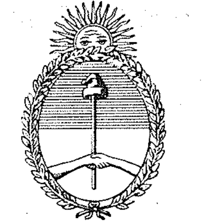
19890104

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE ENERO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.543

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

Pág.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARENALES PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre de 1988, los señores Carlos Alberto Dulom, argentino, casado, comerciante, CIPF 3.592.721, con domicilio en Cerrito 1070 - 1º piso - A , Capital Federal, y Atilio José Sánchez, argentino, casado, comerciante, CIPF 1.966.626, con domicilio en Pje. Carballido 6363, Capital Federal, de 68 años de edad, deciden celebrar por escritura pública el siguiente contrato de sociedad anónima: Primero: Denominación: ARENALES PLAZA S.A.; Segundo: Duración: 50 años. A partir inscripción RPC; Tercero: Construcción-alquiler de inmuebles para hotelería. Administración y/o explotación de hotelería. Concesiones hoteleras. Compraventa de inmuebles. Financieras; Cuarto: Capital Social: ₳ 10.000; Quinto: El Capital Social puede aumentarse hasta su quíntuplo; Octavo: Administración y dirección a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares. Mandato por dos años; Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura; Décimo Primero: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 5 % al Fondo de Reserva Legal hasta el 20 % del capital social. A remuneración de directorio y sindicatura. Saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Domicilio legal: Corrientes 1628 - 3º D - Capital. Integración del Directorio: Presidente: Atilio José Sánchez. Vicepresidente: Carlos Alberto Dulom.

El Directorio
Nº 38.386

ARPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 620 del 7/12/88. Accionistas: Teodoro Battaglia, italiano, casado, comerciante, 41 años, C.I. 6.738.217, Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital; Aníbal Jorge De Seta, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. 4.705.058, Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital; Miguel Angel Renedo, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. 8.386.740, Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital; Francisco Rafael Del Campo, uruguayo, casado, comerciante, 46 años, C.I. 1.920.514, Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital; Enrique Martín Giménez, argentino, casado, contador público, 36 años, D.N.I. 10.330.364, Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital; Juan Carlos De Seta, argentino, casado, 36 años, D.N.I. 10.606.461, comerciante, Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital; Beatriz Elba Ferreyra, argentina, casada, comerciante, 62 años, L.C. 2.211.916, Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital. Denominación: "ARPLAST S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación, transformación y/o reciclado de artículos de polietileno y/o polipropileno y/u otros polímeros plásticos en general en cualquiera de sus formas o nombres bajo los que se pudieran presentar. Comercial: Importación, exportación, compra y venta de artículos nuevos y en desuso de plásticos. Capital: ₳ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Presidente: Teodoro Battaglia. Vicepresidente: Aníbal Jorge De Seta. Director Titular: Miguel Angel Renedo. Director Suplente: Francisco Rafael Del Campo. Sede Social: Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital.

La Sociedad
Nº 38.400

AUTOLATINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los Señores accionistas que en cumplimiento con lo resuelto por Inspección General de Justicia en el expediente 13.695 se rectifica el edicto Nº 49161 del 12/11/87, que obra a fs. 325. Artículo 14: Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1988.

Nº 46.185

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta Nº 426 del 16/XI/1988 y Escritura Nº 444 del 21/XII/1988, "BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.", aumentó su capital social de ₳ 9.000 a la suma de ₳ 1.400.000, emitió 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una y un voto por acción. Se modifica el Artículo Cuarto, que fija el capital social en ₳ 1.400.000.

La Apoderada
Nº 38.348

BASEL COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/12/88 y asamblea del 15/11/88 "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A." aumentó el capital en ₳ 999.615,50 y se modifican los artículos 3º, 5º y 10º; Capital: ₳ 1.000.000; Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 1 año.

El Autorizado
Nº 46.141

CASA CICHERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 28/12/88, al Fº 6015 del Reg. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Eduardo Néstor Randazzo, arg., nacido el 26/4/36, casado, L.E. 4.185.156, comerciante, dom. en Av. Montes de Oca 675, 10º, Cap. Fed.; y Roberto Antonio Rangogni, arg., nacido el 14/1/40, casado, D.N.I. 4.962.071, abogado, dom. en Av. Rivadavia 2057, 10º, Cap. Fed. Denominación: "CASA CICHERO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios fúnebres: mediante la prestación de servicios de velatorios, sepelios, inhumaciones, sepulturas, crematorios, alquiler de casas mortuorias, ornamentos, ambulancias, automóviles, carrozas, compraventa de flores, adornos florales, receptáculos de madera para difuntos, construcciones de sepulcros, intermediaciones para publicaciones de avisos y participaciones fúnebres, gestiones ante organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales o institutos privados, mutuales, obras sociales, para cumplimentar el objeto social detallado precedentemente, inclusive la obtención de partidas de defunción; b) Tomar participaciones en cualquier forma en otras sociedades o empresas, mixtas o privadas, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir el activo y pasivo o solamente el activo de otras sociedades o establecimientos particulares y constituir sociedades accidentales, siempre que se relacionen con el objeto; c) Aceptar o conseguir fianzas y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas de los negocios sociales; d) Comprar, vender, construir, dar, donar y recibir en prenda, anticresis, hipoteca, arrendamiento, permuta o en pago de lo debido, toda clase de muebles e inmuebles, títulos y acciones en el país o en el extranjero; e) Conferir y aceptar toda clase de mandatos y representaciones. La enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa, ni impide a la sociedad realizar cualquier otro acto no prohibido por la ley que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y tienda a darle cumplimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 5.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Eduardo Néstor Randazzo suscribe 3.350 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 837,50; y Roberto Antonio Rangogni suscribe 1.650 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 412,50, obligándose ambos a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Federico Cichero; Vicepresidente: Eduardo Néstor Randazzo; Director Titular: Roberto Antonio Rangogni; y Director Suplente: Eduardo Cayetano Randazzo. Sindicatura: se prescinde de acuerdo con lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Av. Alte. Brown 1168, Capital Federal.

Nº 38.422

CHERRYBLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 74, pasada al folio 178 ante la Escribana Carmen C. Rabadé de Kenig, la sociedad "CHERRYBLOS S.A.", dispone cambiar de fecha de cierre del ejercicio social, del 30 de junio, al 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 38.361

CLOVERT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 7/11/88, modificó su objeto social de la siguiente forma: Textiles y Confecciones de prendas de vestir: 1) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 2) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de

vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. 3) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 4) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. 5) Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como mas convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. 7) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. 8) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista.

El Escribano
Nº 38.288

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1079, otorgada el 20 de diciembre de 1988, en el Registro 553 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Directorio 1669 del 18/11/88 de COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, por la cual se reformó el artículo 6º del Estatuto social, reformado mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 28/10/88 y cuyo art. 6º quedó así redactado: "Art. 6º. Las Acciones son ordinarias clase A de cinco votos cada una, ordinarias clase B de un voto cada una, o acciones preferidas. No se aplica la pluralidad de voto en la designación y determinación de honorarios de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, ni en los supuestos especiales contemplados en el último párrafo del art. 244 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser al portador, escriturales o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, de diversas clases, según se resuelva al emitirlas de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, pagadero en dinero efectivo o acciones, podrán gozar de una participación adicional en las utilidades realizadas y líquidas y se les podrá reconocer o no prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad y demás derechos que se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán ser convertidas en acciones ordinarias de un voto por acción o rescatables total o parcialmente en las condiciones previstas por las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y por las respectivas condiciones de emisión. La Asamblea Extraordinaria de accionistas podrá decidir la conversión de los certificados de acciones representativas del capital actual o de cualquier futuro aumento de capital, de la forma al portador la nominativa y viceversa, cuando los titulares de las acciones en cuestión así lo soliciten y siempre que dicha conversión no infrinja ninguna disposición legal. La conversión de los certificados de acciones deberá cumplir los requisitos legales previstos en materia de aprobación e inscripción ante las autoridades y organismos correspondientes". Además por dicha escritura se rectificó por error de redacción, el punto 8º del Orden del Día de la mencionada Acta de Asamblea en los siguientes términos: "Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, para cumplimentar en su caso, y de acuerdo a lo que se resuelva al tratar puntos 6to. y 7mo.". Previamente el señor Nicolás Víctor Viener, informó que con el fin de dar cumplimiento a lo aprobado al tratar los puntos 6to. y 7mo. del Orden del Día, se debía resolver un aumento del Capital Social, elevándolo de Austr. 13.600.000 a Austr. 68.000.000, mediante la emisión de 54.400.000 acciones ordinarias, correspondiendo 15.143 acciones clase A (5 votos) y 54.384.857 acciones clase "B" (1 voto), todas de VNAustrales 1 cada una y en acciones escriturales, con derecho a dividendo desde el 1.7.88. Buenos Aires, diciembre de 1988.

Nº 38.346

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE —COPEMSA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1988, instrumentado en lo pertinente por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 1988, se resolvió: a) Reformar el art. 4º del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Cuatro mil ciento veinticinco australes, representado por cuarenta y un millones doscientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 0,0001 (Un diez milésimo de Austral) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550". b) Reformar el artículo 5º del estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 5º: Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Australes 0,0001 con derecho a un voto por acción". El Directorio.

Nº 38.303

CONSTRUCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Daniel Andino, argentino, casado, abogado, de 43 años, CI 6.191.899 y Alicia Carmen Dorato, argentina, casada, abogada, de 42 años, LC 5.480.218, ambos domiciliados en Avenida Diagonal presidente Roque Sáenz Peña 1110 2º, Capital. 2) 14/12/88. 3) CONSTRUCONSULT S. A. 4) Avenida Roque Sáenz Peña 1110 2º piso, 5/8, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante mandatos, representaciones, gestión de negocios y comisiones, generales o particulares con exclusión de toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, las siguientes actividades en el país o en el extranjero, a saber: Consultora: La prestación de toda especie de consultas, estudios, investigaciones y asesoramientos en los ramos relacionados con la construcción, ingeniería, geología, minería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, salud, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyectos ejecutivos de desarrollo habitacional, infraestructural, sanitario, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar o arrendar propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, al contado o a crédito y con o sin garantía real, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y en general, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias y de terceros y administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Comprar o vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgar créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por la que se requiera concurso público. Importación y exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, conforme a las normas y reglamentaciones generales o especiales que rijan sobre la materia incluyéndose el sistema de contratación llave en mano y de lo que concierne a la aplicación de tecnología en sus diferentes ámbitos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Ricardo Daniel Andino. Director suplente: Alicia Carmen Dorato. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 38.330

EGBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura nº 137 del 6-10-88 pasada al folio 389 ante la Escribana Liliana Piñeyro, Registro nº 1124 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 2-10-87 que resolvió: 1º) Trasladar el domicilio legal a Junín 1014 de esta Capital. 2) Aumentar el capital social a ₳ 20.000.- (Australes veinte mil) y en consecuencia modificar el art. 4º de los estatutos sociales de la siguiente forma. El capital social es de ₳ 20.000 (australes veinte mil) y se divide en acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una y de un valor cada una de un austral. 3º) Modificar el art. 9º en la forma siguiente: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550/72 (T. O. D. 841/84).

La Escribana
Nº 46.208

EMPRESA PESQUERA DE LA PATAGONIA Y ANTARTIDA (EPPASA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de Empresa Pesquera de la Patagonia y Antártida S. A. (EPPASA) celebrada el 26/12/88 resolvió: a) Modificar parcialmente la denominación social sustituyendo la sigla "EPPASA" por "PESANTAR", que pasará a ser: "Empresa Pesquera de la Patagonia y Antártida S. A. " (PESANTAR); b) Aumento de capital social de ₳ 3000 a ₳ 753.000 mediante la emisión de 75.000 acciones de valor nominal ₳ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, de los cuales 36.750 son de clase "A", 36.750 de clase "B" y 1500 de clase "C". c) Modificar los artículos 1º y 4º del estatuto social adecuando sus textos a la modificación de la denominación social y el aumento de capital. El Directorio.

El Autorizado
Nº 38.309

ESTI - MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 435 de fecha 16/12/88 los socios: Enrique Ismael Conde, argentino, casado, nacido el 26/8/57, comerciante, D. N. I. Nº 13.227.907, domiciliado en Carlos Calvo 2943, Capital Federal; Constantino Antonio Mascitelli, italiano, casado, nacido el 8/1/48, comerciante, C. I. Nº 6.570.660, domiciliado en Corrales 2435, Capital y Justa Faustina Marina, argentina, viuda, nacida el 14/12/24, comerciante, L. C. Nº 0.230.183, domiciliada en Carlos Calvo 2943, Capital, constituyen una sociedad anónima que se denomina ESTI - MAR S. A. Domicilio legal: Carlos Calvo 2943, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, del país o del extranjero, desarrollar actividades de compra, venta, locación, importación, exportación, reparaciones de máquinas y/o automotores, sus repuestos, para el movimiento de cargas y/o personas. Asimismo como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, relacionados con la actividad mencionada. Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Dirección y administración: estará a cargo del directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Ismael Conde; vicepresidente: Constantino Antonio Mascitelli; director suplente: Justa Faustina Marina.

El Apoderado
Nº 38.316

FERRETERIA VIMAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Aumentó su cap. soc. a $ 1.650.000, Ley 18.188 (hoy 0,165), incrementándolo en $ 1.100.000, Ley 18.188 (hoy ₳ 0,11) Modificó art. 4º: "El capital social es de $ 1.650.000 Ley 18.188 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos Ley 18.188), representados por 1.650.000 acciones de un peso Ley 18.188, de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, y sus modificatorios. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, abonándose el Impuesto de Sellos en esa oportunidad". Asam. Extraord. del 29/11/88, elevada a esc. el 7/12/88, Reg. 546 tit. Eduardo L. Donadío.

Nº 38.294

GENEA ASESORES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación: Escritura Nº 531 del 5-12-88, acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 30-6-88 los accionistas de "GENEA ASESORES PUBLICITARIOS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven aumentar el capital a ₳ 6.000.- y modificar los artículos 4º, 9º, 11º, 12º y 13º, así: Artículo 4º: Capital: ₳ 6.000. Artículo 9º: Administración: mínimo 3 y máximo 6. Artículo 12º: sin síndicos. La sociedad.

El Presidente
Nº 38.402

INDUCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27/9/1988. Socios: Lidia Nélida Klenidjian argentina, casada, comerciante, L.C. 4.467.047, nacida el 6/9/1942, y Gustavo Arturo Bochgezenian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/7/1965, D.N.I. 17.365.162, ambos domiciliados Céspedes 3069 Cap. Denominación: "INDUCAL S.A.". Domicilio Social: Céspedes 3073 Cap. Fed. - Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, confección, o cualquier forma de industrialización de calzado e indumentaria deportiva; Comerciales: importación y exportación, compra y venta de bienes, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materiales elaborados o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones, todo ello relacionado con los artículos del rubro calzado e indumentaria deportiva. Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra forma permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones previstas en las leyes que reglamentan las entidades financieras, ley 21.526 y sus modificaciones y complementarias y toda operación por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Capital Social: Australes veinte mil. Organización de la Representación: Un directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representa-

ción legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente Lidia Nélida Klenidjian, Director Suplente: Gustavo Arturo Bochgezenian.

El Gestor
Nº 38.354

INFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima: Socios: Juan Pedro Edward, argentino, nacido el 30 de Setiembre de 1957, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 13.063997, domiciliado en Esmeralda 288, 9º piso de Capital Federal y Edgardo Luis Gómez, argentino, nacido el 11 de Octubre de 1956, D.N.I. Nro. 11960378, comerciante, soltero, domiciliado en Vuelta de Obligado 2166, 6º "A" de Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nro. 29 de fecha 12 de Diciembre de 1988, pasada al folio Nro. 64 del Registro Notarial Nro. 107 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Jorge H. San Martín; Denominación: "INFISA S.A."; Domicilio Social: Esmeralda 288, 9º Piso, Capital Federal; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Financiera: Actividades de inversión y financieras, mediante el aporte de capital en bienes y especies a sociedades a constituirse o constituidas, o con particulares como asimismo la compraventa o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencias de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios, de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. c) Operaciones inmobiliarias: Mediante la adquisición y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. d) Agropecuarias: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos, rurales, forestales, y frutícolas, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie, a campo o en cabaña y para la producción de animales de consumo o de raza, de distintas calidades, su importación o exportación. La compra venta de hacienda, cereales, forrajes, como así también todo tipo de productos o subproductos relacionados con este objeto. e) Comerciales: Mediante la importación o exportación, compra, venta, distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria. Plazo de Duración: Su duración es de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: El capital social es de ₳ 10.000.-, representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una; Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, e igual número de suplentes que los titulares; Fiscalización: Por aplicación del artículo 284 de la Ley Nro. 19.550, se prescinde de la sindicatura privada; Directorio: Presidente: Juan Pedro Edward; Vicepresidente: Edgardo Luis Gómez; Vocal: Guillermo Ricardo Edward; Suplentes: Ricardo Horario Gómez; Natalia de Escalada y Jesús Raúl Maristany; Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 38.314

I.A.F.I.S.A.

INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA e INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 ley 19.50. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14-11-88 aumentó el capital a ₳ 100.000, cambió el cierre del ejercicio al último día de febrero de c/año y prescindió de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 46.188

LA ALDABA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Osvaldo Luis Bonfante, argentino, casado, empresario, nacido el 10/11/46, L. E. 7.590.517 y Marta Beatriz Castellari de Bonfante, argentina, casada, asistente social, nacida el 22/11/49, L. C. 6.179.682, ambos domiciliados en Av. Cabildo 4674, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2/12/88. Denominación: "LA ALDABA S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Cabildo 4674, Objeto: a) fabricación, elaboración, producción y transformación de productos y subproductos derivados de la madera, chapa y aluminio y de la industria de la construcción. b) Compraventa, permuta, importación, exportación y consignación de maderas, chapas, aluminio, automotores, tractores, acoplados, motores eléctricos, y a explosión, nafteros o diesel, motocicletas, casas rodantes, embarcaciones, maquinaria agrícola, vial, industrial, grupos electrógenos, vehículos carrozados o no carrocerías armadas o semiarmadas, repuestos, accesorios, diseños, talleres, estaciones de servicio, estacionamientos para vehículos automotores en general; venta de lubricantes, combustibles, engrase de rodados y especialidades afines. Realización del transporte público o privado de cargas en sus diversos medios y vías. Producción de seguros y reaseguros en todas sus formas. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Otorgar y ejercer representaciones, concesiones, consignaciones y comisiones vinculadas con su objeto. Representación, comercialización y/o fabricación de productos veterinarios, químicos o no, o de aplicación para el agro. Establecer semilleros y viveros propios o no. c) Construcciones civiles, industriales, viales, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, diques y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, e instalaciones electromecánicas. Realizar estudios, proyectos dirección y ejecución de obras, confección de planos y toda otra actividad directamente vinculada con la ingeniería o arquitectura. d) Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación en todo tipo de suelos. e) Construir, edificar, comprar o vender toda clase de inmuebles, incluso los sujetos a la ley 13.512 y sus reglamentaciones; urbanizar, colonizar y fraccionar inmuebles propios o no; aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada con bienes raíces. Adquirir créditos provenientes de la venta de fraccionamientos de tierras realizados por terceros; financiar la construcción, explotación, venta e hipoteca de inmuebles, propios o no ; celebrar contratos de locación, arrendamientos. Sublocaciones, subarriendos y todo otro tipo de contrato sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, cesiones, derechos, hipotecas o cualquier otro derecho real. f) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, concesiones y mandatos relacionados con su objeto; administrar propiedades inmuebles y patrimonio. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; Mientras no haya síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria. Presidente: Osvaldo Luis Bonante. Vicepresidente: Marta Beatriz Castellari de Bonfante. Director Suplente: Miguel Angel Vermeulen. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 46.144

LA MIMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 26/12/88. Bs. As: Denominación: "LA MIMOSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Aumento del capital a ₳ 200.000., emisión de las correspondientes acciones y reforma de los arts. 4º y 8º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 5/12/88. Capital: ₳ 200.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 3 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por el mismo término.

El Apoderado
Nº 46.152

LAS AMAZONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) María Angélica Comolli, divorciada, Lic. en Educación, nac. 23/4/43, D.N.I. 4.643.180, domic. Av. Las Heras 2881, CF. y Graciela Ruth Busnadiego, soltera, arquitecta, nac. 15/10/55; D.N.I. 11.769.558, domic. Uriburu 1595, CF. ambas argentinas. 2) Escritura: 509. Fecha: 7/12/88, Esc. Juan José Vásquez. 3) "LAS AMAZONAS S.A." 4) Avda. Las Heras: 2881, Piso 5, Dto. B, CF. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Organización y promoción de viajes de turismos, nacionales e internacionales, de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y agasajos a bordo de embarcaciones, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la representación de agencias de viajes, tanto nacionales como extranjeros, a fin de prestar en su nombre los servicios a que se encuentre facultada; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas de seguros autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y carga de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. 6) 99 años contados desde inscripción en R.P. Comercio. 7) 3000 Australes. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidenta: María Angélica Comolli. Vicepresidenta: Graciela Ruth Busnadiego. Síndico Titular: Jorge Eduardo Rodríguez Canel, casado, nac. 31/8/57; D.N.I. 12.964.957, domic. Maipú 267, Piso 11, CF y Síndico Suplente: Edmundo Walter Dyloswski, soltero, nac. 27/2/58; D.N.I. 12.106.066, domic. Armenia 2094, Piso 1 "C" CF. ambos argentinos, Contadores Públicos. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 46.171

MASINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 25 y 29/4/88, escritura pública del 13/12/88, "MASINCO SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, fijó nueva sede social y suprimió sindicatura, reformando los arts. 1, 4, 8, 9, 11 y 12 de su estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Av. Díaz Vélez 4752, piso 11. Capital Social: ₳ 400.000. Administración: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por dos años; mientras no se cuente con síndicos, la elección por asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.146

MENECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escrituras Nº 107, 79 y 31 del 24/7/80; 14/6/84 y 14/10/85 pasadas ante el Esc. de la Cap. Fed. Justo A. Lijó Pavia los cónyuges en primeras nupcias Alberto Laureano Nazar Anchorena, doctor en química, 66 años, L.E. 698.708 y Sofía Angélica Ana María Fernández Guerrico de Nazar Anchorena, ama de casa 64 años, L.C. 279.363, Av. Quintana 250, 2º p. C. Fed.; y sus hijos: Alberto Ezequiel Nazar Anchorena, comerciante, 42 años, LE. 4.264.397, Av. Quintana 250, 2º p. C. Fed.; Ezequiel Juan Nazar Anchorena, hacendado, 41 años, L.E. 4.295.253, Montevideo 1740, 1º p. "D" Cap. Fed.; Rodolfo Benjamín Nazar Anchorena, 36 años, L.E. 4.456.405, los tres solteros; Federico Benjamín Nazar Anchorena, casado, 39 años, L.E. 4.365.071, los dos últimos comerciantes, Av. Márquez 2187, San Isidro, Prov. Bs. As., todos argentinos, constituyeron la sociedad "MENECA, S.A." Domicilio: Esmeralda 155, 4º p. Of. 23, Cap. Fed. Objeto: Comercial: Compra venta al contado o a plazos, permuta, hipotecas y/o locación y/o construcción y/o subdivisión de inmuebles de toda clase, urbanos o rurales, pudiendo celebrar contratos de locación y/o por temporada. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, letras de cambio y/o pagarés, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. Capital: Sa. 16.000, representado por 16.000 acciones ordinarias al portador de Sa. 1. c/u y con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en R. P. de Comercio. Directorio: 2 a 8 miembros, mandato 1 año. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 ejercicio. Representación legal y uso de la firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Sofía Angélica Ana María Fernández Guerrico de Nazar Anchorena. Vicpte. Federico Benjamín Nazar Anchorena. Directores: Rodolfo Benjamín Nazar Anchorena, Alberto Ezequiel Nazar Anchorena y Ezequiel Juan Nazar Anchorena. Síndicos: Titular Cont. Justo Leopoldo Loeb. Suplente: Cont. Marta Susana Fochetti. Cierre ejercicio: Agosto 31 de cada año. Fallecido posteriormente el accionista señor Alberto Laureano Nazar Anchorena, su juicio sucesorio se tramitó en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría 22 de la Capital Federal, en el cual previos los trámites de estilo se dicta por auto del 11 de marzo de 1982 Declaratoria de Herederos, transcripta íntegramente en la escritura ratificatoria Nº 31, del 14/10/85, en la cual se declaró únicos y universales herederos a sus hijos Ezequiel Juan, Alberto Ezequiel, Rodolfo Benjamín y Federico Benjamín Nazar Anchorena y Fernández Guerrico, y a su esposa Sofía Angélica Ana María Fernández Guerrico de Nazar Anchorena, quienes para cumplimentar observaciones hechas por la I.G. de Justicia en Expte. Nº A-92.439 ratificaron y aceptaron en todas sus partes la escritura constitutiva de la sociedad Nº 107, del 24/7/80 y su aclaratoria Nº 79, del 14/6/84. La Autorizada.

La Autorizada
Nº 38.410

NOWY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 208, del 16 de diciembre de 1988, por ante la escribana Nydia H. S. de Deangelis, se modificó el punto I, de la escritura constitutiva, que refiere a la Res. Gral. 3/79 de la Inspección General de Justicia, que en su punto 9 fija la fiscalización de la sociedad a cargo de un síndico. Por lo tanto la sociedad prescinde la fiscalización a cargo de un síndico.

La Presidente
Nº 38.423

OBRA SOCIAL PRODUCTORES RURALES ARGENTINOS (O.S.P.R.A.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/88 se constituyó "OBRA SOCIAL PRODUCTORES RURALES ARGENTINOS S.A. (O.S.P.R.A.S.A.)" Socios: Enrique Günther, casado, empresario, D.N.I. 8.407.801, de 38 años; Omar Troilo (hijo) soltero, empresario, D.N.I. 17.508.715, de 23 años y Alejandra Doretti, casada, médica, de 31 años, D.N.I. 14.118.245, todos argentinos y domiciliados en Sarmiento 1967, Cap. Fed. Sede Social; Sarmiento 1967, P.B. OF. 6, Cap. Fed. Duración: es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) La prestación de asistencia médica en todas sus formas, en consultorios, clínicas y otros centros de curación y prestación de servicios de urgencia en forma permanente, en consultorios o en domicilios, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente; b) La construcción, instalación y explotación de establecimientos asistenciales médicos en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades, conforme a las leyes, reglamentaciones y normas vigentes en la materia; c) Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación e importación de toda clase de bienes muebles, tales como equipos, aparatos, repuestos, instrumentos, drogas y otros necesarios para llevar a cabo las especialidades mencionadas anteriormente; d) La prestación de servicios de asistencia técnica en el campo de la medicina, a hospitales, centros médicos y otras personas o instituciones rela-

cionadas con dicho campo; e) La explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual en el campo de la asistencia médica. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional (Artº 39, inciso 4º de la ley 17.132). Asimismo se establece en razón del objeto que durante la vigencia de la sociedad por lo menos uno de los accionistas sea médico. Capital Social: ₳ 100.000; Administración a cargo de 3 a 10 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Jorge Omar Troilo; Vicepresidente: César Alberto Doretti; Directores Titulares; Enrique Günther; Alejandra Doretti y Jorge Omar Troilo (hijo). Directores Suplentes: Alfredo Guillermo Torres, Pablo Isaia y Pablo Günther.

El Autorizado
Nº 46.142

PROFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Naum Rubel, argentino, nacido el 22 de Enero de 1912, jubilado, casado en 1º con Ida Brylant, L.E. Nº 0.433.518, domiciliado en Yerbal 480 Pº 5º "D" Cap. Fed. Nicolás Calabrese, italiano, nacido el 11/2/1940, comerciante, casado en 1º nupcias con Anunciación Iglesias, C.I. Nº 5.228.102, Domiciliado en Nicasio Oroño 1180. Ituzaingó (Pcia. de Bs. As.) 2º) 26 de Octubre de 1988. 3º) "PROFARMA S.A." 4º) Yerbal 480 Pº 5º "D" Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Desarrollo, elaboración, fabricación, comercialización, distribución, compraventa, importación y exportación, representación, comisiones y consignaciones de productos medicinales, cosmetológicos, veterinarios, alimenticios y dietéticos, como también los productos o subproductos afines. Las actividades que así lo requieran serán practicadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para cumplir todo acto que se vincule directa o indirectamente con su objeto, inclusive para presentarse a licitaciones o concursos de precios públicos o privados, nacionales o internacionales; solicitar y ejercitar concesiones, permisos o licitaciones administrativas; asociarse con terceros; registrar, ceder o explotar en cualquier modo marcas, patentes o diseños; adquirir derechos y contraer obligaciones; en general, para efectuar cualquier acto que no fuera prohibido por las leyes o estos estatutos; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Tres Mil Australes; 8º y 9º) Presidente: Naum Rubel. Director Suplente: Horacio Franklin Rubel; argentino, médico, divorciado, nacido el 29/10/1941, D.N.I. Nº 4.386.307, domiciliado en Salguero, 540 Pº 9º. D. 20. Cap. Fed. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10º) 31 de Julio de cada año. El Presidente.

La Autorizada
Nº 38.434

RUEDAS DEPORTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Oscar Armando Fondini, industrial, casado, LE. 5.564.209, argentino, mayor de edad; Teresa Blanca Saule, comerciante, casada, D.N.I. 4.312.327, argentina, mayor de edad; Patricia Susana Fondini, comerciante, casada, argentina, mayor de edad, D.N.I. 12.438.804; Liliana Eleonor Fondini, comerciante, casada, argentina, mayor de edad, D.N.I. 13.978.457, todos con domicilio en Avenida San Martín Nº 1518, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Fernando Edmundo Cabalen, D.N.I. 8.243.391, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Bazzini 1333, Villa Bosch, Ptdo. de 3 de Febrero; Vicente Bavaro, italiano, comerciante, casado, mayor de edad, C.I. Nº 7.318.677, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 4739, Caseros; y Eduardo Moravec, D.N.I. 0.669.527, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domicilio Dante 4436, Caseros. Fecha de instrumento de constitución: Escritura pública Nº 178 de fecha 29 de setiembre de 1988 pasada al folio 424 del Registro Notarial Nº 39, otorgada ante la Escribana Julia E. Irigoyen de Del Valle. Denominación: "RUEDAS DEPORTIVAS SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Social: Tte. Gral. J. D. Perón 1671, Buenos Aires. Objeto Social: Tiene por objeto la función y manufactura de metales ferrosos y no ferrosos en aleaciones especiales para la fabricación de todo tipo de elementos para la industria, por su cuenta, cuenta de terceros o asociada a terceros pudiendo de igual modo proceder a importar o exportar dichos elementos o sus materias primas correspondientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: el capital social es de Cinco Mil Australes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Directorio: Presidente Eduardo Moravec; Vice presidente primero: Fernando Edmundo Cabalen; Vice presidente segundo: Vicente Bavaro; Directores titulares: Liliana Eleonor Fondini y Patricia Susana Fondini; Director suplente: Blanca Teresa Saule.

Nº 38.351

SOCIEDAD ANONIMA IMPULSO SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2/12/1988; Socios: Claudio Aníbal Chegoriansky, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/11/1962; D.N.I. 16.288.037, domiciliado en Tinogasta 3245, Piso 1º Dpto. 7 Cap. Federal; Mario Roberto Barraza, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/8/1940, D.N.I. 4.318.522, domiciliado en Ayacucho 138 San Martín (Bs. As.) y Carlos Víctor Wagner, argentino, soltero, empleado, nacido el 16/10/1966, D.N.I. 18.352.871, domiciliado en la calle San Martín Nº 448, Piso 7º "B", Capital Federal. Denominación social: "SOCIEDAD ANONIMA IMPULSO SERVICIOS INDUSTRIALES" Plazo de Duración: 99 años a partir de la Inscripción en el R. P. de Comercio. Domicilio: San Martín Nº 448, Piso 7º "B" Cap. Federal. Objeto Social: 1) el asesoramiento y prestación de servicios de la Industria Eléctrica, mecánica y de la Construcción, los que serán ejercidos por personal idóneo. 2) Importación, exportación y compra y venta de productos de la Industria Eléctrica, mecánica y de la Construcción. Capital social: Australes Tres Mil. Administración y Representación Legal: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, a cargo de un Presidente o en su caso del Vicepresidente. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Roberto Barraza; Vicepresidente: Claudio Aníbal Chegoriansky; Director Suplente: Carlos Víctor Wagner.

El Gestor
Nº 4.181

SUR-METAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Antonio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de Junio de 1935, L.E. 4.842.501, y Darío Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/11/1940, D.N.I. 4.319.489, ambos domiciliados en Avda. Galicia 782, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) 28/12/88. 3) "SUR METAL S.A." 4) Esmeralda 770 6º "E", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra-venta, industrialización, importación, exportación, distribución de metales de todo tipo, ferrosos y no ferrosos, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, níquel, aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, techos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, tubos, caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados y calderas, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias por pieza o en conjunto, nuevo o usados, en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. Podrá asimismo ejercer la actividad de comisionista y representante en toda operación afín a su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) Administración 1 a 5 miembros cuyo mandato es de tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Darío Rodríguez, Vicepresidente: Angel Antonio Rodríguez, Director Titular: Isabel Dolores Vázquez y Director Suplente: Nilda Antonia Amenedo. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 38.269

TEXTILES GAUCHITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Textiles Gauchito S.A.: Moisés Schwarzbaum, argentino, naturalizado, casado, nacido el 18 de noviembre de 1919, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.395.308, domiciliado en Aráoz 156, Capital Federal; Manuel Schwarzbaum, argentino, soltero, nacido el 29 de julio de 1957, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.428.098, domiciliado en Teodoro García Nº 2325, 2do. piso "A", Capital Federal; y Olga Saidman de Schwarzbaum, argentina, casada, nacida el 21 de octubre de 1934, comerciante, Libreta Cívica Nº 0.985.341, domiciliada en Aráoz 156, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 308 del 30 de noviembre de 1988, otorgada en la Ciudad de Buenos Aires, Registro Notarial Nº 880. Denominación: "TEXTILES GAUCHITO S.A." Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Paraná 426, décimo cuarto piso, "C", Capital Federal. Objeto: La sociedad por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros podrá dedicarse a realizar las siguientes actividades: La fabricación, producción, confección, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir e indumentaria en general. Capital Social: Australes Cincuenta mil (₳ 50.000) Fecha de Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Integrantes del Directorio: Presidente: Manuel Schwarzbaum, Director: Moisés Schwarzbaum y Director Suplente: Olga Saidman de Schwarzbaum. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mandato: Tres ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Manuel Schwarzabaum, Director: Moisés Schwarzbaum, Director Suplente: Olga Saidman de Schwarzbaum. Fiscalización: Prescinde sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 38.285

VIVIENDAS MONUMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3 de octubre de 1988, ante el Escribano Luis María Ricardo Bruzone, titular del registro 53 de Lomas de Zamora, se ha constituido una Sociedad Anónima, a saber: Accionistas: Vicente Miguel Fiorino, argentino, nacido el 10/11/1930, viudo de sus primeras nupcias de Elda Clotilde Mari, con LE. 4.804.630, comerciante; don Marcelo Miguel Fiorino, argentino, nacido el 12/6/1960, soltero, con D.N.I. 14.339.736, comerciante y doña Silvana Elda Diorino de Holovatiuk, argentina, nacida el 3 de octubre de 1962, casada en primeras nupcias con Osvaldo Holovatiuk, D.N.I. 16.213.779, comerciante, estos dos últimos comparecientes, hijos del anterior compareciente y de Elda Clotilde Mari, y domiciliados en la calle Rondo 362 de Ramos Mejía. Denominación: "VIVIENDAS MONUMENTAL S.A." Domicilio: calle Carhué 34 de la Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Comerciales: compraventa, negociación, importación y exportación de viviendas económicas, realizadas con materiales de cualquier naturaleza. La importación, compraventa, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías en general; b) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con la actividad. A tal fin, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes Cien Mil. Organo de Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Vicente Miguel Fiorino; Vicepresidente: Silvana Elda Fiorino de Holovatiuk; Director: Marcelo Miguel Fiorino.

El Escribano
Nº 38.274

YCASA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I Constitución: 22/7/88. Reg. 25 Avellaneda. II) Socios: María del Carmen Forte de Paolerri, argentina, nacida el 21/1/37, LC. 3.579.271, comerciante, casada, domiciliada en Cordero 2316 Avellaneda; Sergio Alejandro Paoletti, argentino, nacido el 1/6/58, D.N.I. 12.403.764, comerciante, soltero, domiciliado en Cordero 2316 Avellaneda; Juan Carlos Paoletti, argentino, nacido el 16/10/31, LE. 4.806.582, casado, domiciliado en Cordero 2316 Avellaneda, comerciante; Julieta Judit Paoletti, argentina, nacida el 16/7/60, D.N.I. 14.456.176, soltera, domiciliada en Av. Roca 2064 Río Gallegos, Santa Cruz, comerciante. III) Denominación: "YCASA CONSTRUCCIONES S.A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Viamonte 1355, 6to. B. V) Duración: 90 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Come. VI) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el mercado interno y/o en el exterior de las siguientes actividades: a) Mediante la importación, exportación, compraventa de muebles, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase de materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones y en particular la compraventa de materiales de la construcción podrá realizar todo tipo de actividades comerciales. b) Mediante la transformación producción y elaboración de materias primas, productos mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción podrá realizar e intervenir en la construcción de todo tipo de obras ya sean civiles, hidráulicas, de carácter público o privado o mixtas, por cuenta propia o de terceros. c) Financiar operaciones mediante el otorgamiento y obtención de préstamos o créditos con o sin garantías, realizar compraventa de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constituir o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, realizar compra venta de títulos acciones y valores mobiliarios y restantes operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Realizar operaciones inmobiliarias mediante la compraventa permuta, fraccionamiento de loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso todo lo relacionado con la Propiedad Horizontal. VII) Capital: ₳ 20.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 texto ordenado decreto 841/84. IX) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. XI) Composición del Directorio: Presidente: Alvaro Gaydou. Vice: Sergio Alejandro Paoletti. Director Suplente: Ariel David Paoletti.

El Apoderado
Nº 46.137

— ACLARACION —

ARQUITECTOS SAMUEL FORSTER Y ASOCIADOS S. A.

En la edición del 20 de diciembre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En los Puntos 1) y 8):

DONDE DICE: Eduardo Maras

DEBE DECIR: Eduardo Marías

e. 4/1 Nº 40.385 v. 4/1/89

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26.12.88 se dispuso el aumento del Capital Social en la suma de ₳ 1.393.000 que-

dando redactada la cláusula quinta de la siguiente forma: El Capital Social es de ₳ 1.400.000 (australes un millón cuatrocientos mil) dividido en 14.000 (catorce mil) cuotas de ₳ 100 (australes cien) cada una, suscriptas íntegramente por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Daniel Bolado suscribe 5.600 (cinco mil seiscientas) cuotas, o sea la suma de ₳ 560.000 (australes quinientos sesenta mil); José Francisco Ordini suscribe 5.600 (cinco mil seiscientas) cuotas, o sea la suma de ₳ 560.000 (australes quinientos sesenta mil) y Edgardo Oscar Tiscornia suscribe 2.800 (dos mil ochocientas) cuotas, o sea la suma de ₳ 280.000 (australes doscientos ochenta mil).

El Autorizado
Nº 38.342

ARGENCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Reforma: Instrumento privado del 20-12-988: Los socios José Bernardo Losada, Daniel Alfonso Saco, María Asunción Losada de Saco, Horacio Saco y Pablo Saco, vendieron a los socios ingresantes: Adolfo Deibe, arg., casado, comerciante, L.E. 1.912.660, nacido el 24-7-18, domicilio Av. Mitre 644, Avellaneda; y Juan Carlos Bargues, arg., viudo, comerciante, DNI 5.456.511, nacido el 9-4-33, domicilio Constitución 1139, Capital; la totalidad de las 30.000 cuotas que tenían a favor de los cedentes, comprando por partes iguales, de "ARGENCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Modifícanse arts. contrato social: 1º) Domicilio legal: Constitución 1139, Cap. Federal. 4º) Capital social: ₳ 0,03 partes iguales. 7º) Gerentes: Adolfo Deibe y Juan Carlos Bargues, por el plazo de vigencia del contrato.

La Autorizada
Nº 38.398

ATLANTIDA CABLE COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Gerardo Néstor Bucu, argentino, soltero, 29 años de edad, nacido el 27 de abril de 1959, comerciante, hijo de Herta Heuchert y Pantaleón Bucu, DNI 13.131.809, domiciliado en Juramento 5685, Capital Federal; Víctor Angel Di Meglio argentino, 31 años de edad, nacido el 4 de marzo de 1957, comerciante, hijo de María Russo y Vito Antonio Di Meglio, soltero, DNI 12.735.476, domiciliado en calle 31 bis Nº 249, San Clemente del Tuyú, Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 20 de mayo de 1988. 3) Denominación: ATLANTIDA CABLE COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ATTCO S.R.L.). 4) Domicilio: Juramento 5685, Capital Federal. 5) Objeto: la instalación, prestación y explotación de servicios de radiodifusión que comprenden las radiocomunicaciones cuyas emisiones sonoras, de televisión y otro género estén destinadas a su recepción directa por el público en general, como así también los servicios complementarios, todo ajustado a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. A este fin se consideran complementarios de radiodifusión el servicio subsidiario de frecuencia modulada, el servicio de antena comunitaria, el servicio de circuito cerrado comunitario de audio frecuencia o de televisión y otros de estructura análoga cuya prestación se realice pro vínculo físico o radio eléctrico. 6) Plazo de duración: 15 años desde su inscripción en el Registro. 7) Capital social: ₳ 30.000. 8) Dirección y Administración: A cargo de ambos socios indistintamente en carácter de gerentes por un año siendo reelegibles. 9) Cierre del ejercicio: el día 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 46.200

AUDILUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 26/9/88 se formalizó la siguiente cesión de cuotas: Los señores Manuel López Buela, L.E. 8.373.523 y Horacio Miguel Anitua L.E. 4.541.180, venden, ceden y transfieren la totalidad de su participación a los siguientes: 200 cuotas a Hugo Alberto Canalini, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, DNI 12.966.229, domiciliado en Valentín Vergara 873, 8º A, Vte. López, Pcia. Bs. As.; y 650 cuotas a José Alejandro Sáenz, único socio continuador, quien presta su total conformidad a la presente operación. A partir de la fecha de cesión los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad renunciando a sus cargos de gerentes. En virtud de la presente cesión, José Alejandro Sáenz, Alberto Arrojo y Hugo Alberto Canalini, únicos socios de Audilum S.R.L., resuelven aumentar el capital Social de ₳ 0,05 a ₳ 20.000 y designar nuevos gerentes. En consecuencia se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Quinta: El capital social de la sociedad se fija en la suma de ₳ 20.000 (Australes veinte mil) que se divide en 2.000 (dos mil) cuotas sociales de ₳ 10 c/u (Australes diez), suscriptas e integradas totalmente en las siguientes proporciones: José Alejandro Sáenz 1.400 (mil cuatrocientas) cuotas sociales, Hugo Alberto Canalini 80 (ochenta) cuotas sociales y Alberto Arrojo 520 (quinientas veinte) cuotas sociales. Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios con el cargo de gerentes; los mismo tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula Audilum S.R.L. Se requerirá la firma de dos de los socios para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente. Los gerentes depositarán en la Caja de la sociedad ₳ 100 c/u (australes cien) como garantía de su gestión. Se designan como nuevos gerentes, por tiempo indeterminado, a los siguientes: Alberto Arrojo y Hugo Alberto Canalini, quienes actuarán conjuntamente con el ya designado, por contrato de constitución, José Alejandro Sáenz.

El Autorizado
Nº 38.305

CARLOS FADIGATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 17/8/88, Fº 101 Reg. 1140, modificó contrato social: Primera: La sociedad se denomina "CARLOS FADIGATI S.R.L.", y es continuadora de la sociedad de hecho, que venía girando como CARLOS FADIGATI. Tiene su domicilio legal en la calle Humberto 1º número 623, de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución unánime de los socios, podrán establecerse sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero.

El Socio Gerente
Nº 38.295

CONCRET INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Esc. 234, del 12/12/88, ante Esc. de Cap. Fed. Marta S. Fiorentino, Reg. 711, Juan Esteban Pinasco y Torricella; Elda Ofelia Pinasco y Torricella y María Mercedes Zamudio de Errasti, transfirieron a favor de Carlos Alberto Oruezabala, arg., comerciante, nac. 1/1/40, casado, L.E. 4.307.757, domic. en Pareja 4152 Capital, las 1.660 cuotas de participación que les corresponden en la citada soc. y de valor nominal ₳ 0,01 cada cuota, y que totalizan ₳ 16,60. Queda redactado el art. 3º de los estatutos como sigue: "Artículo tercero: El Capital Social asciende a la suma de Cuarenta Australes (₳ 40,00), dividido en Cuatro mil (4.000) cuotas de Un Centavo de Austral (₳ 0,01) cada una, aportado por los socios de la siguiente manera: Carlos Alberto Oruezabala 3.880 cuotas, equivalente a ₳ 38,80; y Miguel Angel Horoninski 120 cuotas, o sea ₳ 1,20.".

La Escribana
Nº 38.373

CONCRET INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Escr. 229, del 6/12/88, ante Escribana de Cap. Fed. Marta S. Fiorentino, Reg. 711, doña Nelly Negri Pérez Rodríguez y sus hijos Mariano Ernesto y Valeria ceden y transfieren a favor de Carlos Alberto Oruezabala, arg., comerciante, nac. 1/1/40, casado, LE. Nº 4.307.757, domiciliado en Pareja 4152 Capital; y a Miguel Angel Horoninski arg., comerciante, nac. 29/9/43, casado, DNI. Nº 4.423.520, domiciliado Adolfo Alsina 2670 Vte. López, Pcia. Bs. As., las 240 cuotas de participación de la sociedad CONCRET INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. por partes iguales y de ₳ 0,01 c/ cuota que totalizan ₳ 2,40. Los nuevos socios aumentan el capital a ₳ 40; dividido en 4.000 cuotas de ₳ 0,01 c/u, aportado por los socios así: Carlos Alberto Aruezabala 2.220 cuotas, María Mercedes Zamudio de Errasti 415 cuotas, Juan Esteban Pinasco 622 cuotas, Elda Ofelia Pinasco y Torricella 623 cuotas, Miguel Angel Horoninski 120 cuotas.

El Autorizado
Nº 38.374

CONFEDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Tomás Scarilli, argentino, casado, arquitecto, 17/5/18, C.I. 965.588; y Diana Osuna, argentina, casada, bibliotecaria, 30/4/32, C.I. 9.074.556, ambos domiciliados en Libertador 7508, 8º Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 25/11/88. 3) CONFEDER S.R.L. 4) Uruguay 390, 9º G, Cap. Fed. 5) Objeto: mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, parrillas, servicios de lunch, salones de fiestas y shows, servicios de comedor o lunch a empresas o instituciones mediante concesión o no, y todo aquello que se relacione con el ramo gastronómico. 6) 20 años. 7) ₳ 5.000. 8) Los gerentes. 9) Eduardo Tomás Scarilli y Diana Osuna, firma individual e indistinta. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 38.378

CROACH BUSTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: fecha de instrumento de constitución: 8 de Noviembre de 1988. Socios: Luis Roberto Balderiote, L.E. 4.285.837, C.I. Número 4.582.592 de 49 años de edad, argentino, casado, domiciliado en Migueletes 110, Piso 8, Depto. B, Capital; Ricardo Herrera Vega, D.N.I. 5.562.013, C.I. 3.039.543 de 59 años de edad, argentino, casado, domiciliado en De Las Garantías 1231, Capital; y Omar Santiago Padelletti, C.I. 8.290.687 de 38 años de edad, argentino, soltero, domiciliado en Av. de Mayo 1365, Capital, los tres comerciantes. Plazo de Duración: cinco años a partir de su constitución. Domicilio: Migueletes 1110, 8º Piso Depto. B, Capital. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) prestar servicios de limpieza y saneamiento (desratización, desinfección y desinsectación) de ambientes, edificios de todo tipo, en establecimientos agrícolas ganaderos, fabriles, industrias en general; medios de transportes, terrestres, aéreos o marítimos de carga o pasajeros; b) prestar servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas, plazas; c) comercial, compra-venta, distribución, representación, importación, explotación de equipos, bienes, muebles y productos que se vinculen directamente con los servicios que se prestan; intervenir en llamados licitarios, concursos de precios, etc. para la ejecución de obras, servicios y/o provisión de bienes relacionados con su objeto; d) industrial, fabricación de equipos y maquinarias relacionadas con su actividad. Capital: Australes Nueve Mil (₳ 9.000). Administración: Ricardo Herrera Vega. Representación Legal: por dos socios en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de Octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.220

C. S. A. COMPAÑIA DE SOFTWARE DE APLICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 26/12/88. Constituyen: Miguel Angel Loreti, analista de sistemas, nacido el 8/5/45, LE. 7.762.577, domiciliado en Pizzurno 1062, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; León Alberto Flesler, analista de sistemas, nacido el 13/10/44, LE. 4.514.565, domiciliado en Cuenca 1370, PB, "B", Capital; Francisco Ramón Figueira, analista de sistemas, nacido el 10/6/40, LE. 4.314.988, domiciliado en Carlos Antonio López 3559, 2º, Capital; Benjamín Wenceslao Del Sastre, ingeniero, nacido el 28/9/36, CI. 6.078.891, domiciliado en Castex 3448, 4º, "A", Capital; Ana María Sfiligoi, contadora pública, nacida el 15/2/41, CI. 4.911.884, domiciliada en Uruguay 239, 4º, "D", Capital; Teresa Norma Pertuso, ama de casa, nacida el 11/1/41 e, LC. 3.996.994, domiciliada en Güemes 1037, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Aurora Eugenia Cincino, licenciada en enfermería, nacida el 20/3/48, LC. 5.889.030, domiciliada en Medrano 1645, 9º, "A", Capital; Bernardo Isaac Pruzanski, contador público, nacido el 4/3/46, L.E. 8.253.784, domiciliado en Planes 758, 5º, "A", Capital; Nélida Yolanda Sandoval, ama de casa, nacida el 8/8/36, LC. 2.783.008, domiciliada en Rómulo Naón 2165, Capital; Abraham Daniel Kogan, argentino, casado, contador público, nacido el 10/7/50, CI. 6.491.426, domiciliado en J. L. Cantilo 1650, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.; y Alberto San Miguel, médico, nacido el 9/6/47, LE. 7.598.502, domiciliado en Gualeguaychú 4150, Capital; todos argentinos y casados. Denominación: "C. S. A. COMPAÑIA DE SOFTWARE DE APLICACION S.R.L.". Domicilio: Tucumán 927, 1º, "5/6", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de sistemas de procesamiento de datos, equipos de computación, de transmisión de datos, programas producto, periféricos, repuestos, accesorios, suministros, componentes y partes; b) Industriales: Mediante la fabricación, ensamble, instalación y reparación de los productos citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante estudios de factibilidad, elaboración, dirección y desarrollo de proyectos de informática; asesoramiento informático y capacitación de personal, desarrollo de seminarios y cursos; desarrollar software, standard y dedicado, prestación de servicios informáticos a terceros; traducción, preparación y edición de manuales técnicos y artículos especializados; desarrollo de sistemas expertos para apoyo a la toma de decisiones; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 4.000. Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duración social. Cierre ejercicio: 31/9. Gerentes: Miguel Angel Loreti, León Alberto Flesler, Francisco Ramón Figueira y Benjamín Wenceslao Del Sastre.

El Apoderado
Nº 46.153

DEL CARMEN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 30.9.88 se efectuó la cesión de cuotas. Cedente: Victoriano Francisco Alejandro Rivarola la cantidad de mil (1000) cuotas por la suma total de Dos mil quinientos australes en dinero efectivo. Cesionario: Ricardo Horacio Rivarola. Rodolfo Victoriano Francisco Alejandro Rivarola renuncia al cargo de gerente. Con fecha 14.12.88 se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente forma: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63.

El Autorizado
Nº 38.343

ELECTROINGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Electroingeniería S.R.L. procedió a aumentar el capital, modificar y prorrogar el contrato social conforme: Primera: La sociedad se denominará ELECTROINGENIERIA S.R.L. con domicilio legal y administrativo en Avda. Chiclana 4118 de Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país y del exterior. Tercera: La duración de la sociedad será de veinte años a partir del día doce de abril de 1978. Cuarta: El capital social es de pesos ciento cincuenta millones dividido en ciento cincuenta mil cuotas de pesos un mil cada una, totalmente suscripto por ambos socios en la proporción de setenta y cinco mil cuotas cada socio, e integrando en este acto el cuarenta por ciento. Sexta: I) Será necesaria la firma conjunta de los socios para obligar a la sociedad a aceptar contratos y contraer obligación similar a la enunciada. II) Será suficiente la firma de uno de los socios precedida del nombre social para renegociar o rescindir contratos, adquirir, arrendar o enajenar bienes, entre otros. III) Queda prohibido utilizar la firma social para comprometerla en asuntos o negocios ajenos a la sociedad y para otorgar avales y garantías a terceros.

El Socio
Nº 46.215

ENVASES LABOURT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/12/88. Socios: Rodolfo Enrique Labourt Tescier, argentino, divorciado, industrial, 65 años, D.N.I. 1.747.096, French 2208, 5º Piso "B" Capital y Rodolfo Luis Labourt argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 10.894.238, Don Bosco 774, San Isidro. Denominación: "ENVASES LABOURT S. R. L." Duración: 5 años, Objeto:

Mediante la fabricación, elaboración, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de envases plásticos, impresos o no, Capital: ₳ 10.000. Administración ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: French 2208, 5º Piso "B", Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 38.401

EXPO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Jaime Alejandro Sánchez casado, Despachante de Aduana, argentino, de 45 años de edad, con L.E. Nº 4.412.600, con domicilio en Ayacucho 1171, Florida, Provincia de Buenos Aires; Carlos Mariano Dessy, casado, comerciante, argentino, de 45 años de edad, con D.N.I. Nº 4.426.055, con domicilio en General Villegas 861, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 26 de octubre de 1988. 3º) Razón Social o Denominación: EXPO SERVICE S. R. L. 4º) Domicilio Social: Maipú 663, 3º "A", Capital Federal. 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización en el mercado interno y/o la exportación y/o importación de haciendas en pie y carnes en todas sus especies. Productos y subproductos de la lechería. Productos, subproductos y derivados avícolas. Productos, subproductos y derivados de pescados y mariscos. Enlatados y Chacinados. Menudencias y subproductos de la ganadería. Verduras, legumbres, hortalizas, frutas ya sea en estado natural, enfriadas y/o congeladas. Frutos del país. Bienes manufacturados como máquinas-herramientas; maquinarias; repuestos; herramientas y accesorios. b) Servicios: Realización de servicios portuarios necesarios para la importación y/o exportación de cualquier producto o mercadería; como así también trámites y gestiones en los organismos pertinentes para la prestación de dichos servicios de importaciones y exportaciones. c) Representaciones y mandatos: de todo tipo mediante la asunción de representaciones, mandatos y comisiones comerciales e industriales. 6º) Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de treinta años contados a partir de la fecha de celebración del presente contrato. 7º) Capital Social: El Capital Social es de Veinte mil australes. 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socio Gerente: Jaime Alejandro Sánchez y Carlos Mariano Dessy. 9º) Fecha de cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Uso de la firma indistinta.

Nº 38.415

FYSTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Alberto Funes, 12/10/50, soltero, argentino, comerciante, L.E. 8.437.201 y Jorge Alberto Fournery, soltero, 6/5/47, argentino, comerciante, D.N.I. 18.678.716, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 431, 1º "J", Capital Federal. Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 26 de diciembre de 1988. Denominación: FYSTUR S. R. L.. Domicilio social: Rodríguez Peña 431, 1º "J", Capital Federal. Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social:Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Turismo: Las actividades de empresa de viajes y turismo, en todas sus variantes; mediante la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin exclusión de todos los servicios, en el país o en el extranjero, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualquiera de estos servicios, nombrar representantes en el interior del país o en el extranjero, la realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo cuando las mismas se relacionasen con la actividad específica de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de los usuarios ya sean sus propios clientes, otras agencias del país o del exterior o para terceros; la compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; la compraventa de moneda extranjera excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. Gastronómico: Explotación de negocios de restaurante, parrilla, cocina internacional, elaboración y venta de comidas preparadas para llevar y comidas regionales, despachos de bebidas y cafetería, compraventa al por mayor y por menor de todo tipo de productos alimenticios del ramo almacén y la compraventa por mayor y por menor de todo tipo de bebidas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos jurídicos de cualquier naturaleza que se hallen directa o indirectamente relacionados con su objeto. Capital Social: ₳ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de un austral cada una, valor nominal. Administración: A cargo de un gerente por el término de 10 años, siendo reelegible. Garantía: ₳ 1000. Gerente: Julio Alberto Funes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 38.397

GELAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29/7/86 y del 3/11/86. Socios: Laura Andrea Barenboim, argentina, 25 años, casada, traductora pública de inglés, D.N.I. 14.455.835, Güemes 3311, 5º "D", Capital, Balbina Ana Schujman, argentina, 55 años, casada, ama de casa, L.C. 1.341.477, Güemes 3257, 3º Capital. GELAND S. R. L. Duración: 20 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el Extranjero las siguientes operaciones: La producción y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la explotación forestal y en especial, la fabricación de productos de madera, hierro, plásticos y afines y la compra venta permuta, comisión, mandato, consignación, representación, cesión y distribución de productos, subproductos, materias primas o mercaderías vinculados a la madera, hierro y plásticos. Importación y Exportación. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Capital ₳ 5.000. Representación Legal: Gerentes. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 974, 7º Piso, "C" de la Capital Federal. Gerentes: Laura Andrea Barenboim; Balbina Ana Schujman.

El Autorizado
Nº 38.271

GENEA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 522 del 30/11/88. Accionistas: Marcelo Eduardo D'Aurizio, argentino, casado, 32 años, D.N.I. 12.464.499, empresario, Concordia 2155, Capital. Claudio Alberto Díaz, argentino, casado, publicitario, 46 años, D.N.I. 4.394.389, Pluschow 305, Jardín del Palomar y Norberto Oscar Arcamone, argentino, casado, 37 años, D.N.I. 10.161.889, publicitario, Ramón Castro 1969, Olivos. Denominación: "GENEA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 50 años. Objeto: Publicitarias: Mediante la prestación de servicios publicitarios de todo tipo y/o promoción de ventas, por medios propios y/o de terceros, mediante publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, de afiches o por cualquier otro medio existente en la actualidad y/o que exista en el futuro como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos de cualquier naturaleza. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución de todo tipo de papel, tintas, juguetes, artículos, aparatos y elementos utilizados en publicidad, difusión, promoción, esparcimiento y/o papelería personal, comercial y/o empresaria y/o que se utilicen para difusión o promoción, libros revistas, publicaciones de todo tipo, discos, cassettes, discos compactos, cintas magnetofónicas y todo otro elemento para la reproducción de audio y video, la realización de shows y espectáculos de todo tipo, películas de corto y largo metraje, publicitarias, culturales, shows, recitales, dibujos animados y de todo tipo destinados a exhibición en cine, televisión, video cable, video home y toda otra forma de difusión por las vías legales correspondientes. Industriales: Mediante la confección, impresión, fraccionamiento de todo tipo de papelería personal, comercial y/o empresaria tarjetas, agendas, regalos empresarios, afiches, juguetes y todo tipo de artículos y/o elementos que se utilicen para publicidad, difusión promoción o esparcimiento, como asimismo mediante la producción y/o edición de libros revistas, publicaciones de todo tipo, discos, cassettes, discos compactos, cintas magnetográficas y todo otro elemento para la reproducción de audio y video, la realización de shows y espectáculos de todo tipo, películas de corto y largo metraje, publicitarias, culturales, shows, recitales, dibujos animados y de todo tipo, destinadas a exhibición en cine, televisión, video cable, video home y toda otra forma de difusión incluida la radio difusión. Capital: ₳ 6000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social. Av. Belgrano 355, 11º Piso, Capital. La Sociedad

El Socio Gerente
Nº 38.396

HODAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 207, folio 672, Registro 823 de la Capital, el socio Daniel Isaías ROJZEN, cede a Elías Rubén SABBAGH, argentino, divorciado, Comerciante, nacido el el 29/8/1954, D.N.I. 11.121.808, domiciliado Aranguren 2552, 4º piso "B", Capital Federal, las 3000 cuotas de Capital, que tenía en la citada sociedad. Se modifica el siguiente artículo del Contrato Social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes 12.000, dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elías Horacio Jaski, 6000 cuotas, ₳ 6000. Elías Rubén Sabbagh, 3000 cuotas, ₳ 3000 y Gabriel Mario Portnoy, 3000 cuotas, ₳ 3000. Quedan designados Gerentes Elías Horacio Jaski, Daniel Mario Portnoy y Elías Rubén Sabbagh, indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social.

El Escribano Autorizado
Nº 38.327

HOLOWCZAK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 26/12/88, Jorge Roberto Pérez cede y transfiere la totalidad de las 90.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "HOLOWCZAK Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y lo hace a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a su consocio Basilio Angel Holowczak 30.000 cuotas y a Juan Sebastián Balagué, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. 12.497.774, domiciliado en Carbone 3484, Santos Lugares, Prov. de Bs. As. 60.000 cuotas, dejándose constancia que el cedente renuncia al cargo de gerente que ocupaba en la sociedad. Que por el mismo acto, los actuales integrantes de la firma citada, aceptan la renuncia al cargo de gerente presentada por el cedente, consignándose que queda como único gerente de la sociedad el socio Basilio Angel Holowczak y reforman el art. 4 del contrato que los vincula. Modificación. Capital Social: ₳ 200, dividido en 200.000 cuotas de ₳ 0,001 v/n. c/u, así suscriptas: B. A. Holowczak 140.000 cuotas y J. S. Balagué 60.000 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 46.145

IGLEYAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/08/87. Cesión de cuotas. Claudio Alejandro Semán y Juana Beatriz Ricci (15.050 cuotas sociales cada uno) a: Eleuteiro Miguel Ortiz, argentino, soltero, comerciante, L.E. 4.844.391; Oscar Antonio Ortiz, argentino, separado, comerciante, L.E. 4.794.988 y Eduardo Oscar Ortiz, argentino, viudo, comerciante, D.N.I. 14.630.636, los tres con domicilio en E. Santamarina 440, Monte Grande 12.016, 12.016 y 6.008 cuotas sociales respectivamente. Total cesión ₳ 30.941,20.

El Contador
Nº 38.336

LABORATORIOS HIXIENUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Pedro Meroy, argentino, casado, comerciante, 20/7/31, C.I. 5.364.116, Gibson 4122, Cap. Fed. y Julio Gervasio Blanco, argentino, casado, comerciante, 31/3/27, C.I. 2.401.505, Cabildo 1110, 5º "B", Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 19/12/88. 3) LABORATORIOS HIXIENUX S. R. L.. 4) Uruguay 390, 9º "G", Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: mediante la fabricación o industrialización de sistemas químicos para higiene, seguridad, mantenimiento y producción industrial, como ser limpiadores, desengrasantes, solventes, pinturas, barnices, lacas, decapantes, desoxidantes, fosfatizantes, desodorantes, lubricantes, insecticidas, raticidas, plaguicidas, vegetales y animales y todo otro producto afín, de origen orgánico o inorgánico, siendo la enumeración precedente enunciativa, como así también mediante la producción y fabricación de elementos de ferretería y todo otro producto afín para la seguridad industrial, para la navegación y el transporte en todas sus formas. Comercial: la compra, venta, importación y exportación de todos los productos mencionados en el rubro industrial, como así también la comercialización de ácidos, álcalis, sales y todo otro producto químico derivado del petróleo y polímeros en todas sus formas, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 25 años. 7) ₳ 5000. 8) Los gerentes. 9) Rodolfo Pedro Meroy y Julio Gervasio Blanco, firma individual e indistinta. 10) 31/12. El Autorizado.

Nº 38.376

LADRICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28/11/88, se constituyó una S. R. L. Socios: Gabriel Fabián Szriftgiser, arg. 23/12/55, casado, arquitecto, D.N.I. 11.635.384, Mario Alfredo Heiber, arg., 22/2/55, casado, arquitecto, D.N.I. 11.644.351 y Benjamín Simón Safirsztein, arg., 12/1/48, casado, ingeniero civil, L.E. 4.979.817, domiciliados en Vera 718, 7º "20", de esta Ciudad. Denominación: "LADRICAL S. R. L.". Domicilio: Vera 718, 7º "20" de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles y industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. 2) Asesoramiento y consultoría para proyectos habitacionales: Mediante el asesoramiento integral, estudio de factibilidades, cálculos, proyectos, preparación de presupuestos, estudio e investigación de mercado, planificación, estudios de suelos y/o realización de mensuras y/o dirigir: A) Programas habitacionales, de viviendas colectivas o individuales, sistemas eléctricos, mecánicos, térmicos y de confort para viviendas, industrias, comercios, empresas y/o edificios y reparticiones públicas, del país o del extranjero. B) Programas de comunicaciones y/o transporte. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. 4) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 5) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, industrialización, producción y/o manufacturación de todo tipo de elementos y materiales para la construcción, su comercialización y distribución. 6) Importar y exportar. 7) Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Austra-

les Doce mil, dividido en 12.000 cuotas. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Gabriel Fabián Szriftgiser, Mario Alfredo Heiber y Benjamín Simón Safirsztein. El Apoderado.
Nº 38.431

LATIN COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Mariano Ezcurra Mayol, argentino, soltero, con domicilio en la calle Azcuénaga 1877, Piso 4º, Departamento "D", Capital Federal, de 37 años de edad, L. E. Nº 8.632.518, de profesión Licenciado en Economía y Miguel Enrique Caride, argentino, casado, con domicilio en la calle Arenales 1275, piso 6º, Departamento "12", Capital Federal, de 33 años de edad, D.N.I. 11.963.105, de profesión comerciante. 2) Fecha de constitución: 20 de octubre de 1988. 3) LATIN COM S. R. L. 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 881, 7º Piso. 5) Objeto Social: la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades comerciales: la compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas forrajeras, oleaginosas, especias, legumbres, hortalizas, frutas, materias primas, productos y subproductos agrícolo-ganaderos y forestales, preparados de la industria alimenticia y demás productos de fabricación industrial. Su importación y exportación. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos, operaciones y contratos que fueren necesarios para la consecusión de su objeto social. 6) Plazo de duración: 5 años. 7) Capital Social: Australes tres mil. 8) Socios gerentes: Carlos Mariano Ezcurra Mayol y Miguel Enrique Caride. 9) Representación Legal: a cargo de los socios en forma individual e indistinta, durante el plazo de duración de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.
El Socio Gerente
Nº 38.297

MAGRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 26/12/88. Constituyen: Victor Esteban Lorenzo, casado, nacido el 25/4/51, L.E. 8.591.570, domiciliado en Hualfin 1179, Capital; Gustavo Edgardo Lorenzo, soltero, nacido el 12/3/57, D.N.I. 13.038.131, domiciliado en Doblas 131, 2º, "B", Capital y Ramón José Aranda, soltero, nacido el 31/10/51, D.N.I. 10.226.505, domiciliado en Gibraltar 1264, Tablada, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. Denominación: "MAGRAR S. R. L.". Domicilio: Hualfin 1179, Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de equipos, maquinarias, productos y artículos relacionados con la industria de la impresión gráfica, sus repuestos y accesorios; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento, service, instalación y reparación de equipos y máquinas para la industria de la impresión gráfica; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital A 10.000. Administración y Representación Legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duración social. Cierre ejercicio: 31/10. Los 3 socios.
El Apoderado
Nº 46.151

MIROCO QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Miguel Antonio Vogel, argentino, casado, comerciante, nacido 6/2/1943, LE 4.404.719, domic. O' Higgins 1950, 8º "A" Bs. Aires; Juan Carlos Luis Bricht, argentino, casado, comerciante, LE 4.393.904, nacido el 5/3/1942, domic. Carlos F. Melo 1243, Vte. López, Prov. Buenos Aires. 2) 28/12/88. 3) MIROCO QUIMICA S.R.L. 4) Miñone 2332 PB Capital Fed. 5) Objeto: industrialización, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, representación y distribución de productos químicos. 6) 50 años desde inscripción R.P.C. 7) A 3.000. 8) A cargo de gerentes. 9) Gerente: Miguel A. Vogel. 10) 31 de marzo de cada año.
El Autorizado
Nº 38.275

NUEVO BUDAPEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Martín, alemán, casado, comerciante, 15/8/15, C.I. 2.451.668, Cabildo 4405, Cap. Fed.; y Carlos Otto Seufer, argentino, casado, comerciante, 4/4/27, L.E. 5.549.594, Sucre 1424, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. 7/12/88. 3) NUEVO BUDAPEST S.R.L. 4) Cabildo 4405, Cap. Fed. 5) Objeto: explotación de bares, confiterías, restaurantes, parrillas, servicios de lunch, salones de fiesta y shows y todo lo que se relacione con el ramo gastronómico; la explotación podrá ser realizada en forma directa o mediante concesión. 6) A 5.000. 7) 20 años. 8) Un gerente elegido por dos ejercicios. 9) Carlos Emilio Seufer, D.N.I. 10.780.371. 10) 31 de Diciembre.
El Autorizado
Nº 38.377

OSMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/8/87. Cesión de cuotas. Eleuterio Miguel Ortiz y Juana Beatriz Ricci (100 y 500 cuotas sociales respectivamente) a Oscar Antonio Ortiz, argentino, comerciante, separado, L.E. Nº 4.794.988 y Eduardo Oscar Ortiz, argentino, comerciante, viudo, D.N.I. 14.630.656, ambos con domicilio E. Santamarina 440 Monte Grande (400 y 200 cuotas sociales respectivamente). Total cesión: A 600.
El Contador
Nº 38.335

PICASSO DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 1/12/1988 se modificó la cláusula cuarta del contrato social, elevando el Capital a A 100.000, dividido en 1000 cuotas de A 100 cada una, suscriptas e integradas totalmente por sus dos únicos socios: Osvaldo Daniel Ghiotti y Osvaldo José Ghiotti en igual proporción.
El Autorizado
Nº 38.312

PRIMOSICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/10/88. Socios: Angel Armin Primosich, 41 años, soltero, argentino, comerciante, Catamarca 4061 V. Ballester (Bs. As.), DNI 6.186.309; y Elsa Susana Albarez, 38 años, separada, argentina, comerciante, Catamarca 4061, V. Ballester (Bs. As.), DNI 6.289.083. Denominación: Primosich S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires (se fijó sede en Estados Unidos 818 Cap.). Duración: 100 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación, armado, manufactura, y toda otra actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, productos y otros bienes de origen industrial, en las ramas siderúrgica, matalúrgica, metalmecánica, plástica, textil, química, eléctrica, electrónica y electromecánica, como así también sus repuestos y herramientas y elementos necesarios para su elaboración; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización, en el país y en el extranjero, de los productos industriales antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y/o de terceros; representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social; c) De Servicios: Realización con personal propio y/o de terceros, de tareas de limpieza, preparación y mantenimiento de parques, portería y serenos y colocación de personal temporario. Capital: A 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Se designan gerentes a los Sres. Angel Armin Primosich y Elsa Susana Albarez. Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre.
El Contador
Nº 38.289

REFICSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27-12-88. Socios: Luciano Hugo Mosettig, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 11.789.521; y Mónica Graciela Niell, argentina, casada, comerciante, 31 años, DNI 13.258.351, ambos domiciliados en Tunuyán 86, Lomas de Zamora. Denominación: "REFICSA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, materiales ferrosos, plásticos y sus derivados, madera, papel o cartón, vidrio y telas de todo tipo; sus partes, componentes, productos elaborados y semielaborados para todo tipo de industria el comercio, la construcción, el agro y reparticiones públicas y privadas. Capital: A 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30.6. Sede Social: Arenales 2871, 1º piso 3, Capital.
La Autorizada
Nº 38.399

SUPER BAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/8/87. Cesión de cuotas. Eleuterio Miguel Ortiz y Estela Adelma Martinotti (5.830 y 29.150 cuotas sociales respectivamente) a: Oscar Antonio Ortiz, argentino, comerciante, separado, L.E. 4.794.988 y Eduardo Oscar Ortiz, argentino, comerciante, viudo, D.N.I. 14.630.656 (23.320 y 11.660 cuotas sociales respectivamente), ambos con domicilio en E. Santamarina 440 Monte Grande. Total cesión A 36.729.
El Contador
Nº 38.337

T y M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: T y M S.R.L. Instrumento privado del 16-12-88. Socios: Jorge Farba Levin, 48 años, chileno, divorciado, comerciante, D.N.I. nº 92.102.585, domicilio Ferrari 206, 7º piso "A" Capital; y Horacio Anibal Teijeiro, 38 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. nº 10.691.706, domicilio Luis Braile 5592, Capital. Plazo: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, importación, compra, venta, distribución y exportación de artículos de bazar, de decoración, de regalos, para el hogar y afines. Capital: A 40.000. Dirección, Administración y uso de la firma social: en forma indistinta por uno o más socios gerentes por un año, reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio: Lavalleja 53. Gerentes designados: Jorge Farba Levin y Horacio Anibal Teijeiro.
El Gerente
Nº 38.416

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Fernando J. Saguier, Secretaría Nº 2, a mi cargo, en los autos "VALDOVINOS OSVALDO c/ PALEOLOGO GRACIELA s/ Divorcio", notifica al Sr. Osvaldo R. Valdovinos de la siguiente resolución: "Bs. As. octubre 19 de 1988 ... Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges Graciela Alejandra Paleologo y Osvaldo Rubén Valdovinos (Conf. Art. 217, 218, 3574 del C.C. Modificados por Ley 23.515). Fernando Posse Saguier, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario
e. 4/1 Nº 46.184 v. 5/1/89

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a Raúl José BADARACCO en autos "CAVALCANTI DE BADARACCO LILIANA CRISTINA c/ BADARACCO RAUL JOSE s/ art. 67 bis" a contestar el traslado de la actora de su petición de conversión de la sentencia en divorcio vincular conforme efectos previstos en los arts. 217, 218, 3574 y concordantes del Código Civil y a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial al efecto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario
e. 4/1 Nº 38.372 v. 5/1/89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo de la Dra. Ana María Brilla de Serrat, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle 1212, 6º Piso de Capital, cita y emplaza a don Carlos Alberto Maguid, L.E. Nº 4.394.423 para que comparezca a estar a derecho en autos "MAGUID, Carlos Alberto s/ Presunción de Fallecimiento", expediente Nº 242.051 bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 4/1 Nº 13.445 v. 4/1/89

Nº 7

Cítese por diez días a Alberto Horacio Monaji a comparecer en los autos "MONAJI, Alberto Horacio s/ ausencia con presunción de fallecimiento" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal a cargo del doctor Omar Cancela, Secretaría Nº 13, bajo apercibimiento de designar para representarlo al señor Defensor Oficial. El presente edicto debe ser publicado en Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria
e. 4/1 Nº 38.344 v. 4/1/89

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a Marcelo Anibal Castello a estar a derecho en los autos: "CASTELLO, MARCELO ANIBAL s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario
e. 4/1 Nº 27.940 v. 4/1/89

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza al Sr. Miguel Angel Santos para que en el plazo de quince días hábiles (15) comparezca en autos: "ROSSI SUSANA MARIA ARGENTINA c/ SANTOS MIGUEL ANGEL s/ DIVORCIO VINCULAR", Expte. 296.598/88, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 4/1 Nº 38.412 v. 5/1/89

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a doña Estela Ibarra de Apfel para que dentro del plazo de quince (15) días, comparezca haciendo valer sus derechos en los autos "APFEL ALFREDO c/ IBARRA ESTELA s/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 4/1 Nº 46.212 v. 5/1/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a doña Mariel Silvia Ferrari a fin de que comparezca en los autos caratulados: "FERRARI, Mariel Silvia s/ ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 4/1 Nº 29.257 v. 4/1/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos F. Roca, hace saber por el término de dos días que en autos Kemdit S. A. s/ Quiebra se ha presentado una Distribución Parcial y Provisoria con fecha 24 de octubre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/1 Nº 38.371 v. 5/1/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 59, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Capital Federal sita a Jorge Emilio Bianchi para que comparezca a estar a derecho en la causa "BIANCHI, Jorge Emilio s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" a cuyo fin se publicarán edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 4/1 Nº 38.349 v. 4/1/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, hace saber a todo interesado que podrá formular oposición dentro de los 15 días del pedido de cambio de nombre de Sinforosa Venancia Coronel por el de Graciela Coronel. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario
e. 4/1 Nº 38.350 v. 4/1/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

EL Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ ONIS, Luz Leonor s/ Ejecutivo" Nº 48.241, cita a Luz Leonor Onis para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 4/1 Nº 46.174 v. 5/1/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, Piso 6º, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a la señora NILDA ESTER RECAREY, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Banco Francés del Río de la Plata S. A. c/ Recarey, Nilda Ester s/ ejecutivo, expte Nº 50.706", bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 4/1 Nº 38.320 v. 5/1/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a María Teresa Bolleta, demandada en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ AUSTRAL NOVEDADES PROPIEDAD DE MARIA TERESA BOLLETTA", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial, Publíquese por un día, Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 4/1 Nº 46.199 v. 4/1/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13,, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "Alvarez Gallo Carlos o Alvarez Carlos Octavio s/ quiebra" (Expte. Nº 58.980) ha sido decretada la quiebra del deudor con fecha 27 de diciembre de 1988.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 4/1 Nº 16 v. 10/1/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de octubre de 1988 se decretó la quiebra de Manuel Severo Echevarria. Que se ha designado síndico al Dr. César A. Gaibisso con domicilio en Uruguay 772, piso 7º, of. "72" de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 18 de abril de 1989 y 1º de mayo de 1989, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiera lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 7 de junio de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 4/1 Nº 17 v. 10/1/89

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza por el término de sesenta días a quienes se crean con derecho en virtud de lo prescripto por los arts. 89/95 del D/L 5965/63, respecto de la cancelación dispuesta en los autos "GARCIA GONZALEZ LUIS A. y otros s/ Cancelación", con relación a los títulos de Acico S. A. que se detallan: 1) Nº 00074, correspondiente a 14.812 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por un valor nominal total de ₳ 14,81 perteneciente a Ricardo Rafael Guride; 2) Nº 00076, correspondiente a 31.770 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por un valor nominal total de ₳ 31,77 perteneciente a Luis Antonio García González; 3) Nº 00077 correspondiente a 101.520 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por un valor nominal total de ₳ 101,52 perteneciente a M. Teresa Novoa de García. Transcurrido el plazo indicado al inicio contado desde la última publicación, y siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones, se autoriza la emisión de nuevos títulos. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/1 Nº 38.406 v. 24/1/89

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ CARBONE, Rubén Martín y Otra s/ ejecutivo" cita a Rubén Martín Carbone y José Angel Carbone para que dentro de 5 días desde la última publicación se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1988.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/1 Nº 46.173 v. 5/1/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, en los autos caratulados: "AGRO MALBRAN S. A. S/ QUIEBRA" (expte. nº 14.933), comunica por cinco días la quiebra de AGRO MALBRAN S. A. decretada con fecha 16 de diciembre de 1988, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/3/83, bajo el nº 1415, del libro 98, Tomo "A" de S. A. , siendo su domicilio en Paraná 230 piso 3º, of. "33" de esta Capital Federal. El síndico designado es el contador José Waisberg con domicilio en la calle Tres Arroyos 2821 piso 1º de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º— el 27 de junio de 1989 a las 10:00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar por cumplido con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 4/1 Nº 18 v. 10/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta ciudad, en los autos "EL BOLICHE S. A. s/ quiebra", Expte. Nº 16.018, comunica por cinco días la quiebra de EL BOLICHE S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 15.09.86 bajo el Nº 5690, Lº 102, Tº A de S. A., con domicilio en Francisco de Viedma 6895 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de abril de 1989. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado el día 22 de junio de 1989 a las 10:00 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y —además— a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 4/1 Nº 19 v. 10/1/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a la demandada CEN CAR S.R.L. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "DISTRIMOTOR S. A. c/ CEN CAR S.R.L. s/ SUMARIO", dentro de los diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 4/1 Nº 46.178 v. 5/1/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados: "DEVOREAL S.A.C.F. s/ Quiebra s/ Incidente Pronto Pago", ha orde-

nado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, noviembre 28 de 1988. Y Vistos: Agréguese y hágase saber por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, el presente proyecto de pronto pago. Fdo. Jorge del Valle Puppo Juez".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/1 Nº 38.333 v. 5/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "WHELAN, JAVIER SILVIO s/ quiebra", Expte. Nº 17.860, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, 2º piso, Of. "A" de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y título pertinentes hasta el día 28 de abril de 1988 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de julio de 1988, a las 9.30 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 4/1 Nº 20 v. 10/1/89

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 50 comunica por cinco días la quiebra de "The Hair Center of Argentina S. A.", siendo el síndico contador Juan Rogelio Pelizza, con domicilio en Vidt 1942, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de marzo de 1989; se hace saber que para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 vencen los días 6 de abril de 1989 y 27 de abril de 1989, respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 19 de mayo de 1989 a las 9,30 horas. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 4/1 Nº 21 v. 10/1/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita a Carlos Alberto Herrera para que comparezca a estar a derecho en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ HERRERA, CARLOS A. S/ EJECUCION PRENDARIA". "Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1988. En atención a lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... con transcripción del auto de Fs. 24". Fdo. Adolfo Roberto Vázquez. Juez. "Buenos Aires, 19 de Agosto de 1988. ...Líbrese mandamiento de intimación ley 22.172 por la suma reclamada con más la de ₳ 8.600 que se fijan para costas y cítese de remate al deudor a fin de que dentro de tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Hágase saber el embargo al Registro de Créditos Prendarios, a cuyo fin líbrese oficio. A lo demás pedido, decrétese el secuestro del bien prendado, librándose mandamiento ley 22.172." Fdo. Adolfo Roberto Vázquez. Juez.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 4/1 Nº 46.183 v. 5/1/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de la Capital Federal, en autos: "FORTE, LUIS D. y otros c/ TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A. —Línea 115— s/ SUMARIO", Expediente Nº 183.296, cita y emplaza a Claudio Marcelo Olivera, a fin de que comparezca en los autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/1 Nº 38.404 v. 5/1/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría del Dr. Luis María Guerra sito en Callao 635, Pº 4, Capital en los autos "BRENSONI, CARLOS ANTONIO C/ HERNANDEZ ELSA NORA Y OTRO S/ EJECUCION ALQUILERES" cita a los demandados Elsa Nora Hernández y Carlos Rogelio Varela para que dentro del quinto día comparezcan personalmente a reconocer las firmas que se les atribuyen y a la Sra. Elsa Nora Hernández a manifestar si es o ha sido inquilina del actor, en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y estarse a lo expuesto en la demanda (arts. 525, 526 CPC), y de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Dr. Juan Carlos Ocampo. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, uno de diciembre de 1988.
Luis María Guerra, secretario.
e. 4/1 Nº 46.221 v. 5/1/89

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, notifica a Estela N. Morales que en autos "MAJERSKY, Andrés y otro c/ MORALES, Estela N. y otro s/ EJECUTIVO - COBRO DE ALQUILERES" se ha dictado la sentencia que dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1987...AUTOS Y VISTOS:...este Tribunal FALLA: esta causa de trance y remate mandado llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, el que será actualizado conforme a lo pactado en el contrato acompañado, con más sus intereses que se computarán al 15 % anual por todo concepto y las costas del juicio... Notifíquese. Lilia Germano. "Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1988.
Secretaria
e. 4/1 Nº 46.139 v. 5/1/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao Nº 635, Piso 6º, de la Capital Federal, en autos "COHEN, Salomón c/ DIEGUEZ, Alejandro J. y otro s/ SUMARIO", cita y emplaza a Alejandro Julio Dieguez, y Pablo Augusto Chiappori, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 4/1 Nº 38.391 v. 5/1/89

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 cita y emplaza por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho a Nélida Carmen Morales, en los autos caratulados "GARZON HUGO JORGE Y OTRA C/ CALIGURI ANTONIO Y OTRA S/ SUMARIO", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.
En Buenos Aires, a los 1 día del mes de noviembre de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 4/1 Nº 38.324 v. 6/1/89

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita y emplaza por cinco días al Sr. Guillermo Reinaldo Lynen y la Sra. Sofía Vanstein de Lynen a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO C/ LYNEN, GUILLERMO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", bajo apercibimiento de nombrárseles en su caso Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, dos de diciembre de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 4/1 Nº 38.283 v. 5/1/89

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial nº 47 a cargo del Dr. Federico A. Young, sito en Paraguay 1536 piso 3º, cita a Eduardo Demetrio Mitchell, Wagner Mitchell, Guillermo Mitchell y Nelly Sara Korn y Díaz en autos "Propiedad horizontal Basavilbaso 1396 c/ Korn y Díaz Nelly Sara y otros s/ ejecutivo cobro de expensas", para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1988.
El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial".
Cristian S. Abritta, secretario.
e. 4/1 Nº 46.230 v. 5/1/89

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, a cargo de la Doctora Cecilia M. V. Rejo, Secretaría a cargo de la Doctora Ana M. Kruls de Molina Portela, sito en la calle Tucumán 1393, Piso 1, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Don Rodolfo Ramón Mayol para que comparezca a estar a derecho en el expediente "CASCALLANA, MARIA I. C/ MAYOL, RODOLFO R. S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
e. 4/1 Nº 46.150 v. 5/1/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/1/89 - Vence: 6/1/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	2.12.88	MARIA ESTHER CAPELLO DE DUTTO	46.027
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23.12.88	DORA ANGELA BARRESI DE GOMEZ	38.097
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26.12.88	JOSE DOMINGO TEDIN	40.998
1	2	Daniel Guillermo Alioto	20.12.88	ANTONIO O ANTONINO PELLICANO	46.016
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19.12.88	FLOREAL GONZALO Y ROMUALDO GONZALO	36.997
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.12.88	JOSE VICTOR ALCANTARA Y JUANA BASALDUA VDA. DE ALCANTARA	46.022
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16.12.88	ROSA RAQUEL ZARATE DE SCHULZ	38.061
2	4	Martín Alejandro Christello	5.12.88	ANA RIPOLL	40.994
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26.12.88	LIDIA NELIDA MOLLO	46.018
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.12.88	AMERICO ALFONSO MAROCCHI	40.959
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.12.88	MATEL SZEJNMAN DE TEKIEL	38.028
3	6	Alberto Ugarte	23.12.88	NELLY BEATRIZ BALSELLS DE KEHOE	46.008
3	6	Alberto Ugarte	26.12.88	HASPERUE HORACIO ENRIQUE	46.023
4	7	Silvia V. Guahnon	22.12.88	MARIA DOMINGA MOGGIA	36.993
4	7	Silvia V Guahnon	15.11.88	ADOLFO FERNANDEZ ARROJO	38.058
5	9	María Celia García Zubillaga	26.12.88	JOSE MARIA RODRIGUEZ Y/O RODRIGUEZ PEREZ	40.972
5	9	María Celia García Zubillaga	26.12.88	HORN GRACIA Y/O GRACIA HUERIN	38.082
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26.12.88	DERMA ESTELA AQUILA DE TETTAMANTI	38.012
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21.12.88	ISMAEL ALBERTO AMBRUNE	38.089
6	11	Hugo Carrillo	16.12.88	TRANSITO ELIO SANCHEZ	46.034
6	12	Juan Luis Arito	14.11.88	DOMINGA GRASSOTTI DE SIRIO	38.059
6	12	Juan Luis Arito	23.12.88	SANTOS PEREZ Y AVELINA GARRIDO DE PEREZ	40.957
7	13	María Teresa Tibau	26.12.88	SAVERIO PATTI	38.073
7	14	María O. Bacigalupo	12.12.88	ALFREDO JORGE BRONDO	36.975
7	14	María O. Bacigalupo	21.12.88	HERACLIO POLINICIO CORDOVA Y BLANCA BALBINA CORDOVA	38.065
7	14	María O. Bacigalupo	23.12.88	SARA SIXTA GOMEZ	38.072
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20.12.88	FERNANDO AVELINO MARIÑO	40.964
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14.12.88	MANUEL PELEGRINI MANZANO	38.015

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
8	16	Norma Susana Nicolaris	18.11.88	MIGUEL PANTALEON BARATTI	40.981
8	16	Norma Susana Nicolaris	21.12.88	ITALIA MARIA MAREGA O MAREGA VDA. DE FERESIN	46.021
8	16	Norma Susana Nicolaris	19.12.88	MARGARITA AGUSTINA BRUCKMANN O MARGARITA AGUSTINA BRUCKMANN VDA. DE SCHWARZ Y RODOLFO HERIBERTO SCHWARZ	38.077
9	17	Ramiro Santo Fare	26.12.88	DELIA RAQUEL DE NARDI	36.980
9	17	Ramiro Santo Fare	13.12.88	ROSA LACAU DE ROCCA	38.032
9	17	Ramiro Santo Fare	17.11.88	JORGE MARIANO FERNANDEZ DE OBIETA	38.036
9	17	Ramiro Santo Fare	23.12.88	HECTOR BERNARDO BORTHABURU	40.971
9	17	Ramiro Santo Fare	5.12.88	CARLOS GAETA	38.092
9	18	Ernesto D. Julián	20.12.88	JUANA CRISOSTO TAPIA	40.976
9	18	Ernesto D. Julián	23.12.88	JESUS MIGUEL LORENZO	46.004
12	23	Irene Martinez Alcorta	21.12.88	ENRIQUE ANTONIO BORGHI	38.020
12	24	Ezequiel E. Goitia	9.5.88	LUIS SATURNINO ALVAREZ	40.987
12	24	Ezequiel E. Goitia	2.11.88	CONSUELO NOVOA DE GARCIA	38.087
13	25	Ernesto Lucchelli	23.12.88	TABARES DE ANDORO CONSTANTINA	46.006
13	25	Ernesto Lucchelli	21.12.88	JUANA ROQUELINA CALDERON DE MADOTTA	40.982
13	25	Ernesto Lucchelli	16.12.88	CARLOS RICHER SALINAS	36.972
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23.12.88	SALVADOR SIRENA	40.990
14	28	Guillermo C. Mercado	12.12.88	MARIA VALIÑO DE SANCHEZ Y ARSENIO SANCHEZ	40.999
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28.11.88	WOLF SZARFSZTEIN	40.983
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.12.88	SZEINA SLOWATEX DE KOZAKIEWICZ	36.987
15	30	José Luis González	15.12.88	MARIA DEL CARMEN PONS	40.968
15	30	José Luis González	26.12.88	FRANCISCO MANUEL DE LAGO	38.066
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18.11.88	NICOLAS HERCE	38.085
17	34	Stella Maris Etchepare	30.11.88	HECTOR HERRERA	40.970
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14.12.88	ELVIRA CORBARA	38.021
18	36	Maria Isabel Millán	6.12.88	RODRIGUEZ ENRIQUE	38.060
19	37	Eduardo Nuzzolese	21.12.88	MATEO RIBO Y JOSEFA IGARTUA DE RIBO	46.031
19	37	Eduardo Nuzzolese	23.12.88	HORACIO ALEJANDRO MIADONNA	38.007
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15.12.88	HUGO AUGUSTO GONZALEZ	40.963
20	39	Luis José Carballido	29.11.88	MARINA ANTONIA PEREZ DE RODRIGUEZ	46.030
20	40	Celia Angeles Pérez	14.11.88	MARIA FLORA LOPEZ DE GALLEGO	46.029
20	40	Celia Angeles Pérez	30.11.88	CARMEN ARROYO DE LOPEZ Y VALENTIN LOPEZ	36.990
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.12.88	ALBERTA ALMADA DE BORQUEZ	40.993
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.12.88	LIBERTARIO JUAN CANIGGIA	46.020
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.12.88	CATALINA CUNSOLO VDA. DE CRISCI	36.984
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	27.10.88	FRANCISCO MARIANO LAMPA	40.960
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.10.88	LINO FERNANDEZ Y FERNANDEZ	40.962
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18.11.88	MARCELINA AMONDARAIN	40.974
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.12.88	AMILCAR RODOLFO ROMITELLI	46.011
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.12.88	RONALDO ESTEBAN HENSHAW	46.005
23	45	Ana M. Beneventano	19.12.88	JUAN JOSE BRAVO	40.966
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16.11.88	FELIA GOMEZ DE ROZAS	40.985
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15.9.88	JESUS MARTINEZ	38.045
24	48	Rubén H. Malatesta	9.12.88	FRANCISCO DIVINO GAVILAN	36.991
26	51	Julio César Dávolos	21.12.88	SUSANA LIVIA BORZINO DE BARUA	40.986
26	51	Julio César Dávolos	19.12.88	FRANCISCO PEREZ	40.958
26	51	Julio César Dávolos	4.10.88	JOSE PESSAGNO Y ANTONIO PESSAGNO	38.074
26	52	Maria Cecilia Albores	27.12.88	HERIBERTO ANTONIO ALVAREDO	46.010
26	52	Maria Cecilia Albores	23.12.88	MARIA FISGOLD VDA. DE VINACOUR	46.025
26	52	Maria Cecilia Albores	14.12.88	AIDA NEME DE DUMAS	38.051
26	52	Maria Cecilia Albores	14.12.88	ABRAHAM DUMAS	38.052
27	53	Maria Isabel Di Filippo	16.12.88	FRANCISCO SALANDRA	38.086
28	55	Mónica C. Fernández	19.12.88	JUNG SOOK LEE	38.055
28	56	Daniel Rubén Tachella	16.12.88	VALERIO TOBIAS ENZ	40.975
28	56	Daniel Rubén Tachella	4.5.88	HUMBERTO RAFAEL MARTINANGELO Y OCTAVIA MARIA MARTA BRESCIA DE MARTINANGELO	40.988
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.12.88	BERNARDO GUTENSKI	40.997
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.11.88	MARIA ESTHER BERNAL	40.978
28	56	Daniel Rubén Tachella	14.12.88	JUAN CAMPOS	46.012
29	57	Vilma G. Greco	26.12.88	JUANA REBECA CYMBLER VDA. DE SALAGARAY	46.003
30	59	Santiago González Balcarce	21.12.88	VICENTE VIOLA Y MARGARITA ERNESTINA NEGRETTI DE VIOLA	40.979

e.4/1/89 Nº 2 v.6/1/89

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia del Neuquén, a cargo del Dr. RODOLFO RIVAROLA, Secretaría de la Autorizante, hace saber por un día, en los autos "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO s/Personeria Exp. nº 11 Fº 258 que de acuerdo a la convocatoria oportunamente efectuada y en razón de haberse presentado una sola lista de candidatos a ocupar cargos partidarios en distintos estamentos Provinciales y Comunales, de acuerdo al artículo noventa y dos de la Carta Orgánica Nacional del Partido, se han proclamado y dado por electas, las siguientes Autoridades: PARA LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL DISTRITO NEUQUEN: Presidente: SALABURU, Jorge Nelson; VICEPRESIDENTE: PEREIRA DUARTE, Carlos; SECRETARIO GENERAL: JEREZ, Dante; SEC. POLITICO: ZAMAUDIO, Carlos Osvaldo; SEC. ORGANIZACION: REARTE, Héctor; SEC. INTERIOR: SEGOVIA, Gustavo Adolfo; SEC. ADMINISTRATIVO: ALCARAZ, José Antonio; SEC. ACCION COMUNITARIA: EMMA, Lucia; SEC. GREMIAL, BENEDITTI, Miguel; SEC. DE PRENSA; ESCUDERO, Haydée; VOCALES: BUSTOS, Jesús; GUTIERREZ, César; BASSO, José Maria. TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONDUCTA: TITULARES: SPONDA, Hugo; QUIDEL, Alfredo; MUÑOZ, Judith. SUPLENTES: BRAÑA, Guillermo; PISTOLA, Clelia; MOYANO, Carlos.

JUNTA EJECUTIVA COMUNAL NEUQUEN CAPITAL: PRESIDENTE: SENGER, Carmen; SECRETARIO GENERAL: ESCUDERO, Haydée; SE. POLITICO: CAMPION, Edith; SEC. ADMINISTRATIVO: GORGOGLIONE, Francisco; SEC. ACCION COMUNITARIA: ROSALES, Azucena; VOCALES: CAMPOS, Mirta; PROSPITTI, Rosa; DOMINGUEZ, Zulema; TRIBUNAL DE CONDUCTA: ALCARAZ; Alberto; SAGRETTI, Raymundo; JARA, Nicomedes. CONVENCIONALES PROVINCIALES: TITULARES: SENGER, Carmen; CAMPION, Edith; GORGOGLIONE, Francisco; SUPLENTES: BONADEO, Susana; EMMA, Lucia, PROSPITTI, Rosa.

JUNTA EJECUTIVA COMUNAL - CENTENARIO: PRESIDENTE: GUTIERREZ, César; SEC. GENERAL: CABRERA, Carlos; SEC. POLITICO: BUSTOS, Jesús; SEC. ADMINISTRATIVO: FONSECA, Gumersindo; VOCALES: HERNANDEZ, Ricardo; NARAMBUENA, Efrain; LEHNER, Néstor; TRIBUNAL DE CONDUCTA: QUIDEL, Alfredo; RETAMAL; Jorge; LARRAZABAL, Ernesto; CONVENCIONALES PROVINCIALES: LARRAZABAL, Ernesto; BUSTOS, Jesús, FONSECA, Gumersindo; SUPLENTES: NARAMBUENA, Efrain; GUTIERREZ, César; CABRERA, Carlos.

Neuquén, 14 de septiembre de 1988.

Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 4/1 Nº 22 v. 4/1/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 comunica por dos días en autos caratulados "CRUZ GOYA, ANA GUADALUPE c/SEGRETO, NORBERTO RUBEN Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 153.669, que el martillero José María Bibiano rematará el día 10 de Febrero de 1989, a las 10.00 horas, en el local sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el siguiente bien: Inmueble sito en calle Nuestra Señora de la Guardia Nº 457 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, que conforme constatación realizada en autos se trata de un chalet con techo de tejas y frente de piedra; compuesto por un living-comedor, tres habitaciones, cocina y baño instalados, lavadero cubierto y patio, todo en buen estado de conservación. Se hace saber que el bien se encuentra ocupado por la señora Amalia Freites Vola de Segreto y sus hermanas Rosa y Maria Freites, manifestando la primera ser copropietaria en condominio con Norberto Rubén y Raimundo César Segreto. De conformidad a lo expresamente pactado en el contrato de mutuo, en la cláusula tercera, apartado 7, la deudora se encuentra obligada a desocupar integramente el inmueble en subasta. Por impuestos atrasados se adeuda lo siguiente: a O.S.N.: ₳ 381,92; a Municipalidad de Quilmes: ₳ 417,87 y a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: ₳ 271,97 por Impuestos Inmobiliario, todo ello sujeto a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y abonar el sellado de Ley. Base: ₳ 185.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber que el precio se reajustará transcurridos los treinta días de realizada la subasta. El bien podrá visitarse los dias 6 y 8 de Febrero de 1989 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1988.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 4/1 Nº 46.163 v. 5/1/89

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Secretaría única a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ARBUTHNOT EXPORT SERVICES L/TD. c/SANTIAGO LORENZO S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO PRENDA" Expte. Nº 42.805, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 2 de febrero de 1989 a las

11,30 hs., en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal: Una Planta Asfáltica Barber Greene, de tipo por pesada, modelo BA-2250, con una capacidad de 2300 kgs. por pastón con secador DC-60, número de fabricación BA-2250-E237, equipada con un generador marca Puma modelo AT436G19, número de fabricación 14.126; un motor Detroit modelo 16V921, con una potencia de 860 HP a 2100 rpm., número de fabricación 16UF002744, y un alternador marca Puma número de fabricación10703/1. Se vende en el estado en que se encuentra y que surge del acta de secuestro obrante en autos, donde se detallan los elementos y accesorios que la integran. Se exhibe todos los dias, incluso sábados y domingos, de 8 a 16 horas en el obrador de la empresa demandada sito en la Ruta Nacional 33 Km. 652 en la localidad de Sancti Spiritu, Pcia. de Santa Fe; salvo los contactores electrónicos que forman parte de los tableros de comando de la planta para cuya revisación los interesados deberán concurrir a Paraná 774 piso 6º "A", Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 2.996.300. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 4/1 Nº 38.379 v. 5/1/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"C"

C.E.D.A. COMISION ESPERANZA DAMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de C. E. D. A., convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el dia 6 de enero de 1989, a las 18 horas, en la calle 11 de setiembre de 1735, piso 17º "A", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta del Dia. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, asi como del Dictamen de dichos documentos formulado por la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de los miembros de la C. D. que pasarán a desempeñarse en el próximo ejercicio.
4º) Proclamación de los miembros electos.
5º) Consideración del aumento de la cuota social.

La Presidenta
e. 4/1 Nº 38.284 v. 5/1/89

"G"

GTE SYLVANIA
S. A. E. G. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 18 de enero de 1989, a las 11,00 horas en la sede social, Avenida de Mayo 749, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Proyecto de Construcción de una Planta de Vidrio bajo el Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado. Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sociedad al respecto.
3º) Consideración del aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones de acciones efectuadas por el accionista GTE Internacional, Inc., mediante la transferencia de depósitos en el Banco Central de la República Argentina proveniente del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, de la fórmula de reajuste del mismo y las causas para su eventual modificación, y de los demás aportes irrevocables que puedan efectuar otros accionistas de la Sociedad a cuenta del aumento de capital a que se refiere el punto siguiente de este Orden del Dia.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio de aumentar el capital en la suma de ₳ 90.000.000, equivalentes al 3.000 % del capital de VNA 3.000.000, con destino a suscripción, de los cuales ₳ 48.659.197,60 resultan de la conversión practicada por el Banco Central de la República Argentina de la suma de USS 3.247.193,70 de acuerdo al procedimiento del régimen legal de ofertas para la Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, y provienen de un aporte irrevocable realizado por el accionista GTE Internacional, Inc., según lo indicado en el punto precedente. El monto de A 48.659.197,60 será actualizado según el procedimiento que apruebe la Asamblea al tratar el punto 3 de este Orden del Dia.
5º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto 4 de este Orden del Dia resulte aprobada, emisión de VN₳ 90.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y VN₳ 1 cada una, con goce de dividendo desde el 1 de enero de 1989, a ser ofrecidas para suscripción a la par a los accionistas de la Sociedad; de las cuales acciones por VN₳ 48.659.197,60, con más la actualización propuesta en el punto 3 precedente, estarán sujetas a las condiciones del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social, Avenida de Mayo Nº 749, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el dia 12 de enero de 1989.

El Directorio
e. 4/1 Nº 36.936 v. 10/1/89

"I"

IVONNE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1989, a las 15 horas, en el local de la Avda. Gaona 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio Social cuadragésimo quinto, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio referido y su imputación acorde a las Normas Legales vigentes y de los Organismos de Contralor.
3º) Remuneración al Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, que arrojó quebranto, acorde a lo expresado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de los honorarios a cuenta de los Señores Directores dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1987.
4º) Retribución de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de los honorarios a cuenta de la Sindicatura dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1987.
5º) Consideración de la fijación de las retribuciones de Directores y Sindicos por el Ejercicio iniciado el 1 de julio de 1988, "ad - referéndum" de la próxima Asamblea.
6º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Sindicos Titular y Suplente.
9º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 4/1 Nº 38.436 v. 10/1/89

"J"

JABON VICTORIA-COSTA, PRONO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de enero de 1989, a las 19,30 horas en Carlos Pellegrini 743, 6º Piso Of. 31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 200.000, y emisión de acciones.
3º) Supresión de la sindicatura.
4º) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo a la ley 19.550 e incorporar las reformas de los artículos pertinentes en virtud de las modificaciones aprobadas al considerar los puntos 2º y 3º.
5º) Consideración documentación Art. 234, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
6º) Absorción de quebrantos.
7º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
8º) Retribución de directores por funciones técnico-administrativas, en exceso sobre lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. El Directorio.

El Presidente
e. 4/1 Nº 38.272 v. 10/1/89

"O"

ONTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ONTIC S. A., a celebrarse el dia 23 de enero de 1989, en primera y segunda convocatoria a las 11 hs. y las 12 hs. respectivamente, en Esmeralda 684 P 15 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas por las que se realiza fuera de término la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración del Balance General al 30/6/88 y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Sindico por el Ejercicio terminado en dicha fecha.
4º) Designación de Sindico Titular y suplente.
5º) Consideración Aumento de Capital, a efectos de capitalizar la cuenta Aportes para Futuros Aumentos del Capital, con la suspensión del derecho de preferencia por cumplirse con lo dispuesto por el articulo 197 de la Ley 19.550.
6º) Modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto, suprimiendo la sindicatura conforme a lo dispuesto por el articulo 284 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 4/1 Nº 38.407 v. 10/1/89

"P"

PLUS COMPUTERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 19 de diciembre de 1988, y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias correspondientes, se cita a los Señores Accionistas para el dia 23 de Enero de 1989, a las 19 hs. en el domicilio social de la calle Perú 103, 8º piso, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que determinaron la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el articulo 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) a) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Sindico.
b) Ejercicio de la acción de responsabilidad contra el ex Presidente del Directorio Ing. Esteban Evaristo Giménez Vives.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindico.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Sindico titular y suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 4/1 Nº 38.307 v. 10/1/89

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Néstor Romani Mart. Púb. avisa Osvaldo José Berga y Stelio Juan Nicolás Simenone venden libre de deudas, gravámenes y sin personal su negocio de comercio minorista venta productos alimenticios, fiambreria, queseria, galletitas, bebidas en general, productos dietéticos sito en AV. NAZCA 2599, a Gerardo Méndez oposiciones de ley en nuestra oficina, Av. Nazca 1600, Cap. Fed.

4/1 Nº 38.369 v. 10/1/89

La Oficina, Rep. por M. A. Vázquez, Corredor Público, avisa la anulación de la venta del Fondo de Comercio sito en ALVAREZ JONTE 3125, Cap. Ed. 32.828 entre Dimas Pérez Freiria, Hugo Alberto Sosa y Oscar Rios. Sarmiento 1652, P.B., "D" Cap.

e. 4/1 Nº 38.279 v. 10/1/89

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, oficinas Alsina 2919, Capital, avisa que la venta que efectuaban los señores Raúl Alberto Repetti y Alfredo Nicolás Vallaro, a los señores Abraham Elias y Adolfo Isaias Silberman del negocio de "Panificación, Elaboración y Venta de Masas y Emparedados, Venta de Postres, Helados, Pizzas, Bombones, Golosinas, Galletitas, Cotillón, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas", sito en AV. DEL TRABAJO 3449/51, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 4/1 Nº 38.390 v. 10/1/89

Se comunica que Nueva Farmacia San Nicolás, Sociedad en Comandita Simple, Vende a San Nicolás 1295 Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple, el negocio de Farmacia y Perfumeria denominado Nueva Farmacia San Nicolás de AVENIDA SANTA FE 1295/1299, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley Avenida Santa Fe 1295/99, Capital Federal.

e. 4/1 Nº 38.435 v. 10/1/89

"B"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305, 6º "L" de Cap. Fed., avisa por cinco dias que Constantino López Rebollal y Enrique Diez venden a José Adalberto Peper el negocio de Garage Comercial sito en la calle BACACAY 2754/56, de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 4/1 Nº 38.315 v. 10/1/89

José Alberto Tangona, vende libre de gravamen y personal a Victor Carlos Gallardo, negocio de panaderia y venta de helados en envase de único uso, sito en BASUALDO Nº 1076/78, Capital. Reclamos de Ley Basualdo 1076/78, Capital Federal.

e. 4/1 Nº 38.291 v. 10/1/89

La Oficina, representada por M. A. Vázquez, Corredor Público avisa que Luisa Gaggero de Gonzalo, Silvia Inés Gonzalo y Roberto Lucio Gonzalo, sucesores de Gonzalo e Hijos y Cia., venden libre de pasivo a Manuel Fernández Alvarez, Jorge Gastón Ferre y Antolin Alberto Rodriguez, el fondo de comercio de Panaderia, expendio de productos Grahan, centeno y similares sito en BONPLAND 1649/51, Cap., Reclamos Sarmiento 1652, P.B. "D".

e. 4/1 Nº 33.613 v. 10/1/89

"CH"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, 6º "E", Capital Federal, comunica que rectifica el edicto publicado desde el 30/6/88 hasta el 6/7/88, recibo Nº 8608, y aclara que el ramo correcto del negocio gastronómico sito en CHACABUCO Nº 241, Capital Federal, es: Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Faina, Fugazza, Empanadas, Postres, Flanes, Churros. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/1 Nº 38.365 v. 10/1/89

"H"

Liliana A. P. de Militello transfiere a Antonio Militello Depacho de comestibles por menor y

venta de bebidas envasadas sito en HELGUERA 3675, Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 4/1 Nº 38.368 v. 10/1/89

"M"

Se avisa: Haydée Lindström, vende a Daniel Alberto Barrientos negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en General, Bebidas Envasadas, Limpieza (601000-010-603221) calle MARTIN GARCIA 702, P.B. y E.P., libre de deudas, embargos, gravámenes y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 4/1 Nº 38.290 v. 10/1/89

"P"

Estudio Ram de Antonio Carella, Martillero Público con oficinas en la calle Viamonte Nº 1336, piso 7º of. "45" de Capital, avisa Raúl Oscar Laibman vende a Angel de Francesco su negocio de Bar y Quiosco sito en la calle PARANA Nº 535 de Capital; reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 4/1 Nº 38.408 v. 10/1/89

"S"

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B., of. "3", Capital, avisa que Felipe Alberto Bonsignore vende a Norberto Claudio Chinellato, su negocio de hotel (sin servicio comida) sito en calle SARMIENTO 1156 Primero y Segundo Piso, Capital, libre de toda deuda o gravámen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 4/1 Nº 38.414 v. 10/1/89

"T"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores; representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, Capital, avisa: Alejandro Pablo González y Leonardo Petronella venden a Miguel Angel Garrido, Jorge Pereiro, Ramón Manuel Vázquez, Enrique Rodriguez, Armando Gerardo Sabbatini, Angel Sánchez y José García el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) Casa de Comidas (203003-02-04-05-202009), con depósito complementario sito en TALCAHUANO Nº 295/97 (Doscientos noventa y cinco/siete) SARMIENTO Nº 1300 (Mil trescientos) P.B., 1º PISO Y Sótano, Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.
e. 4/1 Nº 38.392 v. 10/1/89

Daniel Fernández y Cía. Martillero Público, Ofic. Ayacucho 922, Cap. Fed. avisa que se anuló la venta del negocio de Hotel sito en TUCUMAN 730, piso 3º Nº 6, Cap. Fed. Publicado desde 14/11/88 al 18/11/88. Recibo Nº 30.274.
e. 4/1 Nº 38.328 v. 10/1/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ACELAIN
S. A. A. G. C. I. E. I.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/9/1988, se decidió: 1) Escisión de la Sociedad, destinado ₳ 10.800.- a la constitución de "Zogoibi S.A."; 2) Escisión-Fusión con "La Luciérnaga S.A." (en formación), reduciendo el capital en la suma de ₳ 1.200.-; 3) Disolución sin liquidación de la sociedad. Fecha de la reorganización: 1/7/1988; Domicilio para oposiciones: Avda. Córdoba 991, 7º piso "D", Capital Federal.
El Contador Público
e. 4/1 Nº 38.319 v. 6/1/89

A. FERIOL Y CIA
S. A. C. I. I. y F.

Se hace saber a los señores accionistas que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 1988, se dispuso aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 0,22 a la suma de ₳ 802.592 mediante la Capitalización parcial hasta dicho monto del Ajuste del Capital según Balance General cerrado al 30 de junio de 1988, disponiéndose asimismo el rescate para su reemplazo de las acciones actualmente en circulación por nuevas que se emiten, por lo que se resuelve emitir 802.592 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de 3 votos cada una, Valor Nominal ₳ 1,00 cada acción, Valor Nominal Total emitido ₳ 802.592 con el siguiente destino: a) Para entregar a los señores accionistas en reemplazo de las actualmente en circulación por un total de ₳ 0,22 y b) Para entregar a los señores accionistas por Capitalización parcial del Ajuste del Capital en la proporción de 0,3567075 de acción nueva por cada acción de tenencia de los valores anteriores. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 4/1 Nº 38.394 v. 4/1/89

ALBAMONT
Sociedad Anónima
Nº de I.G.J.: 116.155

Se hace saber por un solo día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Albamont S.A. efectuada el día 20/12/88 fueron designados con carácter de Directores Titulares los Sres. José Luis Fernández López (Presidente); Juan Furlan (Vicepresidente); Hugo Alberto Peljhan (Director Titular); como director Suplente: Manuel Rodriguez Enriquez. Asimismo la Sindicatura quedó constituida de la siguiente manera: Síndico Titular: Jorge Héctor Rodriguez Aparicio (Contador Público) y Síndico Suplente: Silvia Marina Cataldi (Contadora Pública), siendo la duración del mandato para directores: 2 ejercicios y para síndicos: 1 ejercicio.
El Presidente
e. 4/1 Nº 38.417 v. 4/1/89

ALBERTO FEHRMANN
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/8/88 los accionistas resolvieron aumentar el capital de ₳ 9.000.- a ₳ 20.000.- conformándose en 2200 acciones clase A y 8800 acciones clase B. La Sociedad.
El Presidente
e. 4/1 Nº 38.403 v. 6/1/89

ASINDE
Sociedad Anónima

El directorio de la sociedad ha quedado constituido por la lic. Patricia María Garrido de Irman, presidenta; lic. Anna Virginia Cofone de Torres Pedernera, vicepresidenta y los directores: Adolfo Esteban Arturo Torres Pedernera, María Esther Laperuta de Garrido y Tamara Diana Salinas.
La Presidenta.
e. 4/1 Nº 38.273 v. 4/1/89

AUTOMOTORES COMERCIALES
Sociedad Anónima

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 31/3/1988 se dispuso la disolución y liquidación de la Sociedad, designándose Liquidadores a los Directores Sres. Arturo J. Pruden, Federico R. J. Pruden, Pedro Ventura, José M. Arribalzaga y Francisco Mocavac, con actuación conjunta de dos cualesquiera de ellos indistintamente.
El Autorizado
e. 4/1 Nº 38.308 v. 4/1/89

"B"

BANCO SHAW
Sociedad Anónima

Que por Asamblea Ordinaria del 20/12/88 pasada a escritura pública Nº 951 por ante el escribano Ricardo Ferrer Reyes con fecha 28/12/88 se resolvió lo siguiente: aumentar el capital social en ₳ 37.974.286 de los cuales ₳ 7.089.999.- corresponden a distribución de dividendos en acciones y ₳ 30.884.287.- corresponden a capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital". El capital social pasa, en consecuencia, de ₳ 2.025.714.- a ₳ 40.000.000.-, emitiéndose las correspondientes acciones.
El Presidente
e. 4/1 Nº 38.359 v. 4/1/89

BANCO SHAW
Sociedad Anónima

Que por Asamblea Ordinaria del 20 de diciembre de 1988 pasada a escritura pública Nº 951 por ante el escribano Ricardo Ferrer Reyes con fecha 28/12/88 se resolvió lo siguiente: a) designar como Directores titulares a los señores: Dr. Alejandro Shaw, Sr. Julio J. Gómez, Conrado Etchebarne, Sr. Raúl Mascarenhas, Sr. José Menéndez Menéndez, Sr. Félix Muelas Medrano, Sr. Enrico Proske, Sr. Alfonso Racedo, Sr. Alejandro F. Reynal, Ing. Jorge E. Shaw y el Sr. Héctor Arzeno, todos con mandato por un año; b) designar para integrar la Comisión Fiscalizadora a los señores: Dr. Bonifacio del Carril, Dr. Carlos Valiente Noaille, Cont. Juan Ferrari Herrero, en calidad de Síndicos titulares y a los señores: Cont. Eduardo G. Ferrari, Dr. Norberto Padilla y Cont. Roberto Mauricio Martín como Síndicos suplentes.
El Presidente
e. 4/1 Nº 38.360 v. 4/1/89

BRIDAS
Sociedad Anónima

Bridas S.A. comunica a sus accionistas que el Directorio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria iniciada el 20 de setiembre de 1988 y, tras cuarto intermedio, concluida el 19 de octubre de 1988, ha dispuesto emitir Diez Millones de Acciones Ordinarias, nominativas no-endosables y de valor nominal un austral cada una, de las cuales 7.712.000 (o sea el 77,12 %) serán de la Clase "A" -que concede cinco votos por acción- y las restantes 2.288.000 (o sea el 22,88 %) de la Clase "B" —que concede un voto por acción—, que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas, para su suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550). La integración se hará a la par, totalmente al contado, en el momento de la suscripción. Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, de 9,30 a 18,30 horas.
El Autorizado
e. 4/1 Nº 38.432 v. 6/1/89

"C"

CERAMICA PILAR
S. A. C. e I.
Nº 37.809

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 27/10/88, la sociedad aumentó el capital social a la suma de ₳ 31.250.000 mediante la emisión de ₳ 18.500.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", 5 votos por acción, de v/n ₳ 0,001 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/88, por distribución parcial de la capitalización del Ajuste Integral de Capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
El Apoderado
e. 4/1 Nº 38.424 v. 6/1/89

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de diciembre de 1988 se aprobó el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 150.120.- (Australes: Ciento cincuenta mil ciento veinte). En cumplimiento del Artículo 4º del Estatuto Social y de la Ley 19.550 y modificatorias los Señores Accionistas tienen 30 días para hacer uso del derecho de preferencia.
El Presidente
e. 4/1 Nº 38.326 v. 6/1/89

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE
Sociedad Industrial y Comercial
"COPEMSA"

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1988 se resolvió: a) Como consecuencia de reducir el monto nominal del Capital Social en la suma de ₳ 0,1125 se llevó el Capital Social de ₳ 0,25 a la suma ₳ 0,1375 disponiéndose emitir nuevas acciones representativas del nuevo Capital Social, que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones y en canje de los títulos actualmente en circulación. Dichas acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. b) Con motivo de haberse dispuesto el aumento del capital social en la suma de ₳ 4.124,8625 mediante nuevos aportes a integrarse en efectivo, elevando el capital social de ₳ 0,1375 a la suma de ₳ 4.125 se dispuso emitir las acciones en forma inmediata, llamando a suscripción de las mismas en los términos de ley. Las acciones representativas del aumento del capital serán ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. c) Dejar sin efecto alguno lo resuelto al tratar el punto tercero del Orden del Día de la Asamblea General de la Sociedad, celebrada el 7 de junio de 1977, en cuanto resolvió el aumento de capital y la emisión de las acciones ordinarias por un monto de Pesos Ley 18.188 dos millones quinientos mil. Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción y el derecho de acrecer en las condiciones y plazo establecidos por el art. 194 de la Ley 19.550, mediante notificación al domicilio de la Sociedad. El Directorio.
El Asesor Letrado
e. 4/1 Nº 38.304 v. 6/1/89

"D"

DELGA
S. A. I. C. y F.

Se comunica por 1 día que por Resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 1988, que pasó a cuarto intermedio para fecha 16 de diciembre de 1988 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 16 de diciembre de 1988, el Directorio de DELGA S.A.I.C. y F. ha quedado constituido de la siguiente manera:
Presidente: Nello Romeo Del Mestre
Vicepresidente: Guillermo Del Mestre
Director: Luis Eduardo Del Mestre, Alfredo Miguel Contardi
Síndico Titular: Belén Figueroa Gacitúa
Síndico Suplente: Raúl E. Sólimo.
El Presidente
e. 4/1 Nº 38.341 v. 4/1/89

DIMAGRAF
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

Se avisa por un día que por escritura de fecha 27/12/1988 pasado ante el Registro número 1046 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Unánime de fecha 31/10/1988 por la que "DIMAGRAF SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA" procedió a Aumentar el Capital Social de la suma de Australes Ochocientos Noventa Mil (₳ 890.000) a la suma de Un Millón Cuatrocientos Mil (₳ 1.400.000) o sea un Aumento de Australes Quinientos Diez Mil (₳ 510.000) y emitida la serie vigésima primera del Capital Social mediante la emisión de Cinco Millones Cien Mil (5.100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de VN ₳ 0,10 cada una y de 5 votos por acción o sea una emisión de Australes Quinientos Diez Mil (₳ 510.000) que será aplicada al pago de los dividendos en acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/88.
El Autorizado
e. 4/1 Nº 38.318 v. 4/1/89

"E"

EL NOGAL
S. C. A. "en liquidación"

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20 de diciembre de 1988, se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad nombrándose liquidadores a los Dres. Jorge F. Fiorito; Alberto A. Fiorito y Armando R. Fiorito, los que actuarán indistintamente.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Los Liquidadores
e. 4/1 Nº 38.301 v. 4/1/89

ESTANCIAS EL CARMEN
Agropecuaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea de fecha 25 de Octubre de 1988 se eligieron los miembros del Directorio y por sesión de Directorio del 2 de Noviembre de 1988 se distribuyeron los cargos: Presidente: José Fernando de Apellaniz; vicepresidente: Susana Isabel de Apellaniz de Ibarbia; Directora Titular: Marta María Gloria de Apellaniz de Amuchastegui; Directora Suplente: Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz, todos con mandato hasta el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 1991 inclusive.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/12/88.
e. 4/1 Nº 38.003 v. 4/1/89

ESTANCIA LA INVERNADA
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea de fecha 25 de Octubre de 1988 se eligieron los miembros del Directorio y por sesión de Directorio del 2 de Noviembre de 1988 se distribuyeron los cargos: Presidente: Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz; vice-presidente: José Fernando de Apellaniz; Directora Titular: Marta Gloria de Apellaniz de Amuchastegui; Directora Suplente: Susana Isabel de Apellaniz de Ibarbia, todos con

mandato hasta el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 1991 inclusive.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/12/88.

e. 4/1 Nº 36.799 v. 4/1/89

"I"

INGERSOLL-RAND ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 17 de noviembre de 1988, la sociedad "INGERSOLL-RAND ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Tomás A. J. Boywitt; Vicepresidente: Carlos Francisco Yametti; Director Titular: Richard Spohn; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.

El Presidente
e. 4/1 Nº 38.367 v. 4/1/89

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima, Productos Químicos Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por acta de asamblea general del 21 de setiembre de 1988 y de directorio del 22/9/88 la sociedad "INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS QUIMICOS-BIOLOGICOS, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA" designó: Presidente: Raúl E. Massone. Vicepresidente: Haydée Carena de Massone. Director Titular: Paul Elie Bendahan.

El Presidente
e. 4/1 Nº 38.362 v. 4/1/89

ISOCOR
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y distribuyó los cargos: 29/7/88. Presidente: Bernardo Smulevici; Vicepresidente: Lazer Cohn; Director Titular: Armando Pinelli, y Directores Suplentes: Leiser Hirsch Blaum, Joaquín Guckenheimer y María Inés García.

El Presidente
e. 4/1 Nº 38.329 v. 4/1/89

"L"

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en Lavalle 648 piso 7º, Capital Federal, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1988, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. El Directorio.

El Director
e. 4/1 Nº 38.340 v. 4/1/89

LUPPINO HNOS.
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días: a) La escisión de LUPPINO HNOS. S. A. domiciliada en Morón 4883, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/6/78 bajo el Nº 1813 Libro 88 tomo A; b) Valuación al 13/12/87 Activo: ₳ 1.878.736,35 Pasivo: ₳ 1.878.736,35; c) Patrimonio destinado a la nueva sociedad; Activo: ₳ 272.092,78 Pasivo: ₳ 272.092,78; d) Sociedad escisionaria "Hijos de Vicente Luppino S. A.", domicilio social Formosa 578, 7º Piso "A".

El Presidente
e. 4/1 Nº 36.382 v. 6/1/89

"M"

MARGEN
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días: a) la escisión de MARGEN S. C. A. domiciliada en Albariño 1045, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/11/68 bajo el Nº 4045 Libro 247 Folio 396; b) Valuación al 31/12/87 Activo: ₳ 156.593,73 Pasivo: ₳ 156.593,73; c) Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo: ₳ 47.988,53; Pasivo: ₳ 47.988,53 d) Sociedad escisionaria "MECAL S. A." con domicilio en Senillosa 178, Planta Baja "B".

La Administradora
e. 4/1 Nº 36.383 v. 6/1/89

MAX FACTOR & CO. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que mediante poder otorgado en el Estado de Nueva York, EE.UU., con fecha 5 de abril de 1989, la sociedad MAX FACTOR & CO., Delaware, EE.UU., designó como representantes legales en la República Argentina de la sociedad MAX FACTOR CO., Sucursal Argentina, a los señores Roberto Antonio Stok, Mario Carlos Hernán Caffarena, John Bulzacchelli, Carl Deddens, Fred Tepperman, William J. Fox, Frank E. Zappetti, James Sbordone y Julio Ernesto Curutchet (o en lugar de este último, Alejandro Martin de Achával). El poder tiene vigencia hasta el 1º de junio de 1989. Asimismo, se ha fijado el nuevo domicilio legal de MAX FACTOR & CO., Sucursal Argentina, es Céspedes 3249,(1426), Ciudad de Buenos Aires. Los apoderados deberán en forma conjunta actuar dos cualesquiera, indistintamente.

El Apoderado
e. 4/1 Nº 38.300 v. 4/1/89

MORIXE HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la disposición 483 de la Comisión Nacional de Valores: Visto la presentación efectuada por MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL en la que solicita se le permita imprimir títulos representativos de acciones con firmas en facsimil, mediante la utilización del procedimiento descripto a fojas 2, para llevar a cabo una emisión de acciones a entregar por capitalización ajuste integral del capital y la facultad conferida a esta Comisión Nacional por el artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169 y considerando:

Que a fs 2 se detallan los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión. Que la Sociedad presentante se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de sus acciones. Por ello, y de acuerdo a lo establecido en el Título 12, Cap. II, Art. 159 del Texto Ordenado 1987 Normas C. N. V. y Resolución Interna Nº 1373 de fecha 28/7/87.

LA GERENCIA TECNICA DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES DISPONE:

Artículo 1º: Autorizar a MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL la impresión de mil treinta y siete (1.037) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos por acción y de valor nominal australes uno (VAN 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5 de 1 acción; 162 de 10 acciones; 30 de 100 acciones y 840 de 5.000 acciones; lo que hace un total de valor nominal australes cuatro millones doscientos cuatro mil seiscientos veinticinco (₳ VN 4.204.625) y veintidós mil veintidós (22.022) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes cuatro millones doscientos cuatro mil seiscientos veinticinco (V₳ 4.204.625) y Veintidós Mil Veintidós (22.022) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5 de 1 acción; 1.437 de 10 acciones; 3.110 de 100 acciones y 17.470 de 1.000 acciones lo que hace un total de valor nominal australes diecisiete millones setecientos noventa y cinco mil trescientos setenta y cinco (V₳ N 17.795.375); con las firmas en facsimil y mediante el procedimiento descripto a fojas 2. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

Artículo 2º: La Comisión Fiscalizadora de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

Artículo 3º: Deberá presentarse un facsimil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º, que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas de órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición.

Artículo 4º: Publíquese, por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º archívese.

El Presidente
e. 4/1 Nº 38.433 v. 4/1/89

"P"

PELAMA CHUBUT
Sociedad Anónima

Aumento del capital y emisión de acciones. Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1988 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de ₳ 1.500.000, y se han emitido 11.300 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto cada una, totalizando una emisión de ₳ 1.130.000.

El Autorizado
e. 4/1 Nº 38.302 v. 6/1/89

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

Nº 5722 Aumento de Capital. Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 27/10/88, la sociedad aumentó el capital social a la suma de ₳ 10.000.000 mediante la emisión de ₳ 6.200.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción, de v/n ₳ 0,01 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1/7/88, por distribución parcial de la capitalización del Ajuste Integral de Capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

El Apoderado
e. 4/1 Nº 38.425 v. 6/1/89

"R"

RAS
Sociedad Anónima Comercial Industrial.

En la publicación del 23/12/88, recibo Nº 40.533, donde dice RA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, debe decir: Ras SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL.

El Apoderado
e. 4/1 Nº 46.191 v. 4/1/89

REUNOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

B001 011 Sorteo
B002 018 Sorteo
B003 037 Sorteo
B004 029 Licitación
B005 092 Sorteo
B006 009 Sorteo
B007 082 Sorteo
B008 017 Licitación
B009 027 Sorteo
B009 052 Licitación
B010 071 Licitación
B011 074 Licitación
B012 044 Licitación
B013 026 Sorteo
B014 010 Licitación
B015 030 Sorteo
B016 028 Licitación
B017 002 Sorteo
B018 082 Sorteo
B001 018 Licitación
B002 028 Licitación
B003 091 Licitación
B004 030 Sorteo
B005 099 Licitación
B006 010 Licitación
B007 086 Licitación
B008 042 Sorteo
B009 038 Licitación
B010 016 Sorteo
B011 048 Sorteo
B012 036 Licitación
B012 051 Sorteo
B013 090 Licitación
B014 093 Sorteo
B015 064 Licitación
B016 041 Sorteo
B017 049 Licitación
B018 094 Licitación

Reunos S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Pte. Luis S. Peña 310, Piso 7º, Capital Federal
Personería Jurídica: Resolución Inspección General de Justicia de la Nación Nº 6238 del 29/12/76.
Planes Aprobados por la Inspección General de Justicia de la Nación:
Resolución Nº 408 del 29/7/76.

El Presidente
e. 4/1 Nº 38.430 v. 4/1/89

"S"

SEGUNDO ACELAIN
S. A.
CACIQUE NEGRO
S. A.
ESTANCIA SANTA MARIA
S. A.
AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA
S. A.

Comunican que por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 26/9/1988, se aprobó el Compromiso de Escisión Fusión entre las sociedades, continuando todas ellas sus operaciones. Fecha de la reorganización: 1/7/1988; Domicilio para oposiciones: Avda. Córdoba 991, 7º P. "D", Capital Federal.

El Contador
e. 4/1 Nº 38.322 v. 4/1/89

SOULE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por acta Asamblea del 31/10/88 y Escr. Nº 285 del 12/12/88 ante Escr. C. Isac se aumentó el capital a ₳ 793.800 y cuyo aumento de ₳ 595.350 quedó emitido. Aumento dentro del quíntuplo.

El Escribano
e. 4/1 Nº 38.353 v. 4/1/89

"T"

TWYLA
Sociedad Anónima

Aumento del Capital. Comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 3 de noviembre ppdo. se ha aumentado el capital en australes 50.000 llevándolo a un total de ₳ 150.000. Acciones ordinarias nominativas no endosables, ₳ 1 valor nominal cada una, 5 votos por acción. Suscripción a la par. Integración al contado. Acciones emitidas por el Directorio conforme a sesión del 7/11/88. El aumento se afecta a los beneficios de la ley 22.021 y decreto 2575 Pcia. de San Juan del 28/12/84. El Directorio.

El Vice Presidente
e. 4/1 Nº 38.381 v. 6/1/89

"V"

VANESA
Sociedad Anónima
Registro 88.213

Por resolución de Asamblea del 1/12/88 y reunión de Directorio de misma fecha se designó: Presidente: Carlos Roberto FOSSATTI; Director Titular: Manuel Narciso RAMOS OROMI; Director Titular: Alejandro Pablo SOLA; Director Suplente: Antonio Alberto KONOWALCZUK; Síndico Titular: Margarita Irene DAVIS EDMONDSON; Síndico Suplente: Alberto Salvador SGROI.

El Presidente
e. 4/1 Nº 38.428 v. 4/1/89

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADO DE LOS ACTOS DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 1988

GRUPO 0545 ORDEN 58	PUNTAJE	GRUPO 0615 ORDEN 71	PUNTAJE
G 0689 0 65 P	G 0726 0 17 P	G 0728 0 17 P	G0748 0 16 P
G 0841 0 9 P	G 0859 0 74 P	G 0926 0 43 P	G0939 0 64 P
G 0944 0 32 S	G 0956 0 34 S	G 0985 0 69 S	G1003 0 80 S
G 1012 0 37 S	G 1014 0 13 S	G 1022 0 45 S	G1024 0 21 P
G 1027 0 79 S	G 1037 0 10 S	G 1045 0 50 S	G1056 0 9 S
G 1057 0 27 S	G 1058 0 35 S	G 1058 0 47 S	G1058 0 48 P
G 1063 0 29 S	G 1072 0 50 S	G 1076 0 75 S	G1077 0 73 S
G 1081 0 58 P	G 1089 0 28 S	G 1089 0 61 S	G1094 0 47 S
G 1095 0 14 S	G 1102 0 57 S	G 1103 0 78 S	G1113 0 10 S
G 1113 0 59 S	G 1125 0 45 S	G 1133 0 25 S	G1141 0 76 S
G 1145 0 14 S	G 1165 0 4 S	G 1172 0 70 S	G1174 0 67 S
G 1185 0 19 S	G 1191 0 44 S	G 1191 0 37 S	G1195 0 2 P
G 1196 0 72 S	G 1202 0 43 S	G 1204 0 6 S	G1206 0 3 S
G 1206 0 18 S	G 1207 0 33 P	G 1212 0 3 S	G1213 0 78 P
G 1214 0 1 S	G 1215 0 64 S	G 1217 0 59 P	G1222 0 29 S
G 1231 0 14 S	G 1232 0 3 S	G 1238 0 38 S	G1248 0 50 S
G 1265 0 45 S	G 1276 0 17 S	G 1297 0 5 S	G1299 0 58 S
G 1303 0 48 S	G 1304 0 6 S	G 1307 0 32 S	G1308 0 34 S
G 1317 0 64 S	G 1318 0 11 S	G 1319 0 9 S	G1319 0 44 S
G 1320 0 66 S	G 1322 0 62 S	G 1327 0 8 S	G1332 0 36 S
G 1332 0 78 S	G 1346 0 20 P	G 1346 0 54 S	G1347 0 35 S
G 1352 0 57 S	G 1355 0 67 S	G 1358 0 57 P	G1361 0 70 S
G 1362 0 63 S	G 1366 0 45 S	G 1379 0 10 S	G1380 0 46 S
G 1387 0 26 S	G 1394 0 67 S	G 1397 0 58 S	G1399 0 80 S
G 1400 0 37 S	G 1401 0 59 S	G 1415 0 25 S	G1424 0 70 S
G 1428 0 1 P	G 1431 0 45 P	G 1434 0 60 S	G1439 0 80 S
G 1442 0 4 S	G 1445 0 80 S	G 1446 0 63 S	G1447 0 14 S
G 1455 0 19 P	G 1457 0 18 P	G 1463 0 52 S	G1464 0 20 S
G 1466 0 21 S	G 1475 0 76 S	G 1480 0 5 S	G1493 0 15 S
G 1498 0 37 S	G 1509 0 19 S	G 1514 0 13 S	G1517 0 10 P
G 1520 0 53 S	G 1524 0 76 S	G 1527 0 23 S	G1533 0 26 S
G 1534 0 10 S	G 1543 0 16 S	G 1546 0 58 S	G1547 0 57 S
G 1547 0 63 P	G 1549 0 45 P	G 1549 0 77 S	G1554 0 10 S
G 1555 0 32 S	G 1556 0 24 S	G 1560 0 4 S	G1561 0 63 S
G 1567 0 36 S	G 1568 0 61 S	G 1572 0 38 S	G1573 0 74 S
G 1574 0 15 S	G 1581 0 8 S	G 1582 0 74 S	G1587 0 11 S
G 1590 0 11 S	G 1593 0 14 S	G 1593 0 53 P	G1595 0 52 S
G 1596 0 9 S	G 1598 0 52 S	G 1602 0 55 S	G1604 0 16 S
G 1605 0 34 S	G 1615 0 46 S	G 1622 0 8 S	G1624 0 7 S
G 1625 0 49 S	G 1626 0 77 S	G 1627 0 65 S	G1629 0 17 S
G 1630 0 30 S	G 1632 0 3 S	G 1639 0 50 S	G1642 0 59 S
G 1645 0 18 S	G 1646 0 24 S	G 1652 0 56 S	G1653 0 32 S
G 1658 0 54 S	G 1659 0 44 S	G 1660 0 11 S	G1663 0 34 S
G 1670 0 41 S	G 1671 0 57 S	G 1673 0 27 S	G1675 0 66 S

GRUPO 0545 ORDEN 58	PUNTAJE	GRUPO 0615 ORDEN 71	PUNTAJE
G 1678 0 2 S	G 1678 0 80 R	G 1681 0 17 S	G1684 0 49 S
G 1686 0 2 S	G 1690 0 58 S	G 1691 0 30 S	G1694 0 80 S
G 1697 0 25 S	G 1698 0 69 S	G 1701 0 70 S	G1705 0 24 S
G 1707 0 58 S	G 1709 0 47 S	G 1715 0 59 S	G1717 0 30 S
G 1719 0 1 S	G 1720 0 52 S	G 1720 0 54 S	G1727 0 47 S
G 1728 0 48 S	G 1730 0 17 S	G 1731 0 8 S	G1732 0 52 S
G 1733 0 1 S	G 1735 0 53 S	G 1737 0 69 S	G1740 0 55 S
G 1743 0 57 S	G 1745 0 46 S	G 1747 0 20 S	G1749 0 7 S
G 1753 0 4 S	G 1756 0 5 S	G 1761 0 41 S	G1766 0 79 S
G 1767 0 23 S	G 1770 0 80 S	G 1771 0 47 S	G1771 0 60 P
G 1772 0 50 S	G 1774 0 77 S	G 1776 0 20 S	G1777 0 20 S
G 1779 0 7 S	G 1780 0 33 S	G 1781 0 63 S	G1783 0 2 S
G 1784 0 29 S	G 1785 0 23 S	G 1787 0 79 S	G1789 0 24 R
G 1789 0 25 S	G 1790 0 18 S	G 1791 0 48 S	G1793 0 3 S
G 1794 0 44 S	G 1800 0 20 S	G 1801 0 40 S	G1802 0 63 S
G 1806 0 27 S	G 1808 0 17 S	G 1809 0 3 S	G1810 0 75 S
G 1811 0 50 S	G 1813 0 28 S	G 1814 0 10 S	G1817 0 45 S
G 1820 0 37 S	G 1825 0 56 S	G 1829 0 39 S	G1831 0 48 S
G 1832 0 23 S	G 1837 0 68 S	G 1838 0 33 S	G1843 0 28 S
G 1844 0 29 S	G 1845 0 21 S	G 1846 0 30 S	G1851 0 59 S
G 1852 0 25 P	G 1856 0 57 S	G 1857 0 5 S	G1858 0 43 S
G 1861 0 15 S	G 1861 0 62 S	G 1862 0 32 S	G1864 0 13 S
G 1864 0 46 S	G 1868 0 27 S	G 1875 0 52 S	G1876 0 29 S
G 1877 0 18 S	G 1879 0 54 S	G 1881 0 7 S	G1885 0 6 S
G 1886 0 13 P	G 1886 0 64 S	G 1889 0 49 S	G1893 0 70 S
G 1903 0 67 S	G 1904 0 45 P	G 1904 0 60 S	G1906 0 76 S
G 1907 0 10 R	G 1907 0 55 S	G 1909 0 32 S	G1910 0 3 R
G 1910 0 76 S	G 1911 0 26 S	G 1913 0 69 S	G1915 0 79 S
G 1918 0 58 S	G 1919 0 22 S	G 1921 0 42 S	G1925 0 72 S
G 1928 0 59 S	G 1929 0 70 S	G 1930 0 48 S	G1936 0 41 S
G 1936 0 80 R	G 1940 0 69 S	G 1942 0 72 S	G1944 0 7 S
G 1946 0 59 P	G 1946 0 72 S	G 1955 0 26 S	G1956 0 62 S
G 1962 0 33 S	G 1963 0 10 S	G 1964 0 51 S	G1966 0 14 S
G 1969 0 31 S	G 1971 0 43 S	G 1979 0 54 S	G1981 0 28 S
G 1984 0 29 S	G 1987 0 57 S	G 1988 0 47 S	G1998 0 16 S
G 1998 0 55 P	G 1999 0 46 S	G 2002 0 9 S	G2004 0 7 S
G 2009 0 27 S	G 2010 0 35 S	G 2013 0 70 S	G2014 0 61 S
G 2015 0 76 S	G 2017 0 19 S	G 2021 0 6 S	G2022 0 57 S
G 2023 0 7 S	G 2024 0 19 S	G 2026 0 43 S	G2028 0 13 S
G 2030 0 5 S	G 2032 0 76 S	G 2035 0 71 S	G2036 0 43 S
G 2038 0 5 S	G 2041 0 12 S	G 2043 0 48 S	G2044 0 2 S
G 2045 0 34 S	G 2046 0 63 S	G 2047 0 14 S	G2049 0 68 S
G 2050 0 62 S	G 2055 0 34 S	G 2057 0 36 S	G2067 0 31 S
G 2070 0 44 S	G 2071 0 73 S	G 2077 0 43 S	G2088 0 32 S
G 2093 0 47 S	G 2094 0 23 S	G 2099 0 51 S	G2102 0 75 S
G 2110 0 72 S	G 2111 0 44 S	G 2112 0 13 S	G2113 0 60 S

GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE		GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE	
G 2115 0 77 S	G 2122 0 [illegible]8 S	G 2129 0 68 S	G2134 0 36 S	G 2555 0 21 S	G 2556 0 18 S	G 2559 0 28 S	G2561 0 14 S
G 2136 0 23 S	G 2138 0 [illegible]9 S	G 2139 0 38 S	G2148 0 75 S	G 2562 0 10 S	G 2563 0 40 S	G 2564 0 39 S	G2566 0 78 S
G 2151 0 56 S	G 2158 0 [illegible]8 S	G 2163 0 14 S	G2164 0 42 S	G 2567 0 7 S	G 2567 0 14 P	G 2568 0 26 S	G2569 0 14 S
G 2165 0 22 S	G 2166 0 [illegible]7 S	G 2168 0 21 S	G2169 0 52 S	G 2570 0 38 S	G 2571 0 35 S	G 2572 0 59 S	G2573 0 9 S
G 2172 0 28 S	G 2173 0 4 S	G 2174 0 23 S	G2175 0 37 S	G 2574 0 29 S	G 2576 0 37 S	G 2578 0 49 S	G2579 0 14 S
G 2176 0 80 S	G 2178 0 [illegible]7 S	G 2180 0 46 S	G2181 0 49 S	G 2580 0 51 S	G 2581 0 1 S	G 2583 0 28 S	G2585 0 63 S
G 2182 0 73 S	G 2183 0 30 S	G 2185 0 56 S	G2186 0 59 S	G 2586 0 2 S	G 2587 0 10 P	G 2587 0 29 S	G2588 0 42 S
G 2190 0 49 S	G 2192 0 13 P	G 2192 0 36 P	G2197 0 36 S	G 2589 0 57 S	G 2590 0 3 S	G 2592 0 50 S	G2593 0 61 S
G 2201 0 30 S	G 2201 0 33 S	G 2204 0 4 S	G2206 0 4 S	G 2594 0 35 S	G 2595 0 5 S	G 2596 0 9 S	G2597 0 33 S
G 2208 0 34 S	G 2217 0 39 S	G 2218 0 32 S	G2220 0 75 S	G 2598 0 7 S	G 2599 0 15 S	G 2600 0 17 S	G2601 0 77 P
G 2223 0 57 S	G 2224 0 44 S	G 2226 0 10 S	G2227 0 48 S	G 2603 0 22 S	G 2604 0 79 S	G 2605 0 48 S	G2607 0 78 S
G 2229 0 5 S	G 2233 0 52 S	G 2236 0 31 S	G2238 0 51 S	G 2608 0 20 S	G 2609 0 33 S	G 2610 0 49 S	G2611 0 28 S
G 2240 0 43 S	G 2241 0 24 S	G 2246 0 31 S	G2247 0 30 S	G 2611 0 31 R	G 2612 0 14 S	G 2613 0 61 S	G2614 0 23 S
G 2254 0 55 S	G 2256 0 21 S	G 2257 0 53 S	G2258 0 34 S	G 2615 0 22 S	G 2616 0 28 S	G 2618 0 72 S	G2619 0 68 S
G 2259 0 55 S	G 2266 0 59 S	G 2273 0 55 S	G2277 0 72 S	G 2621 0 58 S	G 2622 0 11 S	G 2623 0 50 S	G2624 0 20 S
G 2279 0 23 R	G 2279 0 29 S	G 2280 0 68 S	G2282 0 9 S	G 2625 0 74 S	G 2627 0 7 S	G 2628 0 62 S	G2630 0 3 S
G 2283 0 55 S	G 2284 0 42 S	G 2290 0 21 S	G2290 0 35 P	G 2630 0 15 P	G 2631 0 49 S	G 2633 0 47 S	G2634 0 9 S
G 2292 0 8 S	G 2295 0 62 S	G 2298 0 12 S	G2300 0 42 S	G 2635 0 2 S	G 2636 0 4 S	G 2636 0 20 S	G2637 0 44 S
G 2302 0 2 S	G 2303 0 65 S	G 2305 0 44 S	G2311 0 52 S	G 2638 0 33 S	G 2639 0 21 S	G 2640 0 57 S	G2641 0 67 S
G 2315 0 72 S	G 2317 0 19 S	G 2318 0 18 S	G2320 0 38 P	G 2642 0 49 R	G 2642 0 59 S	G 2643 0 58 S	G2644 0 5 S
G 2322 0 16 S	G 2322 0 26 P	G 2322 0 50 P	G2327 0 38 S	G 2645 0 60 S	G 2645 0 72 R	G 2646 0 71 S	G2647 0 31 S
G 2328 0 79 S	G 2332 0 48 S	G 2338 0 23 S	G2339 0 33 S	G 2647 0 77 P	G 2647 0 44 P	G 2648 0 54 S	G2649 0 36 S
G 2339 0 59 S	G 2342 0 10 P	G 2342 0 53 S	G2350 0 36 S	G 2651 0 62 S	G 2652 0 6 S	G 2653 0 18 S	G2655 0 49 S
G 2355 0 63 S	G 2358 0 36 S	G 2364 0 39 S	G2370 0 31 P	G 2656 0 20 S	G 2657 0 13 P	G 2657 0 57 S	G2658 0 24 S
G 2371 0 60 S	G 2376 0 18 P	G 2379 0 13 S	G2381 0 71 S	G 2659 0 23 S	G 2660 0 1 S	G 2660 0 12 S	G2661 0 52 S
G 2391 0 64 S	G 2393 0 18 S	G 2396 0 29 S	G2398 0 8 S	G 2662 0 75 S	G 2663 0 4 S	G 2663 0 10 P	G2664 0 24 S
G 2400 0 48 S	G 2402 0 70 S	G 2403 0 72 S	G2404 0 2 S	G 2665 0 26 S	G 2666 0 16 S	G 2667 0 17 S	G2668 0 2 S
G 2405 0 2 S	G 2405 0 70 R	G 2407 0 32 S	G2410 0 60 S	G 2669 0 35 S	G 2670 0 41 S	G 2672 0 71 S	G2674 0 75 S
G 2411 0 58 S	G 2413 0 41 S	G 2415 0 52 S	G2417 0 31 S	G 2676 0 15 S	G 2677 0 8 S	G 2678 0 10 S	G2679 0 40 S
G 2418 0 4 S	G 2421 0 2 S	G 2427 0 2 S	G2433 0 21 P	G 2680 0 53 S	G 2681 0 37 S	G 2683 0 4 S	G2684 0 5 S
G 2437 0 37 S	G 2438 0 57 S	G 2440 0 23 S	G2445 0 21 S	G 2685 0 28 S	G 2685 0 58 P	G 2687 0 38 S	G2689 0 38 S
G 2446 0 71 S	G 2449 0 19 P	G 2450 0 47 S	G2452 0 13 S	G 2689 0 6 P	G 2689 0 20 S	G 2690 0 65 S	G2691 0 59 S
G 2455 0 62 S	G 2456 0 42 S	G 2457 0 28 S	G2461 0 52 S	G 2692 0 42 S	G 2693 0 14 S	G 2694 0 9 S	G2695 0 63 S
G 2463 0 71 S	G 2466 0 80 S	G 2467 0 26 S	G2469 0 10 S	G 2696 0 24 S	G 2696 0 46 P	G 2697 0 22 S	G2698 0 65 S
G 2472 0 25 S	G 2473 0 10 P	G 2475 0 42 S	G2477 0 12 S	G 2699 0 35 S	G 2700 0 13 S	G 2701 0 1 S	G2701 0 32 P
G 2478 0 2 S	G 2480 0 11 S	G 2483 0 15 S	G2484 0 25 S	G 2702 0 28 S	G 2703 0 50 S	G 2704 0 46 S	G2705 0 38 S
G 2487 0 13 S	G 2489 0 75 S	G 2490 0 38 S	G2491 0 26 S	G 2706 0 37 S	G 2707 0 48 S	G 2708 0 52 S	G2709 0 27 S
G 2492 0 15 S	G 2494 0 1 S	G 2496 0 27 S	G2499 0 62 S	G 2710 0 56 S	G 2712 0 78 S	G 2713 0 55 S	G2714 0 10 S
G 2500 0 22 S	G 2501 0 44 S	G 2503 0 7 S	G2505 0 63 S	G 2715 0 32 S	G 2716 0 8 S	G 2717 0 53 S	G2718 0 75 S
G 2509 0 9 S	G 2510 0 60 S	G 2513 0 41 S	G2516 0 26 S	G 2719 0 14 S	G 2720 0 57 S	G 2721 0 4 S	G2722 0 65 R
G 2517 0 3 S	G 2518 0 3 S	G 2519 0 23 S	G2521 0 72 S	G 2722 0 74 S	G 2723 0 12 S	G 2725 0 27 S	G2726 0 63 S
G 2524 0 31 S	G 2525 0 19 S	G 2527 0 47 S	G2527 0 22 P	G 2727 0 64 P	G 2727 0 17 S	G 2728 0 62 S	G2729 0 72 S
G 2529 0 33 S	G 2530 0 28 R	G 2530 0 36 S	G2531 0 67 S	G 2731 0 12 S	G 2732 0 50 S	G 2733 0 18 S	G2734 0 49 S
G 2532 0 80 S	G 2535 0 58 S	G 2536 0 18 S	G2537 0 53 S	G 2735 0 40 S	G 2736 0 60 S	G 2737 0 21 S	G2738 0 9 S
G 2539 0 14 S	G 2539 0 37 S	G 2540 0 23 S	G2541 0 22 S	G 2739 0 76 S	G 2739 0 50 R	G 2740 0 54 S	G2742 0 33 S
G 2544 0 48 S	G 2545 0 23 S	G 2546 0 27 P	G2546 0 59 S	G 2743 0 40 S	G 2744 0 68 S	G 2745 0 19 R	G2745 0 38 S
G 2547 0 41 S	G 2549 0 15 S	G 2552 0 22 S	G2554 0 1 S	G 2746 0 3 S	G 2747 0 10 S	G 2748 0 55 S	G2749 0 67 S

GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE

G 2750 0 55 S	G 2751 0 57 R	G 2751 0 14 S	G2752 0 74 S
G 2753 0 34 S	G 2754 0 19 S	G 2755 0 57 S	G2756 0 51 S
G 2757 0 37 S	G 2758 0 34 S	G 2759 0 69 S	G2760 0 69 S
G 2761 0 19 S	G 2762 0 63 S	G 2763 0 21 P	G2763 0 24 S
G 2764 0 21 S	G 2765 0 51 S	G 2766 0 4 P	G2766 0 40 S
G 2768 0 36 S	G 2770 0 24 S	G 2771 0 8 S	G2772 0 32 P
G 2772 0 71 S	G 2773 0 57 S	G 2774 0 72 P	G2774 0 32 S
G 2775 0 6 S	G 2776 0 4 S	G 2777 0 24 S	G2778 0 37 S
G 2779 0 14 S	G 2779 0 26 S	G 2780 0 59 S	G2780 0 19 P
G 2781 0 21 S	G 2782 0 10 S	G 2783 0 13 S	G2784 0 6 S
G 2785 0 30 S	G 2785 0 59 R	G 2785 0 60 R	G2786 0 75 S
G 2787 0 27 S	G 2788 0 10 S	G 2789 0 58 P	G2789 0 28 S
G 2790 0 17 S	G 2792 0 31 S	G 2794 0 41 S	G2796 0 48 S
G 2797 0 31 S	G 2798 0 53 S	G 2800 0 23 S	G2801 0 50 S
G 2802 0 12 S	G 2802 0 44 P	G 2802 0 54 R	G2803 0 4 S
G 2804 0 21 S	G 2805 0 60 S	G 2806 0 39 S	G2807 0 39 S
G 2807 0 15 S	G 2808 0 69 S	G 2809 0 46 S	G2810 0 27 S
G 2811 0 9 P	G 2811 0 51 S	G 2811 0 26 R	G2812 0 7 S
G 2813 0 9 S	G 2814 0 4 S	G 2815 0 37 S	G2816 0 42 S
G 2817 0 33 S	G 2817 0 73 P	G 2818 0 20 S	G2819 0 42 S
G 2820 0 16 S	G 2821 0 48 R	G 2821 0 39 S	G2822 0 56 S
G 2823 0 56 S	G 2824 0 22 S	G 2825 0 33 R	G2825 0 28 S
G 2826 0 60 S	G 2827 0 80 S	G 2828 0 22 S	G2829 0 56 S
G 2830 0 42 S	G 2831 0 76 S	G 2832 0 6 S	G2833 0 22 S
G 2833 0 11 R	G 2834 0 54 S	G 2836 0 31 S	G2837 0 4 S
G 2837 0 15 R	G 2838 0 46 S	G 2839 0 79 P	G2839 0 23 R
G 2839 0 43 S	G 2840 0 74 S	G 2841 0 8 S	G2842 0 39 S
G 2843 0 1 S	G 2844 0 35 S	G 2844 0 66 R	G2845 0 36 P
G 2845 0 26 S	G 2846 0 8 S	G 2847 0 41 R	G2847 0 60 S
G 2848 0 67 S	G 2849 0 54 S	G 2850 0 15 S	G2852 0 29 S
G 2853 0 27 S	G 2854 0 68 P	G 2854 0 56 P	G2854 0 21 S
G 2854 0 28 P	G 2854 0 44 P	G 2854 0 62 P	G2855 0 2 S
G 2856 0 12 S	G 2857 0 16 S	G 2858 0 22 S	G2859 0 67 S
G 2859 0 27 P	G 2859 0 21 P	G 2859 0 12 P	G2859 0 14 P
G 2859 0 22 P	G 2860 0 51 S	G 2861 0 30 P	G2861 0 44 P
G 2861 0 45 S	G 2862 0 26 P	G 2862 0 79 P	G2862 0 45 S
G 2862 0 24 S	G 2862 0 65 P	G 2862 0 46 P	G2863 0 35 S
G 2864 0 16 S	G 2865 0 2 S	G 2866 0 6 S	G2866 0 48 S
G 2866 0 61 P	G 2866 0 55 P	G 2866 0 57 P	G2866 0 58 P
G 2866 0 60 P	G 2867 0 38 S	G 2868 0 57 S	G2869 0 55 S
G 2869 0 59 P	G 2869 0 70 R	G 2870 0 55 P	G2870 0 37 S
G 2870 0 42 P	G 2870 0 76 P	G 2870 0 43 P	G2870 0 49 P
G 2871 0 12 S	G 2871 0 34 P	G 2871 0 42 P	G2871 0 61 P
G 2871 0 67 P	G 2871 0 68 S	G 2871 0 11 P	G2872 0 30 S
G 2873 0 9 S	G 2874 0 6 S	G 2875 0 69 P	G2875 0 40 P
G 2875 0 72 P	G 2875 0 15 P	G 2875 0 16 S	G2875 0 30 P
G 2876 0 49 P	G 2876 0 9 P	G 2876 0 25 P	G2876 0 40 S

GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE

G 2876 0 42 P	G 2877 0 52 S	G 2877 0 79 R	G2878 0 18 S
G 2879 0 5 S	G 2880 0 19 S	G 2881 0 38 P	G2881 0 74 P
G 2881 0 78 P	G 2881 0 79 P	G 2881 0 1 P	G2881 0 27 S
G 2882 0 48 P	G 2882 0 53 P	G 2882 0 76 S	G2882 0 78 P
G 2882 0 28 P	G 2882 0 38 P	G 2883 0 41 P	G2883 0 51 P
G 2883 0 62 P	G 2883 0 21 P	G 2883 0 40 S	G2883 0 5 P
G 2884 0 7 S	G 2885 0 14 S	G 2886 0 57 P	G2886 0 60 P
G 2886 0 77 P	G 2886 0 13 S	G 2886 0 14 P	G2886 0 26 P
G 2887 0 47 P	G 2887 0 58 S	G 2887 0 62 P	G2887 0 18 P
G 2887 0 21 P	G 2887 0 42 P	G 2888 0 26 P	G2888 0 44 S
G 2889 0 17 P	G 2889 0 31 P	G 2889 0 32 P	G2889 0 39 P
G 2889 0 74 P	G 2889 0 76 S	G 2890 0 69 P	G2890 0 70 S
G 2891 0 33 S	G 2891 0 76 S	G 2891 0 8 P	G2891 0 43 P
G 2891 0 75 P	G 2891 0 13 P	G 2891 0 72 P	G2892 0 18 S
G 2893 0 39 S	G 2893 0 10 P	G 2893 0 50 P	G2893 0 48 S
G 2894 0 7 P	G 2894 0 10 S	G 2894 0 49 P	G2894 0 19 P
G 2894 0 63 P	G 2894 0 71 P	G 2895 0 75 P	G2895 0 22 P
G 2895 0 38 P	G 2895 0 52 P	G 2895 0 25 P	G2895 0 11 S
G 2896 0 59 S	G 2896 0 26 P	G 2896 0 34 P	G2896 0 71 P
G 2896 0 51 P	G 2896 0 77 P	G 2897 0 26 P	G2897 0 74 S
G 2897 0 65 P	G 2898 0 43 S	G 2898 0 39 P	G2899 0 54 S
G 2900 0 16 S	G 2901 0 41 S	G 2901 0 80 R	G2902 0 8 S
G 2902 0 12 S	G 2902 0 34 P	G 2902 0 62 P	G2902 0 24 P
G 2902 0 32 P	G 2902 0 2 P	G 2903 0 32 S	G2904 0 54 S
G 2904 0 61 S	G 2904 0 2 P	G 2904 0 14 P	G2904 0 25 P
G 2904 0 29 P	G 2905 0 47 S	G 2906 0 30 S	G2906 0 69 P
G 2906 0 73 R	G 2907 0 40 S	G 2908 0 25 S	G2908 0 14 P
G 2908 0 24 P	G 2908 0 30 P	G 2908 0 58 P	G2908 0 72 P
G 2909 0 14 S	G 2910 0 8 R	G 2910 0 62 P	G2910 0 79 S
G 2910 0 34 P	G 2910 0 38 P	G 2910 0 46 P	G2910 0 61 P
G 2911 0 19 S	G 2912 0 41 P	G 2912 0 70 S	G2912 0 78 P
G 2912 0 11 S	G 2912 0 12 P	G 2912 0 26 P	G2912 0 27 P
G 2913 0 68 R	G 2913 0 73 S	G 2914 0 40 S	G2914 0 37 P
G 2915 0 43 P	G 2915 0 32 S	G 2915 0 61 P	G2915 0 73 P
G 2915 0 4 P	G 2915 0 10 P	G 2916 0 46 P	G2916 0 75 S
G 2916 0 5 P	G 2916 0 11 P	G 2916 0 20 P	G2916 0 27 P
G 2917 0 6 S	G 2918 0 36 P	G 2918 0 5 P	G2918 0 20 P
G 2918 0 57 P	G 2918 0 27 S	G 2918 0 31 P	G2919 0 45 S
G 2919 0 48 P	G 2919 0 15 P	G 2919 0 29 P	G2919 0 38 P
G 2919 0 41 P	G 2920 0 27 P	G 2920 0 38 S	G2921 0 39 P
G 2921 0 47 S	G 2921 0 56 P	G 2921 0 76 P	G2921 0 14 P
G 2921 0 19 P	G 2921 0 32 S	G 2922 0 34 S	G2923 0 40 S
G 2924 0 43 S	G 2925 0 74 S	G 2925 0 6 P	G2925 0 12 P
G 2925 0 41 P	G 2926 0 1 S	G 2926 0 5 P	G2927 0 20 P
G 2927 0 59 P	G 2927 0 65 P	G 2927 0 12 S	G2927 0 73 P
G 2927 0 16 P	G 2928 0 51 S	G 2928 0 53 P	G2928 0 62 P
G 2928 0 64 P	G 2928 0 6 P	G 2928 0 26 P	G2929 0 25 P

GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE		GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE	
G 2929 0 43 P	G 2929 0 5 P	G 2929 0 12 P	G2929 0 50 P	G 2978 0 27 S	G 2978 0 71 P	G 2979 0 51 P	G2979 0 28 S
G 2929 0 72 S	G 2930 0 69 S	G 2931 0 59 P	G2931 0 36 S	G 2979 0 45 P	G 2979 0 53 P	G 2979 0 76 P	G2979 0 13 P
G 2931 0 63 P	G 2931 0 50 P	G 2931 0 55 P	G2932 0 24 S	G 2980 0 40 P	G 2980 0 41 P	G 2980 0 11 P	G2980 0 13 P
G 2933 0 46 P	G 2933 0 2 S	G 2933 0 27 P	G2933 0 39 P	G 2980 0 80 P	G 2980 0 19 S	G 2981 0 73 S	G2981 0 76 P
G 2934 0 35 S	G 2934 0 52 P	G 2934 0 11 P	G2934 0 55 P	G 2981 0 28 P	G 2981 0 30 P	G 2981 0 56 P	G2982 0 43 P
G 2934 0 62 P	G 2934 0 79 P	G 2935 0 12 S	G2935 0 34 R	G 2982 0 44 S	G 2982 0 25 P	G 2983 0 32 S	G2984 0 24 S
G 2936 0 40 P	G 2936 0 42 S	G 2936 0 51 P	G2937 0 64 P	G 2985 0 33 S	G 2985 0 13 P	G 2986 0 5 P	G2986 0 63 P
G 2937 0 67 P	G 2937 0 22 P	G 2937 0 8 P	G2937 0 30 S	G 2986 0 70 S	G 2986 0 30 P	G 2986 0 33 P	G2986 0 45 P
G 2937 0 15 P	G 2933 0 13 S	G 2939 0 73 P	G2939 0 22 S	G 2987 0 3 P	G 2987 0 27 S	G 2988 0 18 P	G2988 0 34 S
G 2939 0 69 P	G 2939 0 51 P	G 2939 0 66 P	G2939 0 67 P	G 2988 0 48 P	G 2988 0 58 P	G 2988 0 64 P	G2988 0 1 P
G 2940 0 35 P	G 2940 0 71 P	G 2940 0 57 P	G2940 0 19 P	G 2989 0 9 P	G 2989 0 72 P	G 2989 0 78 S	G2989 0 11 P
G 2940 0 20 P	G 2940 0 26 S	G 2941 0 24 S	G2942 0 76 S	G 2999 0 23 P	G 2989 0 58 P	G 2990 0 3 S	G2990 0 65 R
G 2943 0 9 P	G 2943 0 31 P	G 2943 0 54 S	G2943 0 68 P	G 2991 0 35 S	G 2992 0 25 S	G 2993 0 6 P	G2993 0 52 P
G 2944 0 21 P	G 2944 0 27 S	G 2944 0 29 P	G2944 0 52 P	G 2993 0 67 P	G 2993 0 70 S	G 2993 0 38 P	G2993 0 41 P
G 2944 0 17 P	G 2944 0 70 P	G 2945 0 38 S	G2946 0 8 P	G 2994 0 36 S	G 2994 0 48 P	G 2994 0 80 P	G2995 0 34 P
G 2946 0 10 P	G 2946 0 31 P	G 2946 0 33 P	G2946 0 48 S	G 2995 0 49 S	G 2995 0 3 P	G 2996 0 75 P	G2996 0 71 P
G 2946 0 50 P	G 2947 0 49 P	G 2947 0 77 P	G2947 0 65 P	G 2996 0 73 P	G 2996 0 11 S	G 2996 0 54 P	G2996 0 59 P
G 2947 0 58 P	G 2947 0 50 P	G 2947 0 27 S	G2948 0 42 S	G 2997 0 17 S	G 2997 0 58 P	G 2997 0 74 P	G2997 0 63 P
G 2949 0 26 P	G 2949 0 78 P	G 2949 0 79 S	G2949 0 23 P	G 2997 0 66 P	G 2997 0 73 P	G 2998 0 9 S	G2999 0 73 P
G 2949 0 36 P	G 2949 0 63 P	G 2950 0 27 S	G2951 0 31 S	G 2999 0 28 S	G 2999 0 79 P	G 2999 0 46 P	G2999 0 54 P
G 2951 0 32 P	G 2951 0 60 P	G 2951 0 28 P	G2951 0 61 P	G 2999 0 69 P	G 3000 0 18 P	G 3000 0 4 P	G3000 0 47 P
G 2951 0 79 P	G 2953 0 11 P	G 2953 0 26 S	G2953 0 40 P	G 3000 0 52 S	G 3000 0 15 P	G 3000 0 17 P	G3001 0 1 P
G 2953 0 80 P	G 2954 0 55 S	G 2955 0 18 P	G2955 0 24 S	G 3001 0 12 S	G 3001 0 13 P	G 3001 0 23 P	G3002 0 71 P
G 2955 0 31 P	G 2956 0 18 S	G 2956 0 23 P	G2956 0 2 P	G 3002 0 17 S	G 3002 0 77 P	G 3002 0 21 P	G3002 0 50 P
G 2956 0 5 P	G 2956 0 7 P	G 2957 0 61 P	G2957 0 8 P	G 3002 0 55 P	G 3003 0 33 S	G 3004 0 29 P	G3004 0 63 P
G 2957 0 67 P	G 2957 0 16 S	G 2957 0 20 P	G2957 0 46 P	G 3004 0 74 P	G 3004 0 1 P	G 3004 0 19 S	G3004 0 20 P
G 2958 0 8 R	G 2958 0 31 S	G 2959 0 55 P	G2959 0 73 S	G 3005 0 52 P	G 3005 0 33 S	G 3005 0 36 P	G3006 0 62 P
G 2960 0 5 P	G 2960 0 10 P	G 2960 0 19 P	G2960 0 57 P	G 3006 0 73 P	G 3006 0 3 S	G 3006 0 50 P	G3006 0 80 P
G 2960 0 74 S	G 2960 0 1 P	G 2961 0 35 P	G2961 0 51 P	G 3007 0 75 P	G 3007 0 76 P	G 3007 0 8 S	G3007 0 42 P
G 2951 0 58 S	G 2961 0 61 P	G 2961 0 11 P	G2962 0 38 S	G 3007 0 52 P	G 3007 0 68 P	G 3008 0 21 S	G3009 0 18 P
G 2953 0 45 S	G 2964 0 75 P	G 2964 0 37 P	G2964 0 42 S	G 3009 0 28 P	G 3009 0 32 P	G 3009 0 52 P	G3009 0 63 S
G 2964 0 73 P	G 2964 0 74 P	G 2965 0 55 P	G2965 0 18 S	G 3009 0 73 P	G 3010 0 3 S	G 3010 0 12 P	G3010 0 40 P
G 2965 0 31 P	G 2965 0 37 P	G 2965 0 39 P	G2966 0 31 P	G 3010 0 56 P	G 3010 0 22 P	G 3010 0 39 P	G3011 0 8 S
G 2966 0 51 S	G 2967 0 10 P	G 2967 0 41 P	G2967 0 50 S	G 3011 0 49 P	G 3012 0 23 P	G 3012 0 33 P	G3012 0 51 S
G 2967 0 62 P	G 2967 0 14 P	G 2967 0 73 P	G2968 0 72 P	G 3012 0 71 P	G 3012 0 12 P	G 3012 0 17 P	G3013 0 11 S
G 2968 0 73 P	G 2968 0 63 P	G 2968 0 70 P	G2968 0 38 S	G 3014 0 79 P	G 3014 0 32 P	G 3014 0 7 S	G3014 0 10 P
G 2968 0 61 P	G 2969 0 54 S	G 2970 0 2 P	G2970 0 3 P	G 3014 0 44 P	G 3014 0 50 P	G 3015 0 77 P	G3015 0 78 P
G 2970 0 7 P	G 2970 0 24 S	G 2970 0 70 P	G2970 0 20 P	G 3015 0 8 P	G 3015 0 10 S	G 3015 0 24 P	G3015 0 76 P
G 2971 0 2 P	G 2971 0 7 P	G 2971 0 18 S	G2971 0 25 P	G 3016 0 9 S	G 3017 0 6 S	G 3018 0 33 P	G3018 0 37 P
G 2972 0 70 P	G 2972 0 71 P	G 2972 0 73 S	G2972 0 38 P	G 3018 0 44 P	G 3018 0 57 P	G 3018 0 66 S	G3018 0 75 P
G 2972 0 65 P	G 2972 0 66 P	G 2973 0 49 S	G2973 0 65 P	G 3019 0 28 P	G 3019 0 32 S	G 3020 0 50 P	G3020 0 51 P
G 2974 0 70 P	G 2974 0 29 P	G 2974 0 30 S	G2974 0 40 P	G 3020 0 30 S	G 3020 0 46 P	G 3020 0 48 P	G3020 0 49 P
G 2974 0 58 P	G 2974 0 66 P	G 2975 0 15 P	G2975 0 34 P	G 3021 0 7 S	G 3022 0 74 S	G 3023 0 1 S	G3023 0 20 P
G 2975 0 37 S	G 2975 0 10 P	G 2975 0 49 P	G2975 0 77 P	G 3023 0 32 P	G 3023 0 33 P	G 3023 0 43 P	G3023 0 62 P
G 2976 0 27 P	G 2976 0 29 P	G 2976 0 69 S	G2977 0 50 P	G 3024 0 16 P	G 3024 0 23 S	G 3024 0 27 P	G3024 0 36 P
G 2977 0 47 P	G 2977 0 79 P	G 2977 0 2 S	G2977 0 38 P	G 3024 0 73 P	G 3024 0 75 P	G 3025 0 1 P	G3025 0 17 S
G 2977 0 46 P	G 2978 0 4 P	G 2978 0 6 P	G2978 0 11 P	G 3025 0 18 P	G 3025 0 43 P	G 3025 0 57 P	G3025 0 58 P

GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE		GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE	
G 3026 0 26 R	G 3026 0 7 S	G 3027 0 12 S	G3028 0 33 S	G 3073 0 64 P	G 3073 0 65 P	G 3073 0 30 S	G3073 0 38 P
G 3028 0 44 P	G 3028 0 47 P	G 3029 0 56 P	G3029 0 72 P	G 3073 0 58 P	G 3074 0 31 P	G 3074 0 36 P	G3074 0 42 P
G 3029 0 79 P	G 3029 0 12 S	G 3029 0 20 P	G3029 0 40 P	G 3074 0 68 P	G 3074 0 25 P	G 3074 0 72 S	G3075 0 66 P
G 3030 0 77 P	G 3030 0 8 S	G 3030 0 12 P	G3030 0 13 P	G 3075 0 2 P	G 3075 0 76 P	G 3075 0 8 S	G3075 0 11 P
G 3030 0 22 P	G 3030 0 75 P	G 3031 0 11 S	G3031 0 25 P	G 3075 0 61 P	G 3076 0 4 P	G 3076 0 50 S	G3076 0 21 P
G 3031 0 42 P	G 3032 0 19 S	G 3032 0 28 P	G3032 0 42 P	G 3077 0 8 P	G 3077 0 20 P	G 3077 0 29 S	G3077 0 79 P
G 3032 0 44 P	G 3032 0 51 P	G 3033 0 70 S	G3034 0 54 S	G 3077 0 2 P	G 3077 0 7 P	G 3078 0 42 S	G3078 0 47 P
G 3034 0 23 R	G 3035 0 3 P	G 3035 0 56 S	G3035 0 66 P	G 3078 0 14 P	G 3078 0 23 P	G 3078 0 41 P	G3078 0 6 P
G 3035 0 44 P	G 3035 0 67 P	G 3036 0 5 P	G3036 0 58 P	G 3079 0 68 S	G 3080 0 76 S	G 3081 0 21 P	G3081 0 24 P
G 3036 0 15 P	G 3036 0 20 S	G 3036 0 43 P	G3036 0 47 P	G 3081 0 46 P	G 3081 0 6 P	G 3081 0 52 P	G3081 0 64 S
G 3037 0 13 P	G 3037 0 63 P	G 3037 0 20 P	G3037 0 37 P	G 3082 0 3 P	G 3082 0 8 S	G 3082 0 11 P	G3082 0 44 P
G 3037 0 45 P	G 3037 0 52 S	G 3038 0 57 S	G3038 0 58 P	G 3082 0 56 P	G 3082 0 1 P	G 3083 0 63 S	G3084 0 29 S
G 3038 0 19 P	G 3038 0 65 P	G 3039 0 15 P	G3039 0 42 S	G 3085 0 11 S	G 3086 0 70 P	G 3086 0 30 P	G3086 0 37 P
G 3040 0 29 P	G 3040 0 31 S	G 3040 0 1 P	G3040 0 5 P	G 3086 0 64 S	G 3086 0 71 P	G 3086 0 78 P	G3087 0 8 P
G 3040 0 15 P	G 3040 0 41 P	G 3041 0 5 P	G3041 0 9 P	G 3087 0 66 S	G 3087 0 43 P	G 3087 0 57 P	G3088 0 11 P
G 3041 0 13 S	G 3041 0 27 P	G 3042 0 1 P	G3042 0 54 P	G 3088 0 19 S	G 3088 0 58 P	G 3089 0 68 P	G3089 0 5 P
G 3042 0 19 P	G 3042 0 9 S	G 3042 0 78 P	G3042 0 11 P	G 3089 0 14 P	G 3089 0 20 P	G 3089 0 21 P	G3089 0 57 S
G 3043 0 64 P	G 3043 0 33 P	G 3043 0 66 P	G3043 0 58 S	G 3090 0 41 S	G 3090 0 77 P	G 3090 0 79 P	G3090 0 23 P
G 3043 0 8 P	G 3043 0 26 P	G 3044 0 54 S	G3045 0 37 P	G 3090 0 25 P	G 3091 0 39 P	G 3091 0 45 P	G3091 0 15 P
G 3045 0 24 P	G 3045 0 25 S	G 3046 0 52 P	G3046 0 53 P	G 3091 0 17 P	G 3091 0 63 P	G 3091 0 32 S	G3092 0 3 P
G 3046 0 54 P	G 3046 0 76 P	G 3046 0 6 S	G3046 0 13 P	G 3092 0 55 S	G 3093 0 7 P	G 3093 0 20 P	G3093 0 21 P
G 3047 0 37 P	G 3047 0 50 P	G 3047 0 67 P	G3047 0 78 S	G 3093 0 27 P	G 3093 0 39 S	G 3094 0 10 P	G3094 0 26 P
G 3047 0 17 P	G 3047 0 20 P	G 3048 0 1 S	G3048 0 9 P	G 3094 0 31 P	G 3094 0 44 P	G 3094 0 70 P	G3094 0 39 S
G 3048 0 65 P	G 3049 0 40 P	G 3049 0 62 P	G3049 0 77 P	G 3095 0 27 P	G 3095 0 51 P	G 3095 0 52 S	G3095 0 65 P
G 3049 0 80 S	G 3049 0 14 P	G 3049 0 19 P	G3050 0 62 P	G 3095 0 67 P	G 3095 0 71 P	G 3096 0 18 P	G3096 0 24 P
G 3050 0 64 P	G 3050 0 74 P	G 3050 0 77 P	G3050 0 16 S	G 3096 0 25 P	G 3096 0 69 P	G 3096 0 9 S	G3096 0 7 P
G 3050 0 37 P	G 3051 0 8 P	G 3051 0 33 P	G3051 0 36 P	G 3097 0 15 S	G 3097 0 42 P	G 3097 0 64 P	G3097 0 71 P
G 3051 0 37 S	G 3051 0 39 P	G 3051 0 54 P	G3052 0 23 P	G 3097 0 79 P	G 3097 0 3 P	G 3098 0 29 P	G3098 0 40 S
G 3052 0 39 P	G 3052 0 44 P	G 3052 0 76 S	G3052 0 15 P	G 3098 0 69 P	G 3098 0 78 P	G 3098 0 16 P	G3099 0 7 P
G 3052 0 22 P	G 3053 0 38 S	G 3053 0 49 P	G3053 0 60 P	G 3099 0 13 P	G 3099 0 46 P	G 3099 0 51 S	G3100 0 3 P
G 3053 0 66 P	G 3053 0 11 P	G 3053 0 26 P	G3054 0 12 P	G 3100 0 39 S	G 3100 0 41 P	G 3100 0 24 P	G3101 0 10 P
G 3054 0 18 P	G 3054 0 19 P	G 3054 0 42 P	G3054 0 67 P	G 3101 0 17 P	G 3101 0 2 S	G 3101 0 77 P	G3101 0 9 P
G 3054 0 9 S	G 3055 0 37 P	G 3055 0 53 P	G3055 0 28 P	G 3102 0 62 P	G 3102 0 20 P	G 3102 0 66 P	G3102 0 71 P
G 3055 0 35 S	G 3056 0 39 P	G 3056 0 63 P	G3056 0 76 P	G 3102 0 76 S	G 3102 0 37 P	G 3103 0 56 P	G3103 0 9 S
G 3056 0 78 S	G 3056 0 9 P	G 3056 0 13 S	G3057 0 24 S	G 3103 0 47 P	G 3104 0 50 P	G 3104 0 77 S	G3104 0 8 P
G 3057 0 47 P	G 3058 0 37 P	G 3058 0 53 P	G3058 0 33 P	G 3104 0 79 P	G 3104 0 80 P	G 3104 0 9 P	G3105 0 30 S
G 3058 0 54 P	G 3058 0 73 S	G 3058 0 35 P	G3059 0 28 R	G 3105 0 6 R	G 3106 0 25 S	G 3106 0 37 P	G3107 0 72 S
G 3059 0 33 S	G 3060 0 41 P	G 3060 0 55 P	G3060 0 69 P	G 3108 0 7 P	G 3108 0 19 S	G 3108 0 23 P	G3108 0 69 P
G 3060 0 80 P	G 3060 0 2 S	G 3060 0 19 P	G3061 0 47 P	G 3109 0 24 S	G 3109 0 58 P	G 3109 0 13 P	G3109 0 18 P
G 3061 0 48 P	G 3061 0 51 P	G 3061 0 57 P	G3061 0 68 P	G 3110 0 77 P	G 3110 0 79 P	G 3110 0 53 P	G3110 0 55 S
G 3061 0 2 S	G 3062 0 45 S	G 3063 0 6 S	G3064 0 21 P	G 3110 0 74 P	G 3110 0 27 P	G 3111 0 57 P	G3111 0 17 S
G 3064 0 65 P	G 3064 0 40 P	G 3064 0 58 P	G3064 0 63 S	G 3111 0 30 P	G 3111 0 51 P	G 3112 0 24 S	G3113 0 13 S
G 3064 0 6 P	G 3065 0 7 P	G 3065 0 27 S	G3065 0 49 P	G 3113 0 39 P	G 3114 0 40 P	G 3114 0 55 P	G3114 0 64 P
G 3065 0 55 P	G 3066 0 46 S	G 3067 0 32 S	G3068 0 57 S	G 3114 0 68 S	G 3114 0 8 P	G 3115 0 10 P	G3115 0 21 S
G 3068 0 8 P	G 3068 0 64 P	G 3068 0 17 P	G3068 0 26 P	G 3115 0 35 P	G 3115 0 49 P	G 3115 0 63 P	G3115 0 68 P
G 3068 0 32 P	G 3069 0 78 P	G 3070 0 57 P	G3070 0 9 P	G 3116 0 28 S	G 3117 0 66 P	G 3117 0 71 P	G3117 0 56 S
G 3070 0 32 P	G 3070 0 53 S	G 3070 0 55 P	G3072 0 62 S	G 3118 0 45 P	G 3118 0 13 S	G 3118 0 29 P	G3118 0 52 P

GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE		GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE	
G 3118 0 75 P	G 3118 0 37 P	G 3119 0 80 S	G3119 0 60 P	G 3166 0 9 S	G 3168 0 22 S	G 3169 0 2 S	G3169 0 18 P
G 3119 0 6 P	G 3119 0 14 P	G 3119 0 59 P	G3120 0 21 P	G 3159 0 52 P	G 3169 0 63 P	G 3170 0 71 P	G3170 0 24 S
G 3120 0 33 P	G 3120 0 6 S	G 3120 0 8 P	G3120 0 20 P	G 3170 0 37 P	G 3170 0 72 P	G 3170 0 57 P	G3170 0 80 P
G 3120 0 3 P	G 3121 0 80 P	G 3121 0 10 S	G3121 0 23 P	G 3171 0 21 S	G 3171 0 28 P	G 3172 0 70 P	G3172 0 7 P
G 3121 0 31 P	G 3121 0 33 P	G 3121 0 55 P	G3122 0 21 S	G 3172 0 21 S	G 3172 0 32 P	G 3172 0 63 P	G3172 0 24 P
G 3122 0 35 P	G 3122 0 39 P	G 3123 0 59 P	G3123 0 71 S	G 3173 0 18 S	G 3173 0 37 P	G 3174 0 72 S	G3174 0 31 P
G 3123 0 43 P	G 3123 0 29 P	G 3123 0 31 P	G3124 0 27 S	G 3175 0 35 S	G 3176 0 21 P	G 3176 0 41 P	G3176 0 73 P
G 3124 0 14 P	G 3125 0 29 P	G 3125 0 74 R	G3125 0 12 S	G 3176 0 75 P	G 3176 0 12 P	G 3176 0 13 S	G3177 0 19 S
G 3126 0 2 R	G 3126 0 16 S	G 3127 0 18 R	G3127 0 66 S	G 3178 0 41 P	G 3178 0 53 P	G 3178 0 64 S	G3178 0 65 P
G 3128 0 24 S	G 3129 0 13 P	G 3129 0 39 S	G3129 0 17 P	G 3178 0 29 P	G 3179 0 10 S	G 3180 0 62 P	G3180 0 7 P
G 3130 0 72 P	G 3130 0 41 P	G 3130 0 6 P	G3130 0 40 S	G 3180 0 14 S	G 3180 0 52 P	G 3180 0 56 P	G3180 0 34 P
G 3130 0 25 P	G 3130 0 70 P	G 3131 0 50 P	G3131 0 3 P	G 3181 0 59 P	G 3181 0 15 P	G 3181 0 74 P	G3181 0 35 P
G 3131 0 13 P	G 3131 0 46 S	G 3132 0 21 P	G3132 0 26 P	G 3181 0 39 P	G 3181 0 52 S	G 3182 0 7 S	G3183 0 13 S
G 3132 0 42 S	G 3132 0 64 P	G 3132 0 15 P	G3132 0 17 P	G 3184 0 45 R	G 3184 0 38 S	G 3185 0 76 P	G3185 0 1 S
G 3133 0 3 P	G 3133 0 34 P	G 3133 0 45 P	G3133 0 54 S	G 3185 0 17 P	G 3185 0 20 P	G 3185 0 39 P	G3186 0 11 P
G 3133 0 57 P	G 3133 0 75 P	G 3134 0 4 S	G3135 0 9 S	G 3186 0 1 S	G 3186 0 31 P	G 3186 0 49 P	G3186 0 73 P
G 3136 0 5 S	G 3136 0 17 P	G 3136 0 30 P	G3137 0 12 S	G 3187 0 20 P	G 3187 0 60 S	G 3188 0 77 P	G3188 0 20 P
G 3137 0 21 P	G 3137 0 47 P	G 3137 0 76 P	G3138 0 20 S	G 3188 0 60 S	G 3189 0 10 S	G 3189 0 34 R	G3190 0 50 S
G 3138 0 57 P	G 3138 0 77 P	G 3138 0 1 P	G3138 0 15 P	G 3190 0 20 P	G 3190 0 44 P	G 3190 0 61 P	G3190 0 77 P
G 3139 0 30 P	G 3139 0 31 P	G 3139 0 61 S	G3139 0 26 P	G 3190 0 42 P	G 3191 0 65 P	G 3191 0 70 P	G3191 0 24 S
G 3140 0 33 R	G 3140 0 34 S	G 3141 0 54 S	G3141 0 57 P	G 3191 0 56 P	G 3192 0 55 P	G 3192 0 42 P	G3192 0 67 P
G 3141 0 21 P	G 3141 0 43 P	G 3142 0 42 R	G3142 0 58 S	G 3192 0 74 P	G 3192 0 26 S	G 3192 0 29 P	G3193 0 29 P
G 3143 0 19 P	G 3143 0 28 P	G 3143 0 1 S	G3143 0 9 P	G 3193 0 57 P	G 3193 0 62 S	G 3193 0 3 P	G3193 0 8 P
G 3143 0 44 P	G 3143 0 46 P	G 3144 0 14 S	G3144 0 17 P	G 3194 0 44 S	G 3195 0 48 P	G 3195 0 19 S	G3195 0 45 P
G 3144 0 35 P	G 3144 0 38 P	G 3145 0 24 R	G3145 0 32 P	G 3196 0 1 P	G 3196 0 28 P	G 3196 0 43 P	G3196 0 74 P
G 3145 0 22 S	G 3146 0 39 P	G 3146 0 45 P	G3146 0 49 P	G 3196 0 44 S	G 3196 0 69 P	G 3197 0 59 P	G3197 0 76 S
G 3146 0 51 P	G 3146 0 11 P	G 3146 0 31 S	G3147 0 11 P	G 3197 0 11 P	G 3197 0 37 P	G 3197 0 38 P	G3197 0 55 P
G 3147 0 13 S	G 3147 0 28 P	G 3147 0 31 P	G3147 0 34 P	G 3198 0 52 S	G 3199 0 20 P	G 3199 0 47 P	G3199 0 75 S
G 3147 0 71 P	G 3148 0 27 S	G 3149 0 43 P	G3149 0 49 P	G 3199 0 48 P	G 3199 0 78 P	G 3200 0 26 P	G3200 0 7 S
G 3149 0 5 P	G 3149 0 16 S	G 3149 0 25 P	G3149 0 35 P	G 3200 0 53 P	G 3200 0 8 P	G 3200 0 59 P	G3200 0 25 P
G 3150 0 3 P	G 3150 0 6 P	G 3150 0 32 P	G3150 0 33 P	G 3201 0 60 S	G 3201 0 3 P	G 3201 0 21 P	G3201 0 54 P
G 3150 0 54 S	G 3151 0 23 P	G 3151 0 29 P	G3151 0 19 S	G 3202 0 20 S	G 3204 0 57 P	G 3204 0 67 P	G3204 0 1 S
G 3152 0 58 P	G 3152 0 71 P	G 3152 0 5 P	G3152 0 11 S	G 3204 0 9 P	G 3204 0 10 P	G 3204 0 16 P	G3205 0 66 P
G 3152 0 19 P	G 3152 0 27 P	G 3153 0 38 S	G3153 0 40 P	G 3205 0 35 P	G 3205 0 60 S	G 3205 0 3 P	G3205 0 13 P
G 3153 0 46 P	G 3153 0 36 P	G 3154 0 46 S	G3154 0 47 P	G 3205 0 48 P	G 3206 0 40 S	G 3207 0 18 P	G3207 0 27 P
G 3155 0 37 P	G 3155 0 45 S	G 3155 0 22 P	G3155 0 61 S	G 3207 0 46 S	G 3207 0 56 P	G 3208 0 71 S	G3209 0 76 P
G 3155 0 63 P	G 3155 0 79 P	G 3156 0 65 P	G3156 0 16 P	G 3209 0 44 P	G 3209 0 5 P	G 3209 0 7 S	G3209 0 62 P
G 3156 0 29 P	G 3156 0 74 S	G 3156 0 40 P	G3156 0 49 P	G 3210 0 15 S	G 3210 0 30 P	G 3211 0 59 P	G3211 0 15 P
G 3157 0 10 S	G 3158 0 18 P	G 3158 0 72 P	G3158 0 20 S	G 3211 0 20 S	G 3211 0 25 P	G 3212 0 19 S	G3213 0 38 P
G 3158 0 27 P	G 3158 0 34 P	G 3158 0 37 P	G3159 0 5 P	G 3213 0 67 S	G 3213 0 31 P	G 3214 0 22 S	G3214 0 33 R
G 3159 0 8 P	G 3159 0 71 P	G 3159 0 34 P	G3159 0 38 S	G 3215 0 56 R	G 3215 0 20 S	G 3216 0 13 S	G3217 0 2 P
G 3159 0 50 P	G 3160 0 51 P	G 3160 0 23 P	G3160 0 40 P	G 3217 0 6 S	G 3218 0 74 P	G 3218 0 17 P	G3218 0 32 P
G 3160 0 43 S	G 3160 0 45 P	G 3160 0 47 P	G3161 0 21 S	G 3218 0 62 P	G 3218 0 70 S	G 3218 0 76 P	G3219 0 17 P
G 3161 0 27 P	G 3161 0 38 P	G 3161 0 59 P	G3162 0 46 P	G 3219 0 7 S	G 3219 0 11 P	G 3219 0 44 P	G3219 0 61 P
G 3152 0 50 P	G 3162 0 3 P	G 3162 0 42 P	G3162 0 11 S	G 3219 0 32 P	G 3220 0 10 S	G 3220 0 24 P	G3220 0 25 P
G 3162 0 29 P	G 3163 0 77 S	G 3163 0 12 P	G3163 0 14 P	G 3221 0 47 P	G 3221 0 50 P	G 3221 0 80 P	G3221 0 58 S
G 3163 0 36 P	G 3163 0 37 P	G 3164 0 4 R	G3164 0 9 S	G 3221 0 24 P	G 3221 0 73 P	G 3222 0 10 S	G3223 0 49 P

GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE		GRUPO 0545 ORDEN 58 PUNTAJE		GRUPO 0615 ORDEN 71 PUNTAJE	
G 3223 0 55 P	G 3223 0 58 P	G 3223 0 65 S	G3223 0 69 P	G 3266 0 10 P	G 3266 0 13 P	G 3266 0 17 P	G3266 0 35 P
G 3224 0 27 P	G 3224 0 14 S	G 3224 0 29 P	G3224 0 51 P	G 3266 0 41 S	G 3267 0 25 R	G 3267 0 43 S	G3268 0 23 R
G 3224 0 57 P	G 3224 0 59 P	G 3225 0 37 P	G3225 0 57 P	G 3268 0 64 S	G 3269 0 46 P	G 3269 0 66 P	G3269 0 33 P
G 3225 0 59 P	G 3225 0 15 P	G 3225 0 63 P	G3225 0 78 S	G 3269 0 38 S	G 3269 0 67 P	G 3269 0 41 P	G3270 0 13 P
G 3226 0 9 S	G 3226 0 3 P	G 3227 0 75 P	G3227 0 80 S	G 3270 0 29 P	G 3270 0 8 S	G 3270 0 32 P	G3270 0 53 P
G 3227 0 51 P	G 3227 0 55 P	G 3227 0 56 P	G3227 0 58 P	G 3270 0 77 P	G 3271 0 34 S	G 3271 0 26 R	G3272 0 36 P
G 3228 0 27 S	G 3229 0 75 P	G 3229 0 48 P	G3229 0 64 P	G 3272 0 40 P	G 3272 0 58 P	G 3272 0 62 P	G3272 0 79 S
G 3229 0 11 S	G 3229 0 13 P	G 3229 0 34 P	G3230 0 48 P	G 3272 0 20 P	G 3273 0 11 P	G 3273 0 35 P	G3273 0 45 P
G 3230 0 51 P	G 3230 0 13 P	G 3230 0 25 S	G3230 0 27 P	G 3273 0 48 S	G 3273 0 80 P	G 3273 0 10 P	G3274 0 5 S
G 3230 0 40 P	G 3231 0 51 P	G 3231 0 60 P	G3231 0 22 P	G 3275 0 51 P	G 3275 0 55 P	G 3275 0 8 S	G3275 0 14 P
G 3231 0 27 S	G 3232 0 31 P	G 3232 0 4 P	G3232 0 6 P	G 3275 0 36 P	G 3276 0 36 P	G 3276 0 41 S	G3276 0 72 P
G 3232 0 22 P	G 3232 0 37 P	G 3232 0 80 S	G3233 0 47 P	G 3276 0 76 P	G 3276 0 15 P	G 3276 0 78 P	G3278 0 34 P
G 3233 0 52 P	G 3233 0 7 S	G 3233 0 26 P	G3233 0 34 P	G 3278 0 76 S	G 3278 0 80 P	G 3278 0 6 P	G3279 0 53 P
G 3233 0 46 P	G 3234 0 46 P	G 3234 0 50 P	G3234 0 51 S	G 3279 0 60 P	G 3279 0 70 P	G 3279 0 3 P	G3279 0 7 S
G 3234 0 57 P	G 3234 0 61 P	G 3234 0 42 P	G3235 0 65 P	G 3279 0 50 P	G 3280 0 36 S	G 3280 0 37 P	G3280 0 3 P
G 3235 0 11 P	G 3235 0 16 P	G 3235 0 39 P	G3235 0 55 P	G 3280 0 15 P	G 3280 0 19 P	G 3280 0 33 P	G3281 0 48 P
G 3235 0 77 S	G 3236 0 2 P	G 3236 0 3 S	G3236 0 31 P	G 3281 0 52 P	G 3281 0 66 P	G 3281 0 71 S	G3281 0 74 P
G 3236 0 32 P	G 3236 0 41 P	G 3236 0 66 P	G3237 0 20 S	G 3281 0 7 P	G 3282 0 51 S	G 3282 0 53 P	G3282 0 54 P
G 3237 0 53 P	G 3237 0 68 P	G 3237 0 17 P	G3238 0 18 S	G 3282 0 16 P	G 3283 0 8 P	G 3283 0 33 P	G3283 0 10 S
G 3238 0 27 P	G 3238 0 39 P	G 3238 0 45 P	G3238 0 17 P	G 3283 0 49 P	G 3284 0 49 P	G 3284 0 80 S	G3285 0 42 P
G 3239 0 33 P	G 3239 0 43 S	G 3239 0 13 P	G3239 0 44 P	G 3285 0 47 P	G 3285 0 64 P	G 3285 0 22 P	G3285 0 25 P
G 3239 0 47 P	G 3239 0 16 P	G 3240 0 54 P	G3240 0 65 P	G 3285 0 41 S	G 3286 0 1 P	G 3286 0 47 P	G3286 0 79 S
G 3240 0 1 S	G 3240 0 4 P	G 3240 0 13 P	G3240 0 43 P	G 3286 0 7 P	G 3286 0 29 P	G 3285 0 39 P	G3287 0 42 P
G 3241 0 26 R	G 3241 0 36 S	G 3242 0 48 S	G3242 0 58 P	G 3287 0 2 P	G 3287 0 9 P	G 3287 0 22 R	G3287 0 34 S
G 3242 0 77 P	G 3242 0 17 P	G 3242 0 36 P	G3243 0 28 P	G 3288 0 10 S	G 3288 0 31 R	G 3289 0 68 S	G3289 0 77 R
G 3243 0 48 P	G 3243 0 4 S	G 3243 0 77 P	G3243 0 80 P	G 3291 0 41 P	G 3291 0 59 S	G 3292 0 71 P	G3292 0 20 P
G 3243 0 25 P	G 3245 0 11 S	G 3245 0 80 R	G3246 0 63 S	G 3292 0 32 S	G 3292 0 43 P	G 3293 0 18 P	G3293 0 74 S
G 3246 0 68 P	G 3246 0 70 P	G 3246 0 19 P	G3246 0 47 P	G 3293 0 60 P	G 3293 0 61 P	G 3293 0 68 P	G3293 0 30 P
G 3247 0 60 S	G 3247 0 74 P	G 3247 0 27 P	G3247 0 35 P	G 3294 0 33 P	G 3294 0 52 P	G 3294 0 12 S	G3294 0 46 P
G 3247 0 39 P	G 3247 0 77 P	G 3248 0 8 S	G3249 0 30 P	G 3295 0 34 S	G 3295 0 65 P	G 3295 0 13 P	G3295 0 28 P
G 3249 0 34 S	G 3249 0 47 P	G 3249 0 28 P	G3250 0 45 R	G 3295 0 2 P	G 3296 0 57 S	G 3296 0 59 R	G3297 0 52 P
G 3250 0 68 S	G 3251 0 2 P	G 3251 0 39 P	G3251 0 40 S	G 3297 0 32 S	G 3297 0 49 P	G 3298 0 22 P	G3298 0 34 P
G 3251 0 42 P	G 3251 0 44 P	G 3251 0 3 P	G3252 0 18 P	G 3298 0 37 P	G 3298 0 60 P	G 3298 0 11 S	G3298 0 18 P
G 3252 0 20 S	G 3253 0 65 P	G 3253 0 71 P	G3253 0 2 S	G 3299 0 18 P	G 3299 0 24 P	G 3299 0 75 S	G3299 0 50 P
G 3253 0 15 P	G 3253 0 50 P	G 3253 0 64 P	G3254 0 57 P	G 3299 0 51 P	G 3300 0 43 P	G 3300 0 45 P	G3300 0 79 P
G 3254 0 65 P	G 3254 0 11 S	G 3254 0 12 P	G3254 0 32 P	G 3300 0 32 S	G 3300 0 42 P	G 3301 0 19 P	G3301 0 29 P
G 3254 0 51 P	G 3255 0 71 P	G 3255 0 74 P	G3255 0 77 P	G 3301 0 30 P	G 3301 0 57 P	G 3301 0 63 P	G3301 0 11 S
G 3255 0 13 P	G 3255 0 41 S	G 3255 0 51 P	G3256 0 15 P	G 3302 0 29 P	G 3302 0 34 P	G 3302 0 46 P	G3302 0 69 P
G 3256 0 18 S	G 3256 0 36 P	G 3256 0 37 P	G3256 0 47 P	G 3302 0 77 S	G 3302 0 17 P	G 3304 0 20 P	G3304 0 46 P
G 3256 0 73 P	G 3258 0 26 P	G 3258 0 31 P	G3258 0 2 P	G 3304 0 52 P	G 3304 0 54 S	G 3304 0 14 P	G3304 0 55 P
G 3258 0 17 P	G 3258 0 19 S	G 3259 0 11 S	G3259 0 47 P	G 3305 0 6 S	G 3305 0 11 P	G 3305 0 14 P	G3305 0 22 P
G 3259 0 46 P	G 3260 0 29 S	G 3261 0 78 S	G3262 0 10 S	G 3305 0 26 P	G 3305 0 37 P	G 3306 0 32 P	G3306 0 48 S
G 3262 0 18 P	G 3262 0 39 P	G 3262 0 65 P	G3262 0 73 P	G 3306 0 50 P	G 3306 0 56 P	G 3306 0 11 P	G3306 0 57 P
G 3262 0 67 P	G 3263 0 16 P	G 3263 0 20 P	G3263 0 21 P	G 3307 0 17 S	G 3307 0 4 S	G 3310 0 3 P	G3310 0 4 P
G 3263 0 26 P	G 3263 0 34 P	G 3263 0 69 S	G3264 0 2 P	G 3310 0 30 S	G 3310 0 34 P	G 3310 0 35 P	G3310 0 37 P
G 3264 0 3 P	G 3264 0 8 P	G 3264 0 10 S	G3264 0 46 P	G 3311 0 5 P	G 3311 0 31 S	G 3311 0 58 P	G3312 0 3 P
G 3264 0 49 P	G 3265 0 18 S	G 3265 0 34 R	G3266 0 9 P	G 3312 0 72 P	G 3312 0 30 P	G 3312 0 9 S	G3312 0 60 P

GRUPO 0545 ORDEN 58	PUNTAJE	GRUPO 0615	ORDEN 71 PUNTAJE
G 3313 0 9 P	G 3313 0 50 S	G 3313 0 5 S	G3314 0 41 P
G 3314 0 15 P	G 3314 0 48 S	G 3314 0 18 P	G3314 0 52 P
G 3314 0 38 P	G 3315 0 37 P	G 3315 0 54 S	G3315 0 16 P
G 3315 0 25 P	G 3315 0 72 P	G 3315 0 28 P	G3316 0 10 P
G 3316 0 79 P	G 3316 0 11 P	G 3316 0 80 P	G3316 0 14 S
G 3316 0 9 P	G 3317 0 57 S	G 3317 0 8 P	G3318 0 15 S
G 3318 0 34 S	G 3319 0 14 S	G 3319 0 67 P	G3320 0 4 P
G 3320 0 13 S	G 3321 0 64 P	G 3321 0 66 P	G3321 0 73 P
G 3321 0 9 S	G 3321 0 54 P	G 3321 0 57 P	G3322 0 49 P
G 3322 0 22 P	G 3322 0 51 S	G 3322 0 30 P	G3322 0 35 P
G 3322 0 56 P	G 3323 0 34 R	G 3323 0 71 S	G3324 0 54 P
G 3324 0 11 S	G 3324 0 19 P	G 3324 0 29 P	G3325 0 21 P
G 3325 0 41 P	G 3325 0 74 S	G 3325 0 7 P	G3325 0 9 P
G 3325 0 20 P	G 3326 0 72 S	G 3326 0 78 P	G3326 0 13 P
G 3326 0 27 P	G 3326 0 50 P	G 3326 0 1 P	G3327 0 41 P
G 3327 0 10 S	G 3327 0 17 P	G 3327 0 18 P	G3327 0 38 P
G 3327 0 40 P	G 3328 0 51 S	G 3328 0 4 P	G3328 0 8 P
G 3328 0 23 P	G 3328 0 36 P	G 3328 0 47 P	G3329 0 27 P
G 3329 0 32 P	G 3329 0 71 S	G 3329 0 76 P	G3329 0 3 P
G 3330 0 26 P	G 3330 0 37 P	G 3330 0 57 P	G3330 0 4 P
G 3330 0 5 S	G 3331 0 3 P	G 3331 0 7 P	G3331 0 54 P
G 3331 0 58 P	G 3331 0 5 S	G 3333 0 44 P	G3333 0 49 S
G 3333 0 70 P	G 3333 0 75 P	G 3333 0 6 P	G3333 0 7 P
G 3334 0 35 P	G 3334 0 52 P	G 3334 0 8 S	G3334 0 11 P
G 3334 0 69 P	G 3334 0 28 P	G 3335 0 58 P	G3335 0 61 S
G 3335 0 2 P	G 3335 0 22 P	G 3335 0 23 S	G3336 0 21 P
G 3336 0 37 P	G 3336 0 38 S	G 3336 0 41 P	G3336 0 54 P
G 3337 0 51 P	G 3337 0 70 P	G 3337 0 15 P	G3337 0 18 S
G 3337 0 41 P	G 3337 0 43 P	G 3338 0 3 S	G3338 0 24 S
G 3339 0 10 P	G 3339 0 42 S	G 3339 0 4 P	G3339 0 69 P
G 3340 0 21 P	G 3340 0 24 P	G 3340 0 36 S	G3340 0 20 P
G 3341 0 12 S	G 3341 0 2 S	G 3342 0 30 P	G3342 0 1 P
G 3342 0 2 P	G 3342 0 72 S	G 3342 0 25 P	G3342 0 7 P
G 3343 0 36 P	G 3343 0 37 P	G 3343 0 6 P	G3343 0 73 P
G 3343 0 9 P	G 3343 0 12 S	G 3344 0 20 P	G3344 0 27 P
G 3344 0 32 S	G 3344 0 7 P	G 3344 0 10 P	G3345 0 67 P
G 3345 0 77 P	G 3345 0 54 P	G 3345 0 9 S	G3345 0 39 P
G 3345 0 40 P	G 3346 0 71 P	G 3346 0 20 P	G3346 0 72 P
G 3346 0 25 P	G 3346 0 44 P	G 3346 0 50 S	G3347 0 10 S
G 3347 0 61 P	G 3347 0 59 P	G 3348 0 59 S	G3348 0 2 P
G 3348 0 3 P	G 3348 0 21 P	G 3349 0 18 S	G3349 0 26 P
G 3349 0 36 P	G 3349 0 37 P	G 3350 0 33 S	G3350 0 51 P
G 3351 0 53 S	G 3352 0 67 P	G 3352 0 76 P	G3352 0 77 P
G 3352 0 12 S	G 3352 0 71 P	G 3353 0 30 S	G3353 0 37 P
G 3353 0 43 P	G 3353 0 64 P	G 3354 0 15 P	G3354 0 51 P
G 3354 0 53 S	G 3354 0 54 P	G 3354 0 58 P	G3354 0 62 P
G 3355 0 37 P	G 3355 0 2 S	G 3355 0 13 P	G3355 0 14 P
G 3355 0 15 P	G 3356 0 20 P	G 3356 0 54 S	G3356 0 1 P

GRUPO 0545 ORDEN 58	PUNTAJE	GRUPO 0615	ORDEN 71 PUNTAJE
G 3356 0 17 P	G 3357 0 6 S	G 3357 0 35 R	G3358 0 8 P
G 3358 0 13 S	G 3358 0 59 P	G 3360 0 4 P	G3360 0 9 P
G 3360 0 43 P	G 3360 0 59 P	G 3360 0 63 P	G3360 0 1 S
G 3361 0 69 P	G 3361 0 30 S	G 3361 0 46 P	G3362 0 19 P
G 3362 0 44 P	G 3362 0 51 S	G 3362 0 71 P	G3363 0 51 S
G 3364 0 5 S	G 3364 0 72 P	G 3365 0 7 P	G3365 0 49 S
G 3365 0 57 P	G 3366 0 25 S	G 3366 0 26 P	G3366 0 35 P
G 3367 0 49 P	G 3367 0 51 P	G 3367 0 53 P	G3367 0 56 P
G 3367 0 26 S	G 3367 0 62 P	G 3368 0 19 P	G3368 0 64 P
G 3368 0 78 P	G 3368 0 43 P	G 3368 0 80 P	G3368 0 51 S
G 3369 0 24 P	G 3369 0 47 P	G 3369 0 59 P	G3369 0 61 P
G 3369 0 67 P	G 3369 0 9 S	G 3370 0 55 S	G3370 0 30 P
G 3371 0 18 P	G 3371 0 74 S	G 3371 0 23 P	G3371 0 37 P
G 3371 0 53 P	G 3371 0 59 P	G 3372 0 34 P	G3372 0 40 P
G 3372 0 1 P	G 3372 0 10 S	G 3372 0 24 P	G3372 0 32 P
G 3373 0 9 S	G 3373 0 24 P	G 3374 0 11 P	G3374 0 30 S
G 3374 0 65 P	G 3374 0 42 P	G 3374 0 58 P	G3375 0 51 P
G 3375 0 62 S	G 3376 0 9 S	G 3377 0 32 S	G3377 0 56 P
G 3377 0 70 P	G 3377 0 73 P	G 3377 0 27 P	G3378 0 12 S
G 3379 0 25 P	G 3379 0 26 P	G 3379 0 3 S	G3380 0 80 S
G 3381 0 2 P	G 3381 0 24 P	G 3381 0 25 P	G3381 0 37 S
G 3381 0 5 P	G 3381 0 23 P	G 3382 0 12 S	G3383 0 66 P
G 3383 0 56 S	G 3385 0 49 P	G 3385 0 4 S	G3385 0 21 P
G 3385 0 22 P	G 3386 0 28 S	G 3386 0 10 P	G3386 0 42 P
G 3386 0 11 P	G 3386 0 43 P	G 3386 0 58 P	G3387 0 30 S
G 3389 0 33 P	G 3389 0 42 P	G 3389 0 47 P	G3389 0 10 S
G 3389 0 50 P	G 3389 0 58 P	G 3390 0 37 P	G3390 0 38 P
G 3390 0 58 S	G 3390 0 5 P	G 3390 0 12 P	G3390 0 13 P
G 3391 0 8 P	G 3391 0 16 S	G 3391 0 2 P	G3391 0 4 P
G 3391 0 5 P	G 3391 0 7 P	G 3392 0 52 S	G3393 0 7 P
G 3393 0 13 P	G 3393 0 52 S	G 3397 0 54 P	G3397 0 60 P
G 3397 0 74 P	G 3397 0 9 S	G 0	G 0

e. 4/1 Nº 38.429 v. 4/1/88

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/1/89 - Vence: 4/1/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	19.12.88	GUILLERMO ALEU	40.838
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20.12.88	DOMINGO DE MARCO	40.836
1	2	Carlos Alberto Vásquez	16.12.88	JAKA CETINIC	40.837
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19.12.88	AMANDA AURORA FAMIN DE URRUTY	40.864
2	4	Martín Alejandro Christello	14.12.88	ESTHER COHEN	40.873
2	4	Martín Alejandro Christello	21.12.88	MIGUEL JAIME GARRIGA Y ANA MARIA CELIA AVERZA	40.867
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.12.88	JUANA LUSARDI DE MANFREDINI	40.875
4	7	Silvia V. Guahnon	9.12.88	MARIA PILAR MORTAIENA DE HUALDE	40.848
4	8	María del Carmen Aguirre	19.12.88	VICENTE CIOANE	40.844
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20.12.88	EDITH LIDIA BOADO	40.843
6	11	Hugo Carrillo	20.12.88	NELIDA ROSENDA CABRERA VIUDA DE MENTABERRY	40.877
6	11	Juan Luis Arito	7.12.88	ANTONIA EMMA ROMAN VIUDA E SOMMA	40.825
6	12	Juan Luis Arito	14.12.88	MARIA PURIFICACION VEGA DE PENELAS	40.841
7	13	María Teresa Tibau	16.12.88	ELIMENA TERESA MARTINEZ DE VALERIANO	40.889
7	14	María O. Bacigalupo	19.12.88	JOSE PORTERO	40.872
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20.12.88	MARIA NELIDA MARTINEZ VDA. DE MENDEZ	40.879
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	16.12.88	YOLANDA MICHELI VDA. DE COSTA	40.858
8	16	Norma Susana Nicolaris	21.12.88	ANTONIO PIANO	40.839
8	16	Norma Susana Nicolaris	24.11.88	FRANCISCO RAFAEL MERENDA	40.856
9	17	Ramiro Santo Fare	30.11.88	JOSE FORTUNATO ADAD	40.854
9	18	Ernesto D. Julián	29.11.88	GUIDO GAMBETTA	40.891
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7.12.88	ROSA NOEMI ASSANDRI	40.850
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	18.11.88	AMPARO MORENO DE JIMENEZ	40.832
11	22	María Isabel Benavente	20.12.88	MARIA JOSEFA GONZALEZ DE SARNICOLA	40.849
11	22	María Isabel Benavente	29.11.88	VICTOR ANTONIO PRIMAROSA	40.890
13	25	Ernesto Lucchelli	2.12.88	JOSE ANTONIO MOLINA	40.884
14	28	Guillermo C. Mercado	20.12.88	ISIDE CIMA VIUDA DE SALAS	40.883
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.12.88	EMILIO KAPLANSKY O KAPLANSKI	40.869
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21.12.88	SALVADOR COCO	40.860
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.12.88	SANCHEZ DARIO	40.834
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12.12.88	MARIA LUISA DI MICHELE DE ALAYA	40.826
19	37	Eduardo Nuzzolese	21.12.88	AGUSTIN MARTINEZ	40.874
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20.12.88	JUAN JULIAN RISSO	40.824
20	40	Celia Angeles Pérez	9.12.88	PABLO BOTTARINI	40.855
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	20.12.88	ALICIA BANCHS	40.840
23	45	Ana M. Beneventano	20.12.88	PAULINO FRANCISCO NERPITI Y LUISA HAYDEE SENZALE VDA. DE NERPITI	40.851
23	46	Félix G. de Igarzábal	30.11.88	LUIS SALVADOR CERRATO	40.847
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.11.88	MARIA ANITA GIL O ANA MARIA GIL O MARIA ANITA GIL VDA. DE BARROZO	40.887
25	49	Adriana C. de Frezza	23.12.88	PAULINA CACCIATORE VDA. DE ALONSO	40.868
27	54	Juan Manuel Converset	12.12.88	JOSE ROBERTO BOUZON	40.833
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.12.88	CELESTINO MANUEL NOGUEIRA	40.830
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.12.88	ISAURO GERMAN GONZALEZ Y MANUELA OTERO TORRES	40.886
29	58	Gustavo A. Carvallo	20.12.88	CARLOS ANTONIO CARANTE	40.842
29	58	Gustavo A. Carvallo	21.12.88	HERMINIA ANA STORNINO DE FEBRES	40.853
30	60	José M. Perrone	20.12.88	LORENZO FRANCO	40.861

e. 2/1 Nº 220 v. 4/1/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/1/89 - Vence: 5/1/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	19.12.88	CLEMENTE SERRA	36.894
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.12.88	JORGE EDUARDO ADAMOLI	40.956
2	4	Martín Alejandro Christello	21.12.88	LUIS ANGEL TISCORNIA	36.805
3	5	María de Carmen Battaini de Bosio	22.11.88	JOSE COSTANZO	36.952
4	7	Silvia V. Guahnon	22.12.88	DOMINGO VECCHIO	40.934
4	7	Silvia V. Guahnon	12.12.88	JOSE CARMEN GIACOBRE	40.946
4	8	María del Carmen Aguirre	28.11.88	JUANA PAULA NOTO	36.818
5	9	María Celia García Zubillaga	23.12.88	CARLOS GABRIEL MARTINEZ	40.943
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.11.88	CARMEN GARCIA VDA. DE SANTO DOMINGO	40.914
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21.12.88	MIGUEL ANGEL GONZALEZ	36.902
6	11	Hugo Carrillo	29.11.88	MARCELO LEGUIZAMON	40.955
6	11	Hugo Carrillo	21.12.88	MALOUCHE GARTNER	40.949
6	11	Juan Luis Arito	7.12.88	FELISA LOSADA DE CUCICH	36.895
7	13	María Teresa Tibau	12.12.88	JOSEFA LA PORTA DE ONORATO	40.936
7	13	María Teresa Tibau	23.12.88	JOSE TONDELLO	40.950
9	18	Ernesto D. Julián	22.12.88	TULA ARGENTINA LA ROSA DE GARCIA	40.952
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	26.7.88	ITALO ADOLFO SILVIO CASELLA	40.939
11	21	Julio Campos	22.12.88	HORACIO JOSE VERTUA	40.953
11	21	Julio Campos	23.12.88	JOSE SENANDE	40.948
11	22	María Isabel Benavente	20.12.88	RICARDO VICTOR NESIS	40.892
11	22	María Isabel Benavente	22.11.88	MANUELA SEOANE VDA. DE GARCIA	40.911
11	22	María Isabel Benavente	7.12.88	PEDRO MONTESSANO	36.828

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	16.12.88	MARIA ANGELA CARBONE	36.953
12	23	Irene Martínez Alcorta	12.12.88	IRMA SUSANA OVINETA DE LOMBARDI	40.937
13	25	Ernesto Lucchelli	23.12.88	GLORIA ELENA ASENSIO DE VAZQUEZ	40.924
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.12.88	ELVIRA ELSA STRADA	36.888
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23.12.88	IDA SZEFTEL	36.941
14	27	Susana Gastaldi	16.12.88	SARA HAYDEE CONCHADO DE ALFONSO	40.905
14	28	Guillermo C. Mercado	21.12.88	JOSE BARTOLOME GIORELLO	40.951
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.12.88	DORA RAMONA CASTO DE NOVOA Y FRANCISCO NOVOA	36.906
15	30	José Luis González	26.12.88	ANGELICA REGINA ARAYA DE ARAYA	36.929
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12.12.88	TOMAS TORBIDONI	40.920
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12.12.88	BEATRIZ ADELINA ALVAREZ	40.942
17	34	Stella Maris Etchepare	7.12.88	LUCIA PANNULLO	36.802
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14.12.88	NICOLAS BILOTTI	40.913
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.12.88	ALBA RICO	36.962
18	36	María Isabel Millán	20.12.88	OSCAR EMILIO BERGAGLIO	36.871
18	36	María Isabel Millán	6.12.88	ELISA MASSARELLI DE PAPARATTO	36.875
19	37	Eduardo Nuzzolese	22.12.88	HARU YONAMINE DE TAMASHIRO	40.923
19	37	Eduardo Nuzzolese	27.9.88	HONORIA GALLEGOS DE GARDE	40.945
20	39	Luis José Carballido	26.12.88	JUAN AURELIO BARBAGLIA	40.915
20	40	Celia Angeles Pérez	6.12.88	OSCAR SALVADOR FERREIRO	36.812
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.12.88	ENRIQUE LUIS COROMINAS	40.926
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	20.12.88	FRANCISCO PEÑA	40.927
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.12.88	OLINDA NARDO Y QUINTILIO REALI	40.944
22	44	Carmen N. Ubiedo	1.11.88	GIOIA VDA. DE FORTAIN AMELIA	36.811
23	46	Félix G. de Igarzábal	19.12.88	NELLY AMALIA NICOLETTI VDA. DE BAHAMONDE	40.908
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7.11.88	JUAN BAUTISTA GIACIN	36.896
24	48	Rubén H. Malatesta	5.12.88	SARA GAMBA DE REIMUNDO	40.916
24	48	Rubén H. Malatesta	20.12.88	MARIA TERESA JOVITA UTARRE	40.928
25	50	Héctor Enrique Peña	15.12.88	SARA ABOVICH	40.938
26	51	Julio César Dávolos	9.12.88	ANTONINA JUANA MOLINS DE SERRATO	36.827
27	53	Roberto Parrilli	2.12.88	MARIA LUISA FERRERO DE MARRANZINO	40.912
27	54	Juan Manuel Converset	20.12.88	FRANCISCO MANUEL GRASES	40.909
27	54	Juan Manuel Converset	5.12.88	ANGELICA ROSA BRUNO	40.917
27	54	Juan Manuel Converset	23.12.88	FRANCISCO SAULLO	36.872
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.12.88	LUIS EPELBAUM	40.918
28	56	Daniel Rubén Tachella	20.12.88	NORA LUISA SALVEMINI	36.835
29	57	Vilma G. Greco	14.12.88	MARIA PERPETUA LOPEZ	40.899
29	58	Gustavo A. Carvallo	20.12.88	ESPERANZA CURZI DE MAROTTA	40.910
29	58	Gustavo A. Carvallo	23.12.88	DANIEL PASCARIELLO Y ANA MARIA FORMICA DE PASCARIELLO	40.954
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.12.88	ANGELA ROSA MARTINA QUILICI, MARGARITA CAROZZI DE QUILICI Y HECTOR LEONARDO QUILICI	40.907
29	58	Gustavo A. Carvallo	20.12.88	BETOR FELIX COSTA	36.801
30	59	Santiago González Balcarce	14.12.88	HECTOR JORGE BOÑOMO	40.919
30	60	José María Perrone	23.11.88	FLORA MARTIN DE GIULIANI	40.906
30	60	José María Perrone	12.12.88	PAULINO DE SIMONE Y MARIA RUSSO DE DE SIMONE	40.904

e. 3/1/89 Nº 1 v. 5/1/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Rodolfo Barone. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Diana L. Martínez, secretaria "ad-hoc".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 20-12-87.
e. 3/1 Nº 40.007 v. 5/1/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en los autos "PASCUAL, Roberto Orlando c/ PROPIETARIO PEUGEOT 505 SR II S 86 s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", cita y emplaza al propietario del automotor marca Peugeot 505, sedan cuatro puertas, dominio B 2.075.701, modelo SR II, motor de la misma marca Nº 639854, carrocería también Peugeot Nº 4719084, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1988.
Julia Cervetti de Mejías, secretaria.
e. 3/1 Nº 38.122 v. 4/1/89

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a José Lisandro Barro, para que en el término de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos: "GARCIA ORTEGO, Eugenio c/ BARRO, José L. s/ Cumplim. de Contrato", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 3/1 Nº 38.165 v. 4/1/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 14, secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Ibaseta.
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 21-12-88.
e. 3/1 Nº 35.129 v. 5/1/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a Doña Cecilia Teresa Schaver de Lotsch a fin de que comparezca en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ SCHAVER DE LOTSCH, Cecilia T. y/o Quien resulte propietario del Inmueble de la calle Jaramillo 4388 s/ Expropiación" a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 3/1 Nº 46.123 v. 4/1/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, p. 5º Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS S. A., siendo designado síndico Jorge Alcides Chiaia con domicilio en Lima 287, p. 5º, dto. "C" de Cap. Fed. ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1989. Fíjanse el 12-5-89 y el 5-6-89 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se efectuará con los acreedores que concurran el día 3-7-89 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/1 Nº 46.055 v. 9/1/89

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "MECIAS RICARDO Y OTROS s/ Cancelación", decreta la cancelación de los siguientes certificados: a) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 8982 por la suma de 10.742 uSs, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de Boston, casa Central de la Capital Federal; b) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 8983 por la suma de 10.368 uSs, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de Boston, casa Central de Capital Federal; c) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 486.615 por la suma de 12.276 uSs, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 11, de la Capital Federal, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988. Secretario.
e. 22/12/88 Nº 36.066 v. 11/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRAVTEMP S.A., Siendo designada síndico Raquel ZEKEVICIUS con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º de Cap. Fed. ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/4/89. Fíjanse el 3/5/89 y el 24/5/89 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se efectuará con los acreedores que concurran el día 21/6/89 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Luis M. Sarmasky, secretario.
e. 29/12/88 Nº 40.831 v. 4/1/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a Carlos Jaime Goldknopf, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra GOLDKNOPF, CARLOS s/ Ejecutivo", para que dentro del 5º día, contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, quedando dentro del mismo plazo intimado de pago y citado para oponer excepciones bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de Octubre de 1988.
Marta G. Cerulli, secretaria.
e. 3/1 Nº 46.037 v. 4/1/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en la calle D. R. S. Peña 1211, 9º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HECTOR LAVABRE. Se designó Síndico al Contador Jorge Juan Donoso con domicilio en la calle Suipacha 463, 1º "J" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1989. Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1989 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 29/12/88 Nº 40.870 v. 4/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra comunica que con fecha 25 de noviembre de 1988 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "ANSA CARLOS ALBERTO s/ Quiebra, de la sociedad de referencia Expte. Nº 60.389", y hace

saber que durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el, lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo. Se fija hasta el día 18 de abril de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Horacio Galvez con domicilio constituido en Thames 2192, Piso 14º "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35º y 40º de la ley 19.551 los días 10 de mayo y 1º de junio de 1989, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 26 de junio de 1989 a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 30/12/88 Nº 4268 v. 5/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 24 de noviembre de 1988 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "MAPRECO S.R.L. s/ Quiebra, de la sociedad de referencia Expte Nº 60.385" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes requisitos. a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11, ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo. Se fija hasta el día 18 de abril de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador JORGE HORACIO FAJGELBAUM, con domicilio en la calle Paraná 608, Piso 1º "3", Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35º y 40º de la ley 19.551 los días 10 de mayo y 1º de junio de 1989 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 22 de junio de 1989 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 30/12/88 Nº 4269 v. 5/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 9º Piso de Capital Federal, comunica la quiebra de: IACOPINI, Jorge Enrique, Expediente Nº 68.577; Síndico: ALEJANDRO ADOLFO SEMORILE, con domicilio en Florida 537, 4º Piso (Galería Jardín), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes hasta el día 4 de abril de 1989. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 9 de junio de 1989, a las 10 horas. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y dentro de las 48 horas constituya domicilio en la localidad de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 12 de la Ley de Concursos). Intímase también al deudor para que presente en el plazo de 3 días los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11º, ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 2/1 Nº 4279 v. 6/1/89

Edicto a publicarse en el Boletín Oficial por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de Grosso, Juan Carlos y Regallini, J. Ismael, que con fecha 30 de noviembre de 1988, se ha decretado la apertura de su concurso civil liquidatorio, habiéndose fijado el día 6 de marzo de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Francisco M. Bosch con domicilio en la calle Lavalle 1118, Piso 1º "A", Capital Federal. Se ha fijado audiencia para el día 17 de mayo de 1989 a las 10 horas para la realización de la junta de acreedores en caso de corresponder.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 2/1 Nº 4281 v. 6/1/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "M.B. SIEMBRAS SOC. DE HECHO MARQUEZ RAMON E. Y BARREIRO JORGE A.", Síndico, Contador Emilio Neubaum, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 411, Piso 4º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 5 de julio de 1989, a las 10,00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 3/1 Nº 1 v. 9/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de INGRASSIA Y CIA. S.R.L. habiéndose designado Síndico al contador Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en Viamonte 1453, 8º piso, of. 54, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día cuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve. En caso que corresponda, la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de julio a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y demás documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 3/1 Nº 2 v. 9/1/89

Nº 5

El Juzgado de la Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de DIOFER S. A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Armando Mario D'Angelo, domiciliado en Esmeralda 846, 10º Piso "A", Capital Federal, los días Lunes y Miércoles de 14 a 16,30 horas —excluido el mes de enero 1989—, hasta el día 6 de abril de 1989. Se fija la audiencia para el día 14 de junio de 1989 a las 10 horas para la Junta de Acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los que asistieren. Se fijan los días 28/4/89 y 22 de mayo de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35º y 40º de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 30/12/88 Nº 40.925 v. 5/1/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de CREEDENCE S. A.; Síndico: Daniel Joszpa, domicilio: Riobamba 1234, Piso 9º; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1989 a las 10 hs.. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/1 Nº 4282 v. 6/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARE S. A., habiendo sido designado síndico el contador Ademar Honorio Dufau domiciliado en Paraguay 1359, 8º Piso de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1989 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/1 Nº 3 v. 9/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de TEMPUS AGRI SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado Síndico al contador Samuel Steinberg con domicilio en Viamonte 1453, 8º piso, of. 54, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve. En caso que corresponda, la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de junio a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y demás documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del Radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/1 Nº 4 v. 9/1/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "CABULI, MOISES s/ quiebra" Expte. Nº 44.733. Síndico: MARCELO JOAQUIN ILUNDAIN, con domicilio constituido en Talcahuano Nº 452, Piso 8º, Dto. 30 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 13 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Intimar a los administradores del fallido para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Intimar a los administradores del fallido para que en el término de 24 horas, constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración fijar audiencia para el 17 de mayo de 1989, a las 8 horas, a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Pela 1211, Piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1988.
Secretario.

e. 2/1 Nº 4283 v. 6/1/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "VIQUEIRA, JOSE MANUEL s/ CONCURSO CIVIL PREVENTIVO", que el domicilio correcto del Síndico designado en dichos autos, Sr. Alfredo J. Di Iorio, es el de calle Suipacha 576, Piso 5º, Of. 4/6 de la Capital Federal y no "of. 416", como erróneamente se consignara en los edictos que se publicaran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 29/12/88 Nº 40.885 v. 4/1/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "SIDDIG, CATALINA LUISA s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", cuyo síndico es el Contador Don MANUEL FRANK MARIA LAVALLE COBO, quién constituyó domicilio en la calle Esmeralda Nº 961, Piso 6º, Dto. "R" de la Capital Federal, HACE SABER: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de febrero de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40, de la Ley de Quiebras los días 17 de abril de 1989 y 9 de mayo de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 31 de mayo de 1989, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutivo en caso de ser presentado por el concursado, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de la Capital Federal. Cítese al concursado a la audiencias de explicaciones que se fija para el día 4 de abril de 1989 a las 9 horas a la que deberá concurrir el síndico, (insértese en el edicto).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 30/12/88 Nº 4270 v. 5/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta en los autos caratulados "RAMUNDO, PASCUAL s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don MARIO GUSTAVO DOCTOROVICH, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre Nº 688, 3º Piso, Oficina "309" de la Capital Federal: Hace Saber: A los señores acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de marzo de 1989. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 27 de marzo de 1989 y 18 de abril de 1989, respectivamente. Se designa el día 10 de mayo de 1989, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por fallido la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de marzo de 1989, a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 30/12/88 Nº 4271 v. 5/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Sr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julian de Mendieta, en los autos caratulados "DIANDEX S. R. L. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don FERNANDO AGUSTIN DELAVAULT, quien constituyó domicilio en Avda. Julio A. Roca Nº 733, Piso 5º, de la Capital Federal; HACE SABER: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de febrero de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 16 de marzo de 1989 y 10 de abril de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 2 de mayo de 1989, a las 9,30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discu-

tirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la Fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de marzo de 1989, a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 30/12/88 Nº 4272 v. 5/1/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, sito en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, 6º Piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA SALADILLO S. A. CIA. FINANCIERA (En liquidación por el B.C.R.A.) C/ RAGUSA S. A. Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 49.077), cita y emplaza al Señor Héctor José Solís, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Publíquense Edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Ley".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenson, secretaria.
e. 3/1 Nº 46.063 v. 4/1/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "POLNOROFF LUIS EDUARDO s/ Quiebra" que en orden a lo dispuesto por los arts. 194 y ccdtes. de la ley 19.551 se abrió una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia soliciten su verificación al síndico, Cont. Norberto G. Valeiras —Posadas 1564, 2º "C"— hasta el 13 de abril de 1989. Se establece el 9 de mayo de 1989 y el 31 de mayo de 1989 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 22 de junio de 1989 a las 9 hs.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 2/1 Nº 4284 v. 6/1/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por el término de dos días, que en los autos: "SUED, Ramón s/ PEDIDO de QUIEBRA por LEVY, Abraham", se ha dispuesto la publicación del presente, a fin de que dentro de los 5 días a contar del primero de publicación, tome el deudor, Ramón Sued, en autos, la intervención que pudiera corresponderle, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 3/1 Nº 38.110 v. 4/1/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "PRIETO FERNANDEZ JORGE", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico designado los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Hugo Omar Errichetti, con domicilio en la calle Lavalle 1494, Piso 5º, de esta capital, hasta el día 10 de febrero de 1989. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta de acreedores para el día 20 de abril de 1989, a las 10 horas, la que se realizará en la sala de audiencias de este Juzgado o donde allí se indique, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se establece que se ha fijado para la presentación de los informes que prevé los arts. 35 y 40 L.C., los días 3 de marzo y 28 de mayo de 1989.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 2/1 Nº 4285 v. 6/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, de Cap. Fed., hace saber que en los autos "CARTONLAR S. A. s/ cancelación de documento", de acuerdo a las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D. L. 5965/63 ha decretado la cancelación de un pagaré librado por Productores Argentinos S. A. a favor de la firma Cartonlar S. A., con vencimiento el día 20 de marzo de 1988 por la suma de Dólares Estadounidenses Ochenta Mil Ochocientos Ochenta y cinco con doce centavos, pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 29/12/89 Nº 40.857 v. 18/1/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que en los autos "MINERA ALTO VERDE S. R. L. s/ QUIEBRA", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 2 de diciembre de 1988 a la sociedad "MINERA ALTO VERDE S. R. L.". Fíjase plazo hasta el día 13 de abril de 1989, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la Av. Cabildo 1535, 1º Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 22 de junio de 1989, a las 8 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 2º al 5º del art. 11º, ley concursal, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo, y a que entregue a la sindicatura sus libros, papeles de negocios y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas, y a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley concursal). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la señora síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 2/1 Nº 4286 v. 6/1/89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal comunica por 5 días que se ha declarado abierto el procedimiento de liquidación por quiebra de la CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA., con domicilio en Balcarce 331 Capital Federal, y designado Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina. Fíjase plazo hasta el 13 de Marzo de 1989 para que los acreedores presenten verificación de crédito ante la Sindicatura y en el domicilio de la ex entidad Balcarce 327/31 Capital Federal. Se ha fijado el día 4 de Abril y 25 del mismo mes del año 1989 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Se hace saber la prohibición de los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de 5 días. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 3/1 Nº 38.204 v. 9/1/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Julio J. Peirano interinamente, en los autos caratulados "VITELLI MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 24 de mayo de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Carlos Alberto Díaz con domicilio en la calle San José 83, piso 5º, Cap. Fed. las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 15 de agosto de 1989 a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 3/1 Nº 6 v. 9/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en autos: "Provisa S.A.I.C.F.I. y A. s/ quiebra", con fecha 19/12/88 ha resuelto: intimar a los administradores de la fallida para que constituyan domicilio en el plazo de 48 hs. conforme lo dispuesto por el art. 95, inc. 7º de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 3/1 Nº 8 v. 9/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "Palero, Jorge Carlos s/ quiebra", que con fecha 15 de diciembre de 1988 se ha resuelto: a) fijar hasta el día 14 de abril de 1989, la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; b) convocar a los mismos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1989, a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere, los que discutirán y votarán el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor. Síndico: Juan Carlos Rocco, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 569, piso 7º, Dto. 32, Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 3/1 Nº 9 v. 9/1/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico Santiago Johnson, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a Berberian Hnos. S.R.L. en los autos: "BERBERIAN HNOS. S.R.L. s/ PEDIDO DE QUIEBRA por BELLVER RICARDO", expte. Nº 15.329, para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete y brinde las explicaciones referidas al estado de sus negocios (art. 91 ley 19.551), bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designarse al Defensor Oficial (arts. 145, 343 y cc. Código Procesal). Publíquese por dos días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/1 Nº 46.077 v. 4/1/89

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días: Que con fecha 18 de noviembre de 1988 se ha declarado en concurso civil liquidatorio a DON MANUEL JOSE BERVICH MONTALVO, Expediente Nº 15.993 en trámite ante el Juzgado Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo interinamente del Dr. Federico Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Con la misma fecha se designó síndico a la Dra. Vivian María del Carmen Berzero, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1513, piso 11 de esta Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 21 de febrero de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 del mes de Abril y 21 del mes de abril de 1989 respectivamente. Fijar Audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 15 del mes de mayo de 1989 a las 10.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Hágase saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de Acreedores (acordada de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial del 13-10-57) y al síndico así también que deberá cumplir con las acordadas del 11 de abril y 30 de junio de 1942.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 3/1 Nº 10 v. 9/1/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson PASTORINI, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, hace saber la Apertura del Concurso Preventivo de "CHIETTI S. R. L.", con domicilio en Jorge Newbery 3449, Cap. Fed., fíjase plazo hasta el 21 de abril de 1989, para que los Acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al síndico Sr. Horacio Néstor CASAL, domiciliado en Uruguay 651, Piso 16, Dpto "A" de Cap. Fed., quién deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35º y 40º de la Ley 19.551, los días 15 de mayo de 1989 y 6 de junio de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia para el día 28 de junio de 1989 a las 9,30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se realizará con los Acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 30/12/88 Nº 36.954 v. 5/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Francisco Ricardo M. Bunge, síndico Alberto Tomasello, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 454, 6º Piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1989. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 96, inc. 2º de la ley 19.551 el día 27 de marzo de 1989. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del dictado del auto verificatorio. Se intima al fallido a que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relativos a la reconstrucción de su patrimonio. Se intima al fallido a que entregue sus bienes al síndico, y a los terceros prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, debiendo entregar o efectuar los pagos correspondientes al Sr. Síndico. Autos: "Bunge Francisco Ricardo M. s/ quiebra" (Expte. Nº 16.028).
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/1 Nº 4287 v. 6/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "RIO REMANSO S. A.", síndico es el Contador Jaime Bernardo Gilberberg, con domicilio constituido en la calle Uruguay 572, Piso 3º, Dpto. 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de mayo de 1989 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Se intima al fallido a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro, de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido a que entregue sus bienes al síndico, en cuanto a los terceros, se les prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constitui-

do en sus estrados. (Art. 95, incs. 3, 4, 5, 7, art. 97 de la ley concursal). Autos: "RIO REMANSO S. A. s/ Quiebra" (expte. Nº 16.147).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/1 Nº 4288 v. 6/1/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1988 se ha proveído de conformidad la apertura del concurso preventivo de SAMUEL HEBERTO SEGOVIA, D.N.I. 4.273.120, con domicilio en Roque Pérez, 4201, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de marzo de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Doctor Carlos María Torra, con domicilio en Av. Jujuy 218, Piso 10º, Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de abril y 8 de mayo de 1989, respectivamente. Se hace saber que la Junta de Acreedores se realizará el día 30 de mayo de 1989 a las 9 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/12/88 Nº 40.863 v. 4/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JOSE ANGEL FELIPE MONDINO. Se designó síndico al Dr. Carlos L. Bosch, con domicilio en Lavalle 1118, 1º "A", de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de abril de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 12 de junio de 1989, a las 9 hs., en la sala del Juzgado o donde allí se indique. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio, documentación y constituya domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 2/1 Nº 4289 v. 6/1/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: DINERARIA S.A. s/Quiebra. Expte. Nº 16341, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: GERARDO ARIEL SZTERENLICHT con domicilio en CORRIENTES 2565 of. 10 a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30-3-89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16-6-89 10,00 hs. en la Sala del Juzgado.- Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla.- Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad.- Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 2/1 Nº 4290 v. 6/1/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, sito en calle Paraguay 1536, piso 1º de la Capital Federal en autos "GUERRIERI de DI CLEMENTE, Irma c/ ARMENDARIZ, Héctor y Otra s/ Ejecución de Alquileres" cita y emplaza por cinco días al codemandado Héctor Armendariz para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 3/1 Nº 38.216 v. 4/1/89

Nº 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, primer piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Osvaldo Longarini (D.N.I. 4.397.870) para que comparezca en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ LONGARINI, OSVALDO s/ División de Condominio (Expte. Nº 988)" a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar en su reemplazo al defensor de incapaces y ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 3/1 Nº 46.064 v. 4/1/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17 cita y emplaza a Marta Leonor Martínez para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y a notificarse de la sentencia recaída en autos: "GROLERO, Manlio Juan c/ MARTINEZ, Marta Leonor y otro s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES" bajo apercibimiento de nombrársele a la señora Defensora de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Horacio A. Maderna Etchegaray. Juez.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 3/1 Nº 46.083 v. 4/1/89

Nº 28

Juzgado Nac. Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 (Paraguay 1457, piso 3º), cita y emplaza a "Microómnibus 25 de Mayo S. A." y a Claudio Roberto Martínez para que comparezcan a estar a derecho en los autos "CHRISTENSEN, Sara M. y otro c/ MICROOMNIBUS 25 DE MAYO S. A. y otro s/ sumario", dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 3/1 Nº 46.038 v. 4/1/89

Nº 32

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza por diez días a Jorge Ernesto Falcioni para que se presente a estar a derecho y contestar demanda en los autos caratulados: "Bercovich, David c/ Falcioni, Jorge Omar y otro s/ sumario" bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 3/1 Nº 38.106 v. 5/1/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, ubicado en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, cita por diez días a Carlos Eduardo Fiszer para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 4737/69 y TTE. GRAL. E. FRIAS 433/53 c/ FISZER, Carlos E. s/ Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1988.
Juan José Caprín, secretario.
e. 3/1 Nº 38.239 v. 4/1/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra "K"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "K", a cargo de la Dra. María Dolores Fontbona de Pombo Secretaría nº 40 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a eventuales terceros a fin de que hagan valer sus derechos sobre el automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1981, motor nº 110986-10-004039, bajo apercibimiento de proceder según lo dispuesto por el art. 3º de la ley 20.785.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Julián Horacio Langevin, secretario.
e. 2/1 Nº 4297 v. 6/1/89

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO 29 DE MAYO

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 21 de diciembre de 1988, en el expediente Letra "P" Nº 10, Año 1988, caratulado 'PARTIDO 'MOVIMIENTO 29 DE MAYO' s/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Movimiento 29 de Mayo", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de julio de 1988 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito (art. 7º, Ley 23.298), bajo ese nombre partidario".
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia.
e. 3/1 Nº 12 v. 5/1/89

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO (P. T. S.)

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 9 de diciembre de 1988, en el expediente Letra "P", Nº 9, Año 1988, caratulado "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO (P.T.S.)" s/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido de Trabajadores por el Socialismo (P.T.S.)", ha adoptado dicho nombre partidario, con fecha 21 de mayo de 1988 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito (art. 7º, Ley 23.298), bajo ese nombre partidario".
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia.
e. 3/1 Nº 13 v. 5/1/89

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1989, a las 12 horas, en Suipacha 245, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Reforma del Estatuto Social.
3) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
El Directorio
e. 3/1 Nº 38.246 v. 9/1/89

AGROCOLONIAS ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Cerrito 1320, 8º, Capital Federal, el día 23 de enero de 1989, a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores por acefalía;
2º) Regularización societaria;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 30/12/88 Nº 36.870 v. 5/1/89

ASOCIACION DE FERRETERIAS, PINTURERIAS Y BAZARES

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto Social se invita a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará día martes 17 de enero de 1989 a las 20 hs. en el local social de Lavalle 1646, 3º piso, Capital, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles del Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1988.
3) Consideración del nombramiento como socio honorario del ex Presidente de la Asociación Sr. Francisco Cabot.
4) Designación de dos socios para firmar el acta.
5) Modificación de la cuota social.
6) Designación de una junta escrutadora que verificará la elección de: 1 Vicepresidente 1º por dos años, 1 Prosecretario por dos años, 1 Tesorero por dos años, 1 Protesorero por un año, 4 Vocales Titulares por dos años, 1 Vocal Titular por un año, 6 Vocales Suplentes por un año, 2 Revisores de Cuentas por un año.
El Presidente
e. 3/1 Nº 38.245 v. 4/1/89

"B"

BAN PRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/1/89 a las 8 horas en Avenida del Trabajo 2242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Informe del Síndico, Anexos y Notas complementarias por ejercicio al 30/9/88;
2º) Absorción del quebranto del ejercicio con resultados no asignados de ejercicios anteriores;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Elección de síndicos titular y suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico
e. 30/12/88 Nº 36.905 v. 5/1/89

"C"

CASTELL' S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20-1-89 a las 19.00 horas en Avda. Rivadavia 5235, P.B. de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-8-88.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Aprobación del resultado, distribución de utilidades, remuneración del Síndico y honorarios del Directorio en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 ley 19.550. El Directorio.
El Presidente
e. 2/1 Nº 38.016 v. 6/1/89

CASA BLACHMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1989 a las 10 horas en la calle Martínez Rosas 1075, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2) Distribución de utilidades.
3) Fijación de honorarios síndico certificante.
4) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.
5) Elección del síndico titular y suplente para el XXV ejercicio social.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 3/1 Nº 38.215 v. 9/1/89

CEDOC
Sociedad Anónima de Prestaciones Médicas

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1989, a las 12 horas en el local de la calle Viamonte 1646, piso 2º, oficina 13, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la renuncia y gestión del director Carlos Kestelboim. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas para participar de la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 3/1 Nº 38.163 v. 9/1/89

CERRO CUADRADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme con los derechos que confieren los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de enero de 1989 a las 18,00 horas, en la Sede Social, calle 11 de Septiembre 1502, 5º piso, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4) Ratificación de la Asamblea del 10 de noviembre de 1988.
5) Designación de Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones.
6) Cambio de Domicilio Social.
El Presidente
e. 3/1 Nº 38.224 v. 9/1/89

CIA. ANAN BUSSAN
S. A. Comercial, Industrial, Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1989, a las 16 horas, en México 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentaciones art. 234, inc. Iº de la Ley nº 19.550.
3º) Consideración remuneraciones Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 2/1 Nº 36.867 v. 6/1/89

CINEPA CINEMATOGRAFICA PUBLICITARIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de enero de 1989, hora 17, en Defensa 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos demora llamado a Asamblea.
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios 31/7/1987 y 31/7/1988.
3) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Recuérdase a los Sres. accionistas que deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 3/1 Nº 38.182 v. 9/1/89

"D"

DIETETICA CIENTIFICA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 1989, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Australia 816, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por 3 años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 30/12/88 Nº 36.917 v. 5/1/89

DISCO
Sociedad Anónima
Nro. de Registro 11.826

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 1989 a las 16.00 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 28º ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Distribución de utilidades.
5) Consideración de retribuciones de directores y síndicos.
6) Ratificación de las remuneraciones de directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
7) Fijación del número de directores titulares y su elección así como la de los suplentes respectivos. Designación de presidente y vicepresidente.
8) Designación de síndicos titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
El Presidente
e. 3/1 Nº 38.231 v. 9/1/89

"E"

EDITORIAL LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1989 a las 9,30 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y Resolución 102 (C. N. V.) en la sede social Moreno 3362, Capital Federal de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., hasta el día 11 de enero de 1989 a las 16 horas. Aquellos que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección de la sede social antes mencionada.
El Directorio
e. 30/12/88 Nº 36.915 v. 5/1/89

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Enero de 1989 a las 19 horas, en el local social, Avda. Juan de Garay 1454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea (art. 275 Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
4º) Destino de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 2/1 Nº 38.048 v. 6/1/89

EROS
Sociedad Anónima de Cambio, Turismo y Mandatos
Registro Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de enero de 1989, en el domicilio legal Lavalle Nº 530, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 10 horas y en 2da. convocatoria por falta de quórum a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2) Convocación a asamblea fuera de término.
3) Importes pagados a miembro del directorio por funciones gerenciales y administrativas.
4) Reintegro de pagos efectuados por accionista.
5) Consideración y aprobación documentos prescriptos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, Informe del Síndico, Dictamen del Auditor del Ejercicio Económico Nº 20, al 30 de junio de 1988, distribución del saldo del Estado de Resultados.
6) Fijación honorarios del Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
7) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
8) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
9) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

NOTA: Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550 a los efectos de su asistencia a la Asamblea.
El Directorio
e. 3/1 Nº 38.241 v. 9/1/89

ELECTROPURE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 17/1/89, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por ejercicio 31/8/88.
3) Elección de Directores por un ejercicio.
4) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5) Retribución Directorio y Síndico exceso art. 261, Ley 19.550. El Directorio.
e. 2/1 Nº 38.067 v. 6/1/89

EMEGE
GOMEZ Y MEDINILLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Enero de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria y/o a las 16 horas en segunda convocatoria, (art. 12 Estatutos Sociales) a realizarse en la sede social calle Las Casas 3450, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de Agosto de 1988, y la gestión del Directorio y Sindicatura.
3) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ap. 2º Ley 19.550 efectuando la comunicación pertinente en la sede social calle Las Casas 3450, Capital Federal.
El Presidente
e. 2/1 Nº 38.080 v. 6/1/89

ESPUMIGENOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Espumigenos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1989 a las 19 horas, en el local de la calle Libertad 417, Piso 13º, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados al 30/9/87 y 30/9/88;
3º) Explicación por las demoras incurridas para dicha convocatoria, fuera del plazo de la ley, a fin de realizar la aprobación de la documentación indicada en el punto anterior;
4º) Consideración de los resultados de los Ejercicios antes mencionados;
5º) Liquidación de la sociedad, su instrumentación.
El Directorio
e. 2/1 Nº 36.635 v. 6/1/89

"F"

FABRICA DE PAPELES PINTADOS
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de enero de 1989 a las

10 horas a realizarse en la sede social, Lavardén 465/85 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Asamblea fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4) Elección de los miembros del Directorio.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6) Consideración del destino de los quebrantos acumulados.

El Directorio
e. 2/1 Nº 38.098 v. 6/1/89

"G"

GILBERT
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GILBERT S. A. I. C. para el día 26 de enero de 1989, a las 8,30 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle Terrero 252 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración del aumento del capital de la sociedad en la suma de ₳ 1.500.000. En la actualidad, el capital social es de Australes 198.165.
2. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.

Los títulos accionarios deberán ser depositados por los accionistas en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas. El Directorio.

El Presidente
e. 2/1 Nº 38.095 v. 6/1/89

GILBERT
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GILBERT S. A. I. C., para el día 26 de enero de 1989, a las 9.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle Terrero 252 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de las causales invocadas por el Directorio para la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 19, finalizado el 30 de junio de 1988, con sus cuadros, notas y anexos complementarios. Tratamiento de los Resultados No Asignados.
3. Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad y la posibilidad de su recomposición patrimonial.
4. Designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un año.
5. Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
6. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.

Los títulos accionarios deberán ser depositados por los accionistas en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor a tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas. El Directorio.

El Presidente
e. 2/1 Nº 38.094 v. 6/1/89

"H"

HEREDIA HNOS Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de enero de 1989 a las 15 horas, en Alsina 2934, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término previsto en el art. 234 último párrafo de la Ley 19.550.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 30 Ejercicio cerrado al 31/8/88.
4) Gratificación al Personal.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/8/88, el cual arrojó pérdida, art. 261, Ley 19.550.
7) Autorización a percepción anticipada de honorarios al Directorio y Sindicatura durante el ejercicio 1988/1989.
8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que integran dichos cargos.
9) Elección de los integrantes de la Sindicatura Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 3/1 Nº 38.146 v. 9/1/89

"I"

INTEGRAL GRAFICA
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 82.026

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea Ordinaria por realizarse el día 26 de enero de 1989 a las 15 horas, en el local sito en la Av. Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las causas que imposibilitaron, hasta la fecha, considerar los estados contables al 30 de junio de 1988, y de lo actuado por el directorio y la sindicatura referente a este problema.
3º) Autorización al directorio para realizar el debido contralor contable, administrativo y financiero, que permita practicar el balance al 30 de junio de 1988, otorgándose las facultades que resuelva la Asamblea y la participación de la Sindicatura en todo lo relacionado con esta problemática.
4º) Reorganización del directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término estatutario.
6º) Aumento del Capital Social (Arts. 188 y 234 L. S. C.).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 30/12/88 Nº 36.911 v. 5/1/89

ISAURA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los artículos 4º y 22º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, piso 11º, Buenos Aires, el día 26 de enero de 1989, a las 12,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del Capital Social y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
2) Emisión de Acciones.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo a los establecidos por el artículo 30º de los Estatutos.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988. El Directorio.

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

El Gerente
e. 3/1 Nº 38.147 v. 9/1/89

"L"

LASALLE HNOS.
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1989, a las 18 horas, en Avda. Callo 671, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios contables de los años 1986 y 1987;
2) Elección del nuevo Directorio y Síndico, fijando la retribución de los mismos;
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988

El Abogado
e. 3/1 Nº 35.806 v. 9/1/89

LORENZO LAROCCA E HIJOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/1/89 a las 8 horas en Avenida del Trabajo 2242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Proyecto de Distribución de Utilidades, al 31/8/88;
2º) Aprobación de la gestión del directorio;
3º) Remuneración al directorio;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico
e. 30/12/88 Nº 36.904 v. 5/1/89

LIGHTCEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Lightcem Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1989 a las 19 horas, en el local de la calle Libertad 417, Piso 13º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados al 30/6/87 y 30/6/88;
3º) Explicación por las demoras incurridas para dicha convocatoria, fuera del plazo de ley, a fin de realizar la aprobación de la documentación indicada en el punto anterior;
4º) Consideración de los resultados de los Ejercicios antes mencionados;
5º) Liquidación de la sociedad, su instrumentación;
6º) Elección de un nuevo Directorio. El Directorio.

El Abogado
e. 2/1 Nº 36.636 v. 6/1/89

"M"

MODART
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 27 de Enero de 1989 a las 9 horas, en la sede social de Esmeralda 135, 2º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2.- Consideración del ajuste integral del capital y su capitalización correspondiente.
3.- Consideración de la documentación contable, Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
4.- Distribución de utilidades y remuneración correspondiente a Directores y Síndicos.
5.- Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

El Presidente
e. 2/1 Nº 38.075 v. 6/1/89

"P"

PERFOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 20 de enero de 1989 a las 10,30 horas, en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/88, honorarios a directores y síndicos. Destino de los resultados del ejercicio.
3) Aprobación de la gestión de los directores y de la Sindicatura.
4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5) Designación de los síndicos titulares y suplentes Art. 284, Ley 19.550.
6) Autorización a directores y Síndicos en los términos del Art. 273, de la ley 19.550. El Directorio.

El Sub-Gerente
e. 3/1 Nº 38.247 v. 9/1/89

PRANTONY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de enero de 1989 a las 21 horas, en la calle Emilio Mitre 1148, piso 8º, dpto. C, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Modificación del Estatuto adecuándolo a las disposiciones legales vigentes en materia de sociedades comerciales;
3) Consideración del aumento de capital social;
4) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados, cuadros y anexos, destino de las utilidades, inventario y dictamen de la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1987;
5) Elección de nuevas autoridades en el Directorio por un período de dos años.

El Abogado
e. 3/1 Nº 38.257 v. 9/1/89

PECERRE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de enero de 1989, a las 12 horas, en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 3º "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º. Motivo de la convocatoria y celebración de esta Asamblea fuera de término.
3º. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 23º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988 y la gestión de los Administradores socios solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º. Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
5º. Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Administradores y Síndicos.
6º. Consideración y resolución respecto de los

resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1988.
7º. Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º. Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
El Consejo de Administración
e. 2/1 Nº 38.034 v. 6/1/89

"R"

RIZZOLI FILM
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Nº Reg. 49.642. Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria p/ el día 20 de enero de 1989 a las 11 horas en Reconquista 661, 2º P., Capital, p/ tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/ firmar el acta;
2º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.
El Director
e. 2/1 Nº 38.017 v. 6/1/89

"S"

S. A. DESTILERIAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social Warnes 2344, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Explicación del llamado a Asamblea fuera de término.
2) Tratamiento del Balance General al 30 de junio de 1987.
a) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
b) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
c) Consideración de las remuneraciones a los directores, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/6/87, el cual arrojó quebranto.
3) Tratamiento del Balance General al 30 de junio de 1988.
a) Ratificación de la designación del Contador Certificante por el ejercicio 87/88.
b) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
c) Situación económico financiera de la Sociedad.
d) Destino de las utilidades.
e) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de titulares y suplentes.
f) Elección de miembros de la comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
g) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
h) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito en nuestra sede social, Warnes 2344, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 13 horas, hasta el 13 de enero de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 3/1 Nº 38.413 v. 9/1/89

SERFUTEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SERFUTEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1989 a las 10 horas en Montevideo 496, 2º "21", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos que lo complementan correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Consideración de los resultados.
3) Retribución al Directorio.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto.
El Presidente
e. 3/1 Nº 38.235 v. 9/1/89

SIDRA LA VICTORIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1989 a las 16 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de Castro Barros 939, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) LLamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la finalización del mandato, a tenor de los arts. 234 y 275 y normas concordantes de las leyes 19.550 y 22.903.
5º) Consideración de la retribución de los señores Directores y de la sindicatura. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 20 de enero de 1989, en la sede social de Castro Barros 939, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 hs. de lunes a viernes. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 30/12/88 Nº 36.886 v. 5/1/89

"V"

VILARA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por 5 días convoca "VILARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de enero de 1989 a las 20 horas a realizarse en Manuela Pedraza 5691, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 30/12/88 Nº 36.862 v. 5/1/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que "Corrientes 1489 S.R.L." vende a "Avenida 1489 S. R. L." su negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas sito en AV. CORRIENTES 1489, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 30/12/88 Nº 36.808 v. 5/1/89

Se comunica por 5 días que el señor Ricardo Luis Marasco, domiciliado en Burela 2284, Cap. Fed., vende a la señora Isolina Gamarra, domiciliada en calle 343 Nº 3450, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Quiosco y Playa de Estacionamiento, sito en la AVENIDA MEDRANO 850, Cap. Fed. Oposición de Ley: Manuel Porcel de Peralta 565, Cap. Fed. El Vendedor.
e. 3/1 Nº 38.264 v. 9/1/89

Pernas y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Esmeralda 857, 1º Piso Capital, avisan que Tazona S. A., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Restaurante, y Parrilla, denominado "El Mérito", sito en esta capital calle AVDA. CORRIENTES 5717, Capital al señor Darío Fernández (en comisión). Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 30/12/88 Nº 36.935 v. 5/1/89

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A" TE. 40-4159, avisa: Que el señor Manuel Ares vende a los señores Joaquín González Mijón y Carlos Alberto Calvo el negocio del ramo de Servicios Café Bar y Despacho de Bebidas sito en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA 2210 Planta baja y sótano M. Y M., sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 30/12/88 Nº 36.944 v. 5/1/89

Se comunica al comercio en general que Prax y Tell S. A. sede el derecho al uso del local sito en ARAUJO 2670 Capital Federal, habilitado por expediente Nº 185.781-69 como taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales de soldadura autógena y eléctrica (fábrica de tornillos) depósito y oficinas a Dabian S.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 2/1 Nº 38.068 v. 6/1/89

Se comunica que la firma Delfarm S. A. transfiere a Romikin S. A. el local ubicado en la calle AV. JOSE MARIA MORENO Nº 1458/60, Cap. Fed. que funciona en carácter de depósito para materias primas de uso medicinal. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 2/1 Nº 36.988 v. 6/1/89

"B"

Estudio Real, representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Pedro Leopoldo Venditto, vende al Sr. Adolfo Julio Rodríguez el negocio gastronómico sito en calle BERMUDEZ Nº 1898, Planta Baja y Planta Alta, Capital Federal, que funciona como Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla y Confitería. (602000-010-020-030-060-070). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 38.047 v. 6/1/89

"C"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que el Sr. Salvador Sforza vende el fondo de comercio de su negocio de Hotel, ubicado en la calle CIUDAD DE LA PAZ 675 de esta Capital Federal, a los Sres. Antonio Pereira y Jerónimo González. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 30/12/88 Nº 36.928 v. 5/1/89

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Jorge Zanellato vende a Néstor Fabián Vargas, negocio de Despacho de pan, elaboración y venta de masas, postres y emparedados, sito en calle CARRASCO 760, Capital, domicilio partes. Reclamos de Ley n/ oficinas.
e. 3/1 Nº 38.233 v. 9/1/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8" Capital, avisan que "Calle 1402 S.R.L." vende a "Constitución 1402 S.R.L." su negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en CONSTITUCION 1402/08, P.B., Entrepiso y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 30/12/88 Nº 36.809 v. 5/1/89

"D"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Josefa Castreje de Carril vende a Julio Macedo Fernández, negocio de elaboración y venta de pastas frescas y conservas, DIAZ VELEZ Nº 4492, Capital, domicilio partes. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 2/1 Nº 38.037 v. 6/1/89

Jorge Kevicky, Martillero Público con ofc. en Carlos Calvo 4048, Cap., avisa que Francisca Gómez y García, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 854, Cap., a Ernesto Eduardo Merino, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048, Cap.
e. 3/1 Nº 38.259 v. 9/1/89

"E"

José M. Santamarina y Cía, martillero Público con oficinas en la calle Lima Nº 213, 1º piso, Capital Federal, avisa que la señora Hebe Ana Bocacho vende a la señora Elvira Guedes el negocio de: Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 BM 15419 AD 740-24 (202008), sin acceso de público, sito en la calle ESMERALDA Nº 362, Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 30/12/88 Nº 36.839 v. 5/1/89

"G"

Fernández, López y Asociados, Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Luis Carballeiro, Juan Nieto Gallego y Avelino Iglesias venden a Francisco San Andrés Fuentes, Santiago Domínguez González, José Nouche Fernández y Jovino Fernández el Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas de GUEMES 3145, Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 30/12/88 Nº 36.946 v. 5/1/89

"O"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Julio Macedo Fernández vende a su condómino José María Infante González, Parte Mitad Indivisa, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, OLAVARRIA Nº 212, Capital, domicilio partes. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 2/1 Nº 38.038 v. 6/1/89

"M"

Se hace saber por cinco días que "Sistemas Informáticos S.V.F. S.A.", transfiere su Fondo de Comercio ubicado en la calle MEDRANO 1232, Buenos Aires, con actividad en servicios de computación, a "S.R.L. Sistemas" domiciliada en Medrano 1232, Buenos Aires. Reclamos de Ley a ésta última en la dirección señalada, constituida domicilio de partes. El Socio Gerente.
e. 3/1 Nº 38.108 v. 9/1/89

"R"

Aldo M. Barcia, Martillero Público, Matrícula 401, comunica a los efectos de la Ley 11.867 - artículo Nº 2 - que Química Argentina Houghton S.A.C.I., con domicilio en la calle Alsina Nº 1476 de Capital Federal que transfiere el Fondo de Comercio ubicado en RUTA 2 KM. 27,50 a Empresa de Combustibles y Energía S. A. con domicilio en Santiago del Estero Nº 315 2º Piso, Of. 20 de Capital. El Fondo de Comercio está dedicado a productos químicos, reclamos de Ley en Barrio Copello, Torre 1º, Piso 3º, Dpto. C de Capital Federal.
e. 2/1 Nº 36.468 v. 6/1/89

"S"

"Climatización S.A.C.I.F." avisa que con fecha 30/6/87 transfirió a "Dycar S.A." el local que funciona como: Comercio Minorista, Venta de Artículos de Bazar, Platería, Cristalería, Artefactos de Iluminación y del Hogar, sito en SARANDI 855, Cap. Reclamos de ley y domicilio el mismo.
e. 30/12/88 Nº 36.874 v. 5/1/89

Humberto Mannina Páez, Mart. Púb, ofic. J. B. Alberdi 5728, avisa que doña Aracelli López

de Jaime, vende sin deudas ni personal su negocio de venta de productos alimenticios calle SAN PEDRITO Nº 634, Capital, a José Giordano e Isabel Esther Rodriguez, oposiciones de Ley n/ oficina.

e. 3/1 Nº 38.188 v. 9/1/89

"U"

Estudio Real, representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Enrique Darío Godoy, vende al Sr. Joon Chul Kim el negocio del ramo almacén minorista sito en calle URUGUAY Nº 858, Capital Federal, que funciona como Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios en Gral., Bebidas en Gral. Envasadas y Art. de Limpieza (601000-010-603221). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/1 Nº 38.046 v. 6/1/89

"V"

Oscar Alfredo Pizzorno transfiere a Oscar Alejandro Camozzi su local de VIEL 1696, Capital Federal, de taller de reparación de vehículos automotores y soldadura autógena, reclamos de ley en el local.

e. 30/12/88 Nº 36.893 v. 5/1/89

Escribano Miguel Angel Yaya, Registro Nº 21 de Cap. Fed., avisa: Se rectifica edicto Nº 2294 del 18 al 24 de mayo de 1988, dirección correcta: Calle 25 DE MAYO 786, PISO 10 OF. 66 en lugar de piso 1º. Reclamo de ley en domicilio citado.

e. 3/1 Nº 38.129 v. 9/1/89

Ramón Martínez Ramos, José Martínez y José Quintas transfieren el local de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE 1263, Capital, a Juan Manuera Vergel. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 3/1 Nº 38.217 v. 9/1/89

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AUTOLINEAS ARGENTINAS
S. A. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que dentro del término del artículo 194 de la Ley 19.550 deberán concurrir a la sede de la administración de la Empresa a ejercer los derechos que confiere el mismo, con relación a la venta de 100 (cien) acciones propias conforme lo dispuesto por el artículo 221 de la citada Ley, según Resolución del H. Directorio de fecha 30 de noviembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 2/1 Nº 36.983 v. 4/1/89

ANAY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reg. Nº 3967

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 29 de diciembre de 1988 se pone a disposición el pago en efectivo de la Reducción de Capital Social por ₳ 1[illegible]6.000, según resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de setiembre de 1988. El pago se efectuará en 25 de mayo 347 Piso 5º Of. 518 en el horario de 17 a 19 horas.

El Directorio
e. 3/1 Nº 38.141 v. 5/1/89

"B"

BUXTON
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1986, resolvió aumentar el capital social de ₳ 2.242 australes dos mil doscientos cuarenta y dos a ₳ 643.042 australes seiscientos cuarenta y tres mil cuarenta y dos, emitiéndose acciones ordinarias nominativas clase B de un voto cada una, valor nominal de ₳ 0,01 cada una por un total de ₳ 640.800 las que se suscribirán a la par con derecho de preferencia de los accionistas para suscribirlas y con goce de dividendos a partir del 1º de abril de 1988.

El Presidente
e. 3/1 Nº 38.232 v. 5/1/89

"C"

CASA ARTETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora

Aumento del Capital y Emisión de Acciones Capitalización parcial del Ajuste integral del Capital Social.

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de diciembre de 1988 el Capital Social fue elevado a ₳ 14.110.000. Para tal fin se dispuso emitir 12.699.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, de iguales características de las que están en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1988. Se entregarán en pago del 900 % en acciones, correspondiente a la Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 2/1 Nº 38.019 v. 4/1/89

"G"

GANADERA NUEVA ORIENTAL
Sociedad Anónima

Se comunica que la Sociedad GANADERA NUEVA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria con domicilio legal en la calle Talcahuano 718, 4º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1917 bajo el Nº 16, folio 417, Libro 39, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 1º de diciembre de 1988, ha resuelto reducir su capital social de ₳ 0,092 a ₳ 0,01 y en igual proporción la cuenta ajuste de capital de Australes 7.072.848,78 a ₳ 768.762,86; todo ello en función de la adjudicación de bienes a sus accionistas. Por lo consiguiente de un activo total de ₳ 7.153.272,40; un pasivo de ₳ 80.395,60 y un patrimonio neto de ₳ 7.072.876,80 según Balance General Especial al 31 de octubre de 1988, ha pasado a tener un activo de ₳ 849.186,40 un pasivo de ₳ 80.395,60 y un patrimonio neto de ₳ 768.790,80 a la misma fecha. Oposiciones de Ley Talcahuano 718, 4º "A", Capital Federal. El Directorio.

e. 2/1 Nº 38.013 v. 4/1/89

"J"

JUAN GRAT LHANDE E HIJOS
Sociedad en Comandita por Acciones y ZOKO ANDI
Sociedad Anónima

Juan Grat Lhande e hijos Sociedad en Comandita por Acciones, domiciliada en Uruguay 766 piso 9º Cap. Fed. inscripta en Reg. Públ. de Comercio de Cap. Fed. Nº 306, Fº 337, Lº 246 de Contr. Públ. el 3/3/69, se escinde sin disolverse aportando parte de su capital a Zoko Andi S. A. domiciliada en Darregueyra 2470, 5º "B", Cap. Fed. inscripta en Reg. Públ. Comercio de Cap. Fed. Nº 6425, Lº 98, Tº A de Est. de S. A. el 12/9/83. La escindente aprobó la escisión-fusión en Asamblea Gral. Extr. del 18/8/83 y la escisionaria en Asamblea Gral. Extr. del 16/9/83 aumentando ésta su capital en dicha asamblea en $a 888.000. La escindente tenía un activo al 31/3/83 de $ ley 21.521.037.692 al 31/3/84 de $ ley 77.804.775,89 y al 31/3/88 de ₳ 5.636.681,13 con pasivo al 31/3/83 de $ ley 4.295.074.499 al 31/3/84 de $ ley 6.736.865,83 y al 31/3/88 de ₳ 776.463,92; La escisionaria tenía un activo al 31/3/84 de $a 4.808.723,04 y al 31/3/88 de ₳ 2.847.434,72 con pasivo al 31/3/84 de ₳ 307.249,19 y al 31/3/88 de ₳ 28.366,67. La valuación del activo que componía el patrimonio destinado a Zoko Andi S. A. al 31/3/83 era $ ley 9.466.594.896, sin pasivo. Complementando la escisión-fusión el compromiso previo se firmó el 26/5/88 y aprobó por las sociedades en Asambleas Grals. Extrs. ambas del 24/6/88. Oposiciones en las citadas sedes sociales y Escribanía Zeballos Avda. Belgrano 427, 3º Cap. Fed. El Autorizado.

El Escribano
e. 3/1 Nº 38.240 v. 5/1/88

"L"

LOS TAJAMARES
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial e Inmobiliaria

Comunica: A los fines de la ley 11.867 y 19.550 se hace saber que la sociedad, con domicilio legal en Av. de Mayo 633, P. 4º, Cap., inscripta en el Reg. P. de Com. Nº 3817, Lº 52 "A", por Asamblea Especial Extraordinaria del 29-9-88, resolvió su escisión social y de patrimonio y la constitución de la sociedad "LA SERENA S. A.", con Sede Social en Reconquista 336, P. 11, Cap. Fed. Balance de escisión al 1/7/88 siendo a esta fecha el total del activo ₳ 13.818.669,52 y Pasivo: ₳ 3.347.879,32, transfiriéndose a LA SERENA S. A.: Activo: ₳ 8.393.793,25 y Pasivo: ₳ 1.682.766,83. Como resultado de la escisión, "LOS TAJAMARES S. A." ha reducido su capital social de ₳ 100.000 a ₳ 40.000 y ₳ 60.000 se transferirá a "LA SERENA S. A." No ha habido socios recedentes, la nueva sociedad continúa el giro de explotación agropecuaria. Reclamos u oposiciones de ley, Av. de Mayo 633, Piso 4º, Cap. Fed.

El Autorizado
e. 2/1 Nº 38.071 v. 4/1/89

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 1988 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de v/n ₳ 1.670.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 cada una, clase "B" un (1) voto, las que se ofrecen en suscripción, en las siguientes condiciones:

1) Derecho de suscripción: será ejercido contra la entrega del cupón Nº 30 de las acciones clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) actualmente en circulación, en la proporción de 5,0606 acciones nuevas por cada una de tenencia, o sea el 506,0606 % sobre el capital actual de ₳ 330.000, careciendo de validez el mencionado cupón Nº 30 una vez concluido el período de suscripción preferente.

2) Precio y forma de colocación: el precio de colocación será de ₳ 1, por acción más una prima de ₳ 0,50; es decir, ₳ 1,50 por cada acción que se suscriba. La integración deberá ser al contado y en efectivo al momento de suscribir, pudiendo los solicitantes ejercer el derecho a acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo expresar dicha opción simultáneamente con la solicitud respectiva. La sociedad no recibirá pedidos de suscripción menores a ₳ 1 (un austral).

3) Plazo de suscripción: el período de suscripción será de 30 días a partir del 5 de enero de 1989, hasta el 3 de febrero de 1989 inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado de acuerdo con lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4) Entrega de títulos y goce de dividendos: los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", 1 voto, de v/n ₳ 1, cada una, con cupones adheridos Nros. 31 al 53 inclusive y gozarán de dividendos y capitalizaciones a partir del 1 de mayo de 1988, fecha de iniciación de 32º ejercicios.

5) Remanente: los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer por los saldos no suscriptos, a prorrata del monto que hubieran indicado en la solicitud de suscripción. La sociedad comunicará mediante carta certificada el importe que corresponda por los excedentes solicitados los que deberán integrarse dentro de los 10 días corridos de efectuada la comunicación respectiva. Si hubiere remanente no suscripto en el ejercicio de derecho de preferencia y de acrecer el mismo será ofrecido a terceros en iguales condiciones.

6) Lugar de suscripción: las suscripciones se recibirán en el domicilio legal de la sociedad, calle Moreno 970 piso 2º oficina 15, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas, donde se podrá solicitar el Prospecto de Emisión confeccionado con la información que requiere el Art. 31º y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 8558 de fecha 8 de noviembre de 1988 de Comisión Nacional de Valores. Esta autorización solo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias clase "B" de v/n ₳ 1 cada una, durante el semestre del 1/6/88 al 30/11/88. Precio por acción: máximo ₳ 5,20 el 16/11/88, mínimo ₳ 5,20 el 16/11/88, último precio: ₳ 5,20 el 16/11/88. Cantidad de acciones negociadas durante igual período: 22 acciones v/n ₳ 1 cada una. El Balance General al 30 de abril de 1988, publicado el 30/9/88, arrojó una pérdida de ₳ 791.714,21 y la cuenta Resultados no Asignados acumuló a dicha fecha igual importe. El resultado del primer trimestre del ejercicio en curso al 31 de julio de 1988 arrojó una utilidad de ₳ 750.454,79 registrando en la cuenta Resultados no Asignados un pérdida de ₳ 761.719,35; fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1988. Asimismo, se informa que desde la presentación del último estado contable correspondiente al período cerrado al 31 de julio de 1988, se ha producido una modificación significativa en su situación patrimonial, económica y financiera producida en una merma pronunciada en la evolución de las ventas en el trimestre agosto/octubre del 1988, arrojando un quebranto estimado en ₳ 800.000. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 3/1 Nº 38.151 v. 5/1/89

"T"

TRECENAVE
S. A.
Nº 259049

Se hace saber a los Señores Accionistas que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Agosto de 1988 y disposiciones del Directorio de la Firma, se encuentran a disposición los nuevos títulos de acciones emitidos y se les notifica que quedan cancelados los Títulos en circulación actual. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 2/1 Nº 38.011 v. 6/1/89

TRES MOJONES EXPLOTACIONES FORESTALES Y COLONIZACION
Sociedad Anónima (En Liquidación)

Se hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 18/11/87 y decisión del Liquidador del 4/1/88 se distribuyeron en concepto de Partición Parcial la suma de ₳ 24.849. Oposiciones: dentro del plazo legal en la sede social, Avda. Córdoba 836, Piso 3º, Of. 308, Capital Federal.

El Liquidador
e. 3/1 Nº 38.263 v. 5/1/89

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

BALANCES

BANCO PALMARES S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 21/3/2010

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/88

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	10.037.399	
— Bancos y corresponsales	385.037.785	
	395.075.184	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A y Notas 1.2.b. y 4)		
— Con cotización	7.223.599	
— Sin cotización	1.667.932	
	8.891.531	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	48.005.016	
— Documentos a sola firma	113.004.442	
— Documentos descontados y comprados	60.000	
— Hipotecarios	27.225	
— Personales	111.246	
— Otros	29.448.611	
Menos: Intereses documentados	(6.191)	
	190.650.349	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	203.654.158	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(27.961.530)	
	366.342.977	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B y Notas 4 y 12)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	11.609.099	
— Pagos por cuenta de terceros	2.000	
	11.611.099	
— Primas a devengar por cambio a término	694.559.119	
— Compras de cambio a término	604.431.032	
— Diversos	151.962.122	
	1.462.563.372	
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	390.107.734	
	1.852.671.106	
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	17.202.661	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C y Notas 8 y 11)		
— En entidades financieras	65.565.196	
— Otras	2.593.032	
	68.158.228	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.269)	
	68.156.959	
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	1.190.815	
— Ahorro Obligatorio	248.037	
— Otros	309.362	
	1.748.214	
H. BIENES DE USO (Anexo D)	15.956.532	
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.376.175	
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E y Notas 1 y 3)	210.268.731	
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	24.678	
Total del Activo	2.937.714.748	

PASIVO

L. DEPOSITOS (Nota 9)		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	5.987.326	
— Ahorro común y especial	2.745.348	
— Plazo Fijo	187.433.530	
— Otros	14.953.091	
	211.119.295	
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a pagar	399.150.777	
	610.270.072	
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	11.609.099	
— Banco Central de la República Argentina	77.334.365	
— Otros bancos y organismos internacionales	441.923.200	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	931	
— Primas a devengar por venta de cambio a término	694.559.119	
— Ventas de cambio a término	604.431.032	
— Diversas	33.441.634	
	1.863.299.380	
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengadas a pagar	284.547.854	
	2.147.847.234	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	2.400	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	585.754	
— Impuestos a pagar	1.602.115	
— Acreedores varios	1.545.914	
— Otras	164.489	
	3.900.672	
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	126	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	58.697	
Total del Pasivo	2.762.076.801	

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G y Nota 6)	24.500.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	11.185.948
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	704.346.236
Sub-total	740.032.184
S. RESERVAS DE UTILIDADES	37.938.481
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS (Nota 7)	(602.332.718)
Total del Patrimonio Neto	175.637.947
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	2.937.714.748

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	15.281.066
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	12.695.647
— Garantías recibidas	287.081.836
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	1.667.932
— Otras garantías otorgadas	16.609.179
— Documentos redescontados	12.075.482
— Valores en custodia	1.849.480
— Valores al cobro	59.356.571
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	3.939.762
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.260.793

NOTA: El balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país .

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	13.579.775		13.579.775
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	541.383.696	49.901.340	591.285.036
— Resultado por locación financiera	181.684.709		181.684.709
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	4.162.954		4.162.954
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		143.136.303	143.136.303
	740.811.134	193.037.643	933.848.777
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediaciónfinanciera	890.536.491	5.419.364	895.955.855
— Aporte al fondo de garantía	886.195		886.195
	891.422.686	5.419.364	896.842.050
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		459.710	459.710
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.306.183	861.206	3.167.389
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término		2.456	2.456
	893.728.869	6.742.736	900.471.605
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	52.126.273		52.126.273
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	14.713.424	2.644.636	17.358.060
— Otros	986.963		986.963
	15.700.387	2.644.636	18.345.023
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	2.590.036	233.093	2.823.129
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	312.641	52.893	365.534
	2.902.677	285.986	3.188.663
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA -			
Ganancia	285.602.114	(209.447.304)	76.154.810
	93.355.816	(20.793.747)	72.562.069
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			14.306.161
— Honorarios y servicios administrativos contratados			11.288.327
— Depreciación de bienes de uso			6.792.678
— Alquileres			5.989.667
			38.376.833
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			33.753.632
— Otros			10.401.234
			82.531.699
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA — (Pérdida)			(9.969.630)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			9.215
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			6.676
— Previsiones desafectadas			266
— Intereses punitorios			1.757.934
— Otras			343.816
			2.117.907
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			257.900.326
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			323.491
— Depreciación de bienes diversos			20.669
— Amortización de llave de negocio			15.026.050
— Otras			27.635.211
			300.905.747
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES — Ganancia			28.543.208
			28.543.208
RESULTADO NETO DEL PERIODO — Pérdida			(280.214.262)

Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.10.88

RUBROS	Importes en australes: Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	6.784.688	-	6.784.688
TITULOS PUBLICOS	-	-	-
PRESTAMOS	60.113.739	-	60.113.739
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	691.042.966	-	691.042.966
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	270.723	-	270.723
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	-	-
TOTAL	758.212.116	-	758.212.116
PASIVO			
DEPOSITOS	1.352.305	-	1.352.305
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	652.013.022	-	652.013.022
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	-	-
TOTAL	653.365.327	-	653.365.327
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (Saldos no utilizados)	8.304.464	-	8.304.464
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BCRA Y SUS INTERESES DEVENGADOS	12.695.647	-	12.695.647
GARANTIAS RECIBIDAS	56.342.909	-	56.342.909
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	1.208.800	-	1.208.800
VALORES EN CUSTODIA	1.088.815	-	1.088.815
VALORES AL COBRO	58.973.406	-	58.973.406
TOTAL	138.614.041	-	138.614.041

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/88

ACTIVO	A
Disponibilidades	706.280.735
Títulos públicos	76.093.795
Préstamos	1.046.135.029
Otros créditos por intermediación financiera	2.482.832.990
Bienes en locación financiera	111.617.571
Participaciones en otras sociedades	4.511.241
Créditos diversos	24.389.251
Bienes de uso	201.516.820
Bienes diversos	16.439.972
Bienes intangibles	288.066.661
Filiales en el exterior	-
Partidas pendientes de imputación	3.486.717
TOTAL	4.961.370.782

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Depósitos	2.837.823.770
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.831.408.565
Obligaciones diversas	17.702.494
Previsiones	187.578
Partidas pendientes de imputación	979.204
Participación de terceros en entidades controladas	97.631.224
Patrimonio neto	175.637.947
TOTAL	4.961.370.782

CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	41.778.090
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	186.144.948
Garantías recibidas	959.999.816
Garantías otorgadas por obligaciones directas	-
Otras garantías otorgadas	78.032.497
Documentos redescontados	79.274.023
Valores en custodia	22.646.488
Valores al cobro	118.910.196
Valores compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad	10.171.315
Valores a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	8.054.456

RESULTADOS	
Ingresos financieros	3.823.429.472
Egresos financieros	(3.773.788.348)
Cargo por incobrabilidad	(229.304.986)
Ingresos por servicios	112.155.626
Egresos por servicios	(31.230.910)
Resultado monetario por intermediación financiera	7.104.128
Gastos de administración	(358.889.520)
Utilidades diversas	19.920.213
Pérdidas diversas	(53.261.467)
Resultado monetario por otras operaciones	48.947.788
Impuesto a las ganancias	-
Resultado neto	(434.918.004)
Resultado por participación de terceros en entidades controladas	154.703.742
RESULTADO FINAL CONSOLIDADO	(280.214.262)

Notas a los Estados Contables

al 31 de octubre de 1988

Nota 1 - **Bases de presentación de Estados Contables**

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad y han sido preparados siguiendo principalmente las normas contables descriptas a continuación:

1.1. **Estados contables en moneda constante**

De acuerdo con la comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina los estados contables han sido preparados en moneda de cierre del ejercicio reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, mediante la aplicación de coeficientes obtenidos de las variaciones operadas en el "Indice de precios al por mayor nivel general" preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1.2. **Criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación que se han aplicado, son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

— Correspondientes a operaciones que se cursen por el Mercado Oficial de Cambios: se valúan al tipo de cambio cierre vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina.

— Restantes operaciones: se valúan al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre.

b) Títulos Públicos

Con cotización, se valúan al costo más el ajuste y la renta devengada al cierre del ejercicio neto de las respectivas amortizaciones, por no cotizar en Bolsas y Mercados de Valores del país.

Sin cotización, se valúan al costo más el ajuste y la renta devengada al cierre del ejercicio.

c) Devengamiento de:

— Intereses

Las operaciones activas y pasivas no ajustables en australes se devengan exponencialmente, excepto depósitos de caja de ahorro.

— Ajustes de capital

Se devengan ajustando el capital prestado o recibido conforme al índice aplicable al cierre del ejercicio.

d) Bienes en Locación Financiera

Se valúan al valor de costo neto de las amortizaciones acumuladas pertinentes, con más el ajuste y/o intereses devengados por las sumas pendientes de cobro al fin del ejercicio.

e) Participación en Otras Sociedades

— En entidades financieras controladas

Se valúan de acuerdo con el método de valuación patrimonial proporcional que consiste en la aplicación del porcentaje de participación sobre el patrimonio neto de la entidad controlada al cierre del ejercicio. Para el caso de la inversión en Banco del Interior y Buenos Aires S. A., tal como se indica en nota 11, se han computado los aportes irrevocables como capital, a los efectos de determinar la participación societaria.

— Otras:

Se valuaron al costo actualizado o valor recuperable, el menor.

f) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

g) Bienes Intangibles

— Llave de negocio: incluye la diferencia entre el importe total abonado por la Entidad y el valor patrimonial proporcional, al momento de la compra de las participaciones en los Bancos del Interior y Buenos Aires S. A. y Denario S. A. Dicho valor se reexpresó en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

— Gastos de organización y desarrollo: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Patrimonio Neto

— Capital social: se mantiene por su valor nominal

— Ajustes al patrimonio: está constituido: (a) el importe necesario para restablecer la igualdad entre el activo y el pasivo en la primera oportunidad en que se practicó el ajuste por inflación expresado en moneda de cierre; (b) los saldos de revalúo existentes a esa fecha expresados en moneda de cierre; (c) la actualización del capital a partir de dicha fecha; (d) la actualización de los incrementos de capital ocurridos desde entonces y (e) el ajuste por reexpresión en moneda de cierre de los aportes no capitalizados; todo ello neto de capitalizaciones.

— Reservas de utilidad y Resultados no asignados: los saldos ajustados al inicio del ejercicio se reexpresaron en moneda constante.

i) Resultados

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y bienes diversos y amortización de bienes intangibles), que se determinan en función de los valores actualizados de tales activos.

El efecto resultante del mantenimiento de activos y pasivos monetarios se refleja en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

Nota 2 — **Corrección de los índices de reexpresión monetaria**

De acuerdo a la comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina, se dejó sin efecto las disposiciones contenidas en la comunicación "A" 702 de la citada autoridad de aplicación, que modificaba el índice de ajuste para el mes de junio de 1985 en concordancia con el decreto 1096/85 del Poder Ejecutivo Nacional.

El efecto de la aplicación de esta norma, ha sido una disminución de A 32.705.592 en el patrimonio de la Entidad, correspondiendo A 23.414.063 al resultado del ejercicio y el remanente a ajuste de ejercicios anteriores.

Nota 3 — **Tratamiento de los resultados financieros por aplicación de la circular RF 1464 y comunicación "A" 986 del Banco Central de la República Argentina**

De acuerdo a lo establecido por la circular RF 1464 del Banco Central de la República Argentina la Entidad procedió a diferir los ajustes e intereses originados hasta el 31 de enero de 1987, por el pasivo con el Banco Central de la República Argentina vinculado con la adquisición del Banco del Interior y Buenos Aires S. A.

Dichos ajustes e intereses diferidos se amortizan mensualmente en el lapso que media hasta el último vencimiento de la financiación concedida, conforme lo dispuesto por la comunicación "A" 986 del Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, y por la citada comunicación, la entidad procedió a diferir a partir del 1 de febrero de 1987, la diferencia resultante entre el ajuste que devenga la deuda hacia el Banco Central y la actualización monetaria originada por la misma, imputándose al rubro Bienes Intangibles o Previsiones según corresponda.

El monto de los resultados diferidos acumulados ascienden a:

— Gastos de Organización y Desarrollo	7.591.383
— Previsión para otras Contingencias	
Neto diferido	7.591.383

Nota 4 — **Bienes de Disponibilidad Restringida**

Los bonos Nacionales de Consolidación Económica Financiera por ₳ 1.667.932 incluidos en el rubro Títulos Públicos —sin cotización— deben mantenerse en garantía de los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina (B. C. R. A.) por las operaciones de refinanciación otorgadas por la Entidad conforme a la ley Nro. 22.510.

Se han afectado como garantía a favor del Banco Central de la República Argentina, documentos a cobrar por la suma de ₳ 12.075.482 en virtud de lo establecido en las comunicaciones "A" 955 y "A" 1184.

De acuerdo a lo establecido por las comunicaciones "A" 1241 y "A" 1242 del B. C. R. A., el Banco posee depósitos a plazo y especial respectivamente en dicha entidad por un total de A 2.891.078,07. Dichos depósitos se encuentran expuestos en los rubros "Disponibilidades" y "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

Nota 5 — **Contingencias**

a. Impuesto a las ganancias

No se ha registrado provisión por este gravamen, por no corresponder.

b. Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto para los correspondientes a determinados conceptos que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la ley Nro. 19.322.

La Entidad interpuso ante el Banco Central de la República Argentina un reclamo administrativo previo establecido en el artículo 24 inciso a) de la ley Nro. 19.549 de Procedimientos Administrativos, el cual originó una resolución del ente fiscalizador no dando lugar a los reclamos efectuados y, consecuentemente, la presentación de un recurso de reconsideración por parte de la entidad.

En abril de 1987, la Entidad es notificada por el Banco Central de la República Argentina de una resolución del Ministerio de Economía de la Nación por la cual se rechaza el recurso de alzada presentado por diversas entidades bancarias, entre las cuales se incluye al Banco. Los asesores legales consideran que dicha resolución no es oponible a la entidad en razón de que el mismo no ha interpuesto recurso de alzada sino recurso de reconsideración.

Nota 6 — **Capital Social**

El capital suscripto e integrado de la entidad al 31 de octubre de 1988 asciende a ₳ 24.500.000, el cual se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

La evolución del capital correspondiente a los cuatro últimos ejercicios sociales fue la siguiente:

— Al 31 de octubre de 1984	₳	43.000
— Capitalización de aportes irrevocables aprobada por la Asamblea de Accionistas del 31/3/86	₳	5.000.000
— Capitalización de Ajustes al Patrimonio aprobada por Asamblea de Accionistas del 31/3/86	₳	7.457.000
— Dividendos en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas del 31/3/86	₳	12.000.000
— Del 31 de diciembre de 1986 al 31 de octubre de 1988	₳	24.500.000

Nota 7 - **Restricciones para la Distribución de Utilidades**

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la Reserva Legal se constituye con el 20 % de las utilidades que resulten de los estados contables de fin de ejercicio.

Asimismo y resultante de la autorización de fusión de la Entidad con el Banco del Interior y Buenos Aires S. A. y Banco Denario S. A., según Resol. Nro. 896 del Banco Central de la República Argentina, no podrán distribuirse utilidades en efectivo hasta tanto se haya cumplido con lo requerido en la citada resolución.

Nota 8 — **Sociedades art. 33 Ley 19.550**

Los porcentajes de participación y monto de operaciones con sociedades art. 33 Ley Nro. 19.550 durante el ejercicio fueron los siguientes:

a) Porcentajes de "participación" en el capital

		Acciones			
Sociedad	Carácter	Tipo	Votos	Cantidad	Participación al 31 de octubre de 1988
Banco del Interior y Buenos Aires S. A.	Controlada	Ordinarias	Uno	1.143,70535	36,562 %
Banco Denario S. A.	Controlada	Ordinarias	Cinco	3.000.000	94,28 %

Respecto del Banco del Interior y Buenos Aires S. A., cabe señalar que considerando los aportes irrevocables a capitalizar efectuados por terceros, la tenencia se reduce al 36,5620 %.

b) Operaciones del ejercicio

	Banco del Interior y Buenos Aires S. A.	Banco Denario S. A.
— Ingresos por Intereses y Ajustes	5.586.009	30.781
— Egresos por Intereses y Ajustes	333.097.591	17.669.926

Nota 9 — **Garantía de los depósitos**

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nro. 21.526.

Nota 10 — **Fusión con Banco del Interior y Buenos Aires S. A. y Banco Denario S. A.**

El Directorio de la Entidad en su reunión del 15 de enero de 1987, aprobó los términos del Compromiso Previo de Fusión por absorción del Banco del Interior y Buenos Aires S. A. (Sociedad incorporante), del Banco Denario S. A. y la Entidad.

Dicho compromiso fue presentado para su consideración al B. C. R. A., Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Inspección General de Personas Jurídicas.

Las Asambleas Generales de Accionistas de las entidades mencionadas aprobaron en abril de 1987 dicho compromiso previo, "ad referendum" del otorgamiento por parte del B. C. R. A. de la respectiva autorización en los términos solicitados y sin perjuicio de las autorizaciones que deban otorgar asimismo los demás organismos que correspondan.

Asimismo las asambleas respectivas aprobaron el balance especial de fusión al 31 de diciembre de 1986 así como el estado de situación patrimonial consolidado de fusión a igual fecha, y la relación de cambio de acciones de las sociedades incorporadas por acciones de la sociedad incorporante.

El 30 de diciembre de 1987 el B. C. R. A. dictó la Resolución Nro. 896 cuyas principales disposiciones y efectos son los siguientes:

a) Autorización de la fusión a que se hizo referencia.

b) Incremento del capital del Banco del Interior y Buenos Aires S. A. en ₳ 65.000.000 por la integración de un aumento genuino en efectivo a efectuar antes del 7 de febrero de 1988. Se solicitó prórroga completándose la totalidad del aporte mencionado el 22 de febrero de 1988.

c) Prórroga en los vencimientos y modificación del costo de financiaciones concedidos oportunamente por el B. C. R. A. al Banco Palmares S. A. y al Banco Denario S. A.

d) Atenuación de cargos originados antes del 1 de diciembre de 1987. Con fecha 5 de febrero de 1988, las Entidades procedieron a la registración e ingreso al B. C. R. A. de los cargos atenuados.

e) Atenuación durante 36 meses, de los cargos que se originen por incumplimiento de la relación técnica "Fraccionamiento del riesgo crediticio" y por deficiencia en la constitución de efectivo mínimo.

f) No distribución de utilidades según lo descripto en Nota 7, segundo párrafo.

g) Incremento de las previsiones para incobrabilidad antes del 7 de febrero de 1988. Las entidades han efectuado durante el mes de febrero las previsiones requeridas por el B. C. R. A. a excepción de aquellos casos donde se han constituido garantías suficientes.

Lo previsto en los incisos d) y e) está sujeto al cumplimiento integral de la citada Resolución.

Nota 11 — **Cambio de Criterio de Valuación - Inversiones en Sociedades Controladas**

La Entidad —a los efectos del cálculo de valor patrimonial proporcional— seguía el criterio de considerar los aportes irrevocables para futuro aumento de capital en la sociedad controlada Banco del Interior y Buenos Aires S. A. como un pasivo de la sociedad receptora.

A partir del presente ejercicio y considerando las características particulares de los aportes irrevocables constituidos en dicha Entidad según lo expresado en nota 10 b), dichos aportes son asimilados a capital y, por lo tanto, se computan para la determinación del porcentaje de la participación en el patrimonio de la sociedad controlada.

El recálculo aplicando el nuevo criterio al balance al 31 de octubre de 1987 se expone como ajuste de ejercicios anteriores en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Nota 12 — **Constitución conjunta del Depósito indisponible Comunicación "A" 1255 y del Depósito especial Comunicación "A" 1267**

Conforme con la opción prevista en la Resolución Nro. 896 del Banco Central de la República Argentina, el banco del Interior y Buenos Aires (sociedad incorporante), ha depositado en cuenta a su nombre habilitada a tal efecto, los depósitos requeridos por las comunicaciones de referencia, con respecto a la totalidad de las entidades fusionadas, correspondiéndole a esta Entidad el monto de ₳ 14.778.180.

Nota 13 — **Publicación de los Estados Contables**

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Dr. José A. Loprete, Contador General. — Dr. Rodolfo A. Noguera, Gerente General. — Dr. Jorge Wehbe, Presidente. — Dr. Alfredo L. Spilzinger, Por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 9 de diciembre de 1988. — SPILZINGER & ASOCIADOS. — Dr. Alfredo L. Spilzinger, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXII Fº 1.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores del
Banco Palmares S. A.

Hemos examinado el Balance General del Banco Palmares S. A. al 31 de octubre de 1988 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas y cuadros anexos, por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, cumplimentando asimismo lo requerido por las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados precedentemente, presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Palmares S. A. al 31 de octubre de 1988, y los resultados de sus operaciones como así también la evolución de su patrimonio neto durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, con normas contables profesionales. Dichas normas y principios han sido aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior excepto por lo expuesto en las notas 2 y 11 a los estados contables.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables llevados de conformidad con disposiciones legales y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en nota 5 a los estados contables.

c) al 31 de octubre de 1988 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión social que surgen de los registros contables de la Entidad, ascienden a A 189.886,43 no existiendo importes exigibles o impagos a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.

SPILZINGER & ASOCIADOS. — Dr. Alfredo L. Spilzinger, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXII Fº 1.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires 19/12/88. Legalización Nº 727115 I. T. 5

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Spilzinger Alfredo Leonidas tiene registrada en este Consejo Profesional, en la Matrícula de CP al Tº 32 Fº 1 encontrándose plenamente habilitado como tal.

La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del secretario de legalizaciones. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

e. 4/1 Nº 38.159 v. 4/1/89